LA NACION

AÑO XII—Núm. 3266 — Buenos Aires, Viérnes 29 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavía, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Descuentos á oro

Los proyectos contrapuestos que se han discutido recientemente en el Directorio del Banco de la Provincia, y que aun mantienen en espectativa la opinion, han puesto á la órden del dia la cuestion de los descuentos á oro, y como medio de hacerlo, la traida del oro á la reserva metálica de ese establecimiento, que hoy mantiene una fuerte suma de especies inactiva en Europa.

Unos, que afrontan la cuestion radicalmente con todas sus consecuencias, están por que se haga venir todo ese oro inmediatamente, para aplicarlo desde luego á los descuentos.

Otros, aceptando solo una parte del proyecto, están porque se autorice al Presidente del Banco á hacer venir ese oro, segun lo considere conveniente, combinando, segun parece, los descuentos con los giros.

En el fondo ambos proyectos responden á un mismo propósito, puesto que ambos parten de la base de hacer venir oro en mas ó menos cantidad, de un modo ú otro, ahora ó mas adelante. ¿Para qué? Si no es para aplicarlo al descuento á oro, no tendrian significado ni responderian á un plan preconcebido, tanto el uno como el otro.

Es, pues, cuestion de mas ó menos y de oportunidad.

El dinero está sujeto á la ley elemental de la oferta y de la demanda; de modo que este es mas ó ménos apreciado, segun las necesidades del mercado.

Estando la circulacion del país bajo el imperio del curso forzoso, el papel inconvertible llena, en su medida, las funciones de la moneda; pero como hay operaciones que no pueden hacerse á papel, la necesidad del oro se siente desde luego.

El metálico opera una evolucion sencilla y conocida en el mercado de Buenos Aires, que es la Bolsa de la República, y aun puede decirse del Rio de la Plata: en ciertos meses, el litoral requiere oro que no tarda en volver á esta plaza, manteniéndose así el equilibrio interior.

En cuanto al movimiento exterior, sucede mas ó menos lo mismo, por ahora. El poco metálico que traen los numerosos inmigrantes que nos llegan, se compensa, aunque no completamente, tal vez, con el mucho metálico que llevan los pocos que regresan á Europa: sin embargo, la diferencia no es tanta para turbar el equilibrio entre la importacion y la exportacion del oro.

Se ha dicho: hay operaciones que no se hacen á papel, en cuyos casos el metálico es necesario, y es la verdad.

¿Qué sucede, entónces?

Funcionando el papel inconvertible en el mercado, y no pudiendo por sí mismo llenar esa necesidad, se deprecia, y en consecuencia el precio del oro sube.

Si la demanda de este metal es limitada, el papel adquiere mejor apreciacion; de modo que entónces su buena ó mala cotizacion en el mercado depende de la relacion que existe entre la necesidad de oro y de papel que tuviere en sus múltiples evoluciones.

De lo expuesto se deduce claramente que la abundancia ó al menos la mayor cantidad de oro en la plaza, concurrirá á producir la valorizacion del papel inconvertible, y, en consecuencia, este oscilará menos, adquiriendo así cierta fijeza relativa, mas conveniente á los intereses del comercio que las variaciones constantes á que estaba sugeto.

Estas observaciones elementales son aplicables en general al proyecto tan ardientemente debatido en el seno del Directorio del Banco de la Provincia, referente á abrir al comercio descuentos á oro.

No hemos intervenido en el debate de estos últimos dias, porque las ideas de La Nacion son bien conocidas al respecto y porque en su fondo, los proyectos en discusion tienen el mismo objetivo y responden al mismo pensamiento que en la redaccion propuso en el mes de Abril pasado y que nuestro ilustrado colaborador financiero sostuvo, pocos dias despues, en varios artículos que llamaron la atencion pública.

Nos es grato defender ese mismo pensamiento, que consulta mas eficazmente los intereses generales, tanto mas cuanto que tenemos ahora de nuestra parte á los mas decididos opositores de entónces, lo que prueba que las buenas ideas triunfan al fin y se imponen á los mismos que las han combatido.

Así, pues, el Banco de la Provincia debe abrir al comercio descuentos á oro, como entonces dijimos, porque el mercado tiene necesidad de efectivo para muchas de sus operaciones importantes.

En efecto, ¿qué cantidad de oro hay en plaza?

Cálculos prudentes la hacen subir á seis millones, suma insuficiente para llenar debidamente las exigencias de la circulacion ó para responder á las operaciones que necesariamente se hacen á oro.

Nadie puede sostener que el oro abunda en el mercado: por el contrario, es bastante escaso, y su demanda es cada dia mayor, en relacion del aumento de la poblacion y del comercio.

Si los Gobiernos no se hubiesen propuesto decididamente la consolidacion de sus respectivas deudas con el Banco de la Provincia, á fin de llegar á la conversion, el billete inconvertible habria estado todavía alrededor de 30 por uno, ó, por lo menos, su valorizacion hubiera obedecido á las variaciones de la mas ó menos demanda y oferta de oro.

Y como la deuda de la Provincia se consolida y la de la Nacion está próxima á hacerse, ha llegado la oportunidad de traer el oro de Europa y abrir los descuentos á efectivo, operacion que conviene al comercio y al Banco, puesto que fija de una manera mas estable el valor de su billete.

¿Por qué el Banco guarda en Europa, gozando un interés insignificante, sumas tan respetables en efectivo, y no las tiene aquí, bajo su direccion?

¿No están, acaso, seguras en sus cajas?

Y si las trae, ¿por qué no ha de entregarlas á la circulacion?

Los descuentos á oro facilitarán las operaciones reales del comercio, darán base mas sólida á los negocios, mas amplitud á la circulacion y menos campo á la especulacion de Bolsa, que vive de la fiebre del juego.

¿Qué peligro ofrece el descuento á oro?

¿Que vuelva este á Europa?

Este peligro puede preverse y evitarse á tiempo.

En efecto, el oro emigra en gruesas sumas que producen el desequilibrio del mercado, cuando los cambios son desfavorables, de tal modo que la diferencia alcance á cubrir los gastos de flete, interés y comision.

El estado desfavorable de los cambios depende de las operaciones con el exterior, y si este desequilibrio se produjera, la ciencia y la esperiencia indican que entonces se aumenta la exportacion, se disminuye la importacion y se sube la tasa del interés.

Así, pues, el peligro de que el oro emigre no existe por ahora, desde que los cambios son favorables, y como se pueden adoptar medidas preventivas, de modo que el Banco no pierda el que lance á la circulacion para el caso de que dejen de serlo, resulta que no hay inconveniente en esa operacion.

Cuando los cambios empiezan á declinar, los síntomas preliminares se sienten en el mercado, y entónces el Banco puede ponerse en guardia.

Para esto debe saber cómo y á quién hace el descuento á oro: hé aquí todo el secreto del éxito en la operacion.

Descontar como se descuenta el papel, sería un error inesplicable. El oro del Banco estaria realmente en peligro.

Pero descontar con mesura, con tino y con limitaciones, es un acto de acierto y un beneficio recíproco real.

Es preciso que el oro, bajo el imperio de la inconvertibilidad, tenga, aunque limitada, la accion eficiente de medio circulante, y no sea reducido á mera mercancía, porque entonces la ley de Gresham se cumpliria irremediablemente.

Descontando el Banco á oro, le dá esa funcion, y entonces no puede ser desalojado por el billete, como lo hemos demostrado ya antes de ahora.

Ahora bien, ¿qué clase de papeles, cómo y á quién debe el Banco descontar á oro?

Esta es la única cuestion y la única dificultad que puede ofrecerse.

Desde luego, el buen sentido indica que los únicos papeles que debe descontar á oro, son los pagarés comerciales, por las siguientes sencillas razones: 1a. por representar operaciones reales, efectivas y garantidas; 2a. por la extincion total del crédito con el vencimiento de la obligacion suscrita en ellos; y 3a. porque el oro que se lanza á la circulacion queda representado en cartera por un contra valor que es oro.

El pagaré espresa un hecho verdadero, efectivo, una operacion perfectamente realizada y concluida; una transferencia de mercaderías, por ejemplo, en cuya transaccion intervienen dos firmas comerciales que se obligan igualmente y tienen interés en el cumplimiento fiel de la obligacion.

Ya el Dr. Garrigós lo dijo en su estudio sobre el Banco de la Provincia, que los pagarés tienen ventajas sobre las letras, por cuanto estos eran el resultado de una operacion sincera, que nace de un valor existente, que tiene un vencimiento fijo, y que se paga exacta é íntegramente tal como se contrae, lo que no sucede con las otras, que solo simulan una transaccion y que son meros espedientes de crédito.

Debe, pues, descontar únicamente pagarés, en las condiciones indicadas, y cuyo vencimiento máximum sean *noventa* dias.

Esta operacion debe hacerse con prudencia, lanzando paulatinamente el oro á la circulacion, para que así los descuentos se escalonen, y los vencimientos se sucedan y á la vez las obligaciones se cumplan naturalmente, sin turbar el mercado, tratando así de mantener siempre el equilibrio entre la oferta y la demanda del oro.

El Banco, al descontar un pagaré, está en el deber de tomar en cuenta la responsabilidad del otorgante y endosante, el movimiento de su respectiva cuenta corriente, si la tienen, para conocer de este modo si su marcha comercial es sólida, y entónces acordarles el descuento solicitado.

¿Qué operacion es la que el Banco realiza con el descuento?

Una simple sustitucion. Los derechos del acreedor, del vendedor de las mercaderías, se le transfieren por el endoso, mediante el descuento del pagaré.

Entónces, pues, se trata de operaciones preexistentes, de transacciones comerciales ya hechas que el descuento no crea; de modo que aunque el Banco no lo haga, ellas existen y no por eso dejan de tener menos fuerza obligatoria á su vencimiento.

Se sabe que en la plaza se contraen deudas á oro, y que en oro se chancelan ineludiblemente; de consiguiente el descuento del Banco vendria á facilitar y á ensanchar mas las transacciones de esta especie.

Los plazos perentorios de 60 ó de 90 dias lo pondrian á cubierto de todo peligro, y solo estaria amenazado sériamente si se pusiera á hacer descuentos con amortizaciones trimestrales, pues entonces no seria posible reunir el oro, en casos de pánico ó por síntomas de crísis.

Pero se dice que descontar á oro, y no convertir, es una inmoralidad.

No la vemos, desde que cada obligacion se contrae y se cumple recíprocamente en términos equitativos y reales.

La inmoralidad consistiria, en todo caso, en no concurrir el Banco á la apreciacion de su papel con el oro que tiene bajo siete llaves, presenciando impasible el ágio de que es objeto, y escusando su colaboracion á los Gobiernos en la obra de la valorizacion que á todos conviene.

El descuento á oro es la aproximacion á la conversion, es un medio estable de dar base al papel, una evolucion que tiende naturalmente á mantener la circulacion del metálico para abolir por grados el billete inconvertible: es, pues, un paso acertado y benéfico, y el pais y sobre todo el comercio así lo consideran.

El descuento á oro es, pues, el primer paso dado hácia la convertibilidad.

Reforma aduanera

Se ha publicado el informe de la Comision encargada del estudio de las leyes de Aduana aconsejando algunas reformas de importancia que vamos á considerar brevemente ahora, prometiendo ocuparnos de ellas en adelante con mas detencion.

Las leyes de Aduana ejercen una influencia muy directa en el desenvolvimiento de los intereses económicos, y facilitan y robustecen la accion de los elementos de riqueza que producen la prosperidad industrial y comercial del pais.

Sin sujetarlas á un sistema dado, y combinando en lo posible la proteccion y el libre cambio, las leyes de aduana deben ser antes que todo y sobre todo, leyes de renta; porque nuestro pais no está aun en condiciones de adoptar un régimen único, sin comprometer sus progresos realizados.

Hay que prescindir de las exageraciones de sistema, y aceptar lo que la esperiencia ha acreditado como conveniente para paises de nuestras mismas condiciones económicas.

Algunos quieren que el régimen aduanero sea proteccionista, y otros, libre-cambista.

Cuánta mayor sea la produccion de lanas en el extranjero, dicen, cuánto mas se acentúe la competencia industrial en Europa y Estados-Unidos, menos han de valer nuestras materias primas, y, por consecuencia, menos radicacion encontrará en nuestro suelo la inmigracion.

El progreso, la civilizacion, el flujo y reflujo de la humanidad dependen de causas mas importantes que de la proteccion artificial al trabajo y á la produccion del país.

Pero no es el caso de discutir los sistemas, sino de enunciar y comentar brevemente las reformas introducidas.

El Supremo Consejo del Centro Comercial innova, segun el informe citado, varios artículos de la Tarifa de Avalúos y de la ley de Aduana.

Dice en primer lugar que para la confeccion de la Tarifa de Avalúos de 1882 sea consultado el comercio en la fijacion de los aforos.

Esto no puede ser imperativo. El Gobierno no debe ser obligado á consultar al comercio indefectiblemente. Está en su conveniencia hacerlo, y los verdaderos intereses del comercio lo exigen, pero no es propio imponerle esta condicion perentoria.

Es indudable el perjuicio que ocasiona al comercio la arbitraria determinacion de los aforos; pero el inconveniente será mayor si se le pusiera al Gobierno la obligacion de consultar al comercio, pues entonces éste, con personería legal, apoyado en la ley, pesaria demasiado en la defensa de sus intereses, sin consultar los del Estado para nada.

La Comision no se preocupa de los derechos *ad valorem* que, propuestos por Francia, acaba de rechazar Inglaterra, la cual sostiene los derechos específicos, de todo lo cual nos ocuparemos despues.

La Comision exige una reforma muy justa, para la cual la acompañamos.

El artículo 10 de la ley de Aduana establece que "los derechos de exportacion se pagarán al contado antes de la salida del buque exportador", lo que importa realmente una traba sin objeto.

Esta parte de la ley está modificada en el hecho por las ordenanzas de Aduana que, al tratar de los paquetes á vapor, permiten la salida sin el prévio pago de los derechos.

La desigualdad de condiciones entre el vapor y el buque de vela, no puede ser mas odiosa.

Se dice, con mucha razon, que la Aduana tiene medios de garantirse perfectamente el cobro de esos derechos y permitir la salida de los buques á vela, impidiendo así los perjuicios que constantemente reciben los cargadores por no poder el buque emprender su viaje, aprovechando vientos propicios, si antes aquellos no han sido satisfechos.

Se comprende fácilmente que la demora del buque no tiene objeto, si el cargador otorga una fianza lisa y llana á satisfaccion de la Aduana, pues así se llena el objeto de la ley, que es garantir la percepcion del impuesto establecido.

El mismo artículo 10 citado, propone la comision que sea alterado en la parte que establece el interés de las letras de Aduana que firma el comercio por derechos de importacion, estableciendo que, como se practica actualmente, en virtud de decreto del P. E., esas letras sean estendidas á 90 dias de plazo, sin recargo de interés, pudiendo abonarse al contado con descuento de seis por ciento al año.

No es posible desconocer la conveniencia de la reforma propuesta en los términos arriba espresados, pues el gravámen del interés que se establece para el impuesto, que es ya un gravámen considerable, no es propio ni legítimo.

Tambien proyecta la comision una reforma á la ley de almacenaje y eslingaje: pide la supresion de este último para toda mercadería que no baje en la Aduana. Se funda para solicitar esta reforma en que el eslingaje no es propiamente un impuesto fiscal que deba recargar la mercancía, sino la retribucion de un servicio que hace la Aduana, que el comercio debe pagarlo cuando lo use, lo requiera ó lo necesite, pero no en ningun otro caso.

De la ley de papel sellado y patentes para 1882 nos ocuparemos mas adelante, dejando tambien para entonces la discusion de ciertos artículos de las ordenanzas que exigen reformas, y, sobre todo, las que versan sobre contrabando, á fin de que se ponga término á las introducciones clandestinas, hasta donde sea posible, y se levante así la moral, se regularice la administracion pública y se aumente la renta, que sufre disminuciones considerables por esa causa.

EUROPA

Balija del "Britannia"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 6 DE JULIO

Turquía—No encontramos nada nuevo respecto de la causa sobre el asesinato de Abd-ul-Aziz, despues de los detalles que hemos dado ayer.

Una banda de salteadores secuestró de Philipópolis á un súbdito aleman, director de la esplotacion del bosque de Bellova. Los bandidos exigen 15.000 libras esterlinas por su rescate.

Rusia—Noticias de Viena confirman la de que el general Ignatiew, con el doble fin de mejorar la situacion financiera del imperio y demostrar las intenciones pacíficas del gobierno ruso, habia propuesto al consejo de ministros una reduccion considerable en los gastos militares. Esa reduccion seria, segun unos, de 120 millones, y, segun otros, de 150 millones de rublos. Parece que los ministros no se habian puesto de acuerdo sobre la cifra de la reduccion, pero que estaban enteramente conformes en que no debia ser menor de 100 millones de rublos.

Encontramos detalles sobre la tentativa de un oficial montenegrino en el Palacio de Invierno, de Petersburgo, á que nos referíamos en nuestra última revista. El oficial montenegrino se llamaba Dchuras-Kowitz y su tentativa de asesinato era dirigida contra el príncipe Danilo, hijo del Príncipe de Montenegro, niño de 17 años, que se halla en la capital rusa. Dchuras-Kowitz fué al Palacio de Invierno, solicitó una audiencia del Príncipe y llegó hasta la antecámara de este, en la cual se encontró con el Senador montenegrino Plamenac. El criminal se arrojó sobre este, espada en mano; pero el agredido paró el golpe con la mano derecha y con la izquierda le asestó un disparo de revólver, matándolo instantáneamente. Plamenac quedó levemente herido en la mano izquierda. El criminal era ruso de nacimiento y habia tomado parte en el atentado que dió fin á los dias del Príncipe Danilo, predecesor del actual soberano de Montenegro, el 13 de agosto de 1860. Posteriormente mató á su propia esposa y huyó de Montenegro á Rusia. Indultado en 1876, hizo la última campaña y fué condecorado, casándose otra vez en Montenegro. Terminada la guerra volvió á Rusia, dejando á su esposa, divorciada de él, ocupada en calidad de dama de honor de la princesa Milena de Montenegro. Ignórase qué interés podia tener Dchuras en matar al príncipe Danilo, cuya corta edad le quita toda importancia política. Como el lector recordará, las primeras noticias decian que el atentado habia sido contra la princesa Milena; queda restablecida la verdad.

El príncipe Milano de Serbia partió ya de Petersburgo en viaje de regreso á su país, despues de haber visitado á los soberanos rusos.

Bulgaria—De 205 elecciones cuyo resultado se conocía, 205 diputados eran adictos á la política del Príncipe. Los adversarios de esta se quejan de que el gobierno ha ejercido una fuertísima coaccion sobre los electores.

Rumania—Se asegura que el gobierno vá á estender á España la jurisdiccion de su legacion en Francia.

Se aprobó un proyecto para crear una Bolsa de Comercio en Bucharest, que carecia hasta ahora de tan útil institucion.

Hungría—Conócese ya el resultado definitivo de las elecciones generales; los partidos han obtenido cada uno el siguiente número de diputados:

Partido liberal (gobierno)	198
Opositores moderados	69
Partido de la independencia	68
" nacional	7
Diversos matices	6

Con este resultado, aunque todos los opositores se coaligaran no llegarian á tener mas de 150 votos, lo cual asegura al Gobierno, aun en los casos desesperados, 48 votos de mayoría.

Ha habido en Praga desórdenes y grescas entre estudiantes húngaros y alemanes; el conflicto tomó tales proporciones, que fué necesario emplear la fuerza armada para restablecer la tranquilidad.

La ciudad fué recorrida varias noches por patrullas de soldados.

Alemania—El 26 de junio pronunció el segundo hijo de Bismark un discurso en una reunion pública organizada por los conservadores en Berlin. El conde Guillermo de Bismark, que hace tres años es diputado, habló en favor de las ideas proteccionistas, despertando gran entusiasmo en sus auditores. El conde Herberto de Bismark y el conde Rantzau, hermano el primero y cuñado el segundo, del orador, lo acompañaban.

La emperatriz Augusta se halla enferma gravemente.

El tratado de comercio entre Alemania é Italia, firmado el 31 de diciembre de 1865, y la convencion sobre navegacion estipulada entre ambos estados el 14 de octubre de 1876, seguirán en vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año, en virtud de un convenio de los dos gobiernos interesados.

Un súbdito aleman llamado Pedro Odenwald, de Grosswallstadt, dirigió hace poco á Bismark, en nombre y representacion de los habitantes de esa ciudad, un telegrama que los periódicos no han publicado. En cambio, se ha dado á luz la respuesta del canciller, que dice así:

"Agradezco á los campesinos de Franconia inferior su adhesion á mi programa económico. Su ejecucion depende esencialmente del apoyo que le dé la poblacion rural.

Solo esta puede formar en Alemania la mayoría. Es bastante fuerte para hacer prevalecer, por la via legal, sus intereses y los de todo el pueblo, si se une y acuerda con los representantes de las industrias productoras, para no elegir mas que diputados decididos á proteger el trabajo y la produccion alemana, por medio de la disminucion de los impuestos nacionales y comunales."

El conde Herberto de Bismarck, primer hijo varon del canciller del imperio, al cual hacemos antes una referencia, tiene 32 años, es capitan de caballería y consejero de Prusia, al par que un *high-lifer* completo. Enamoróse hace poco tiempo de la condesa Isabel de Reichenbach-Goschütz, esposa del Príncipe de Carolath-Beuthen, dama de la órden de Malta, "Alteza Serenísima" por nacimiento y casamiento, que se habia separado de su marido, por causas desconocidas. Los enamorados, pues la condesa le correspondia, se fugaron de Berlin, recorriendo las ciudades de Italia en un viaje idílico que los periódicos narraron estensamente. El adusto canciller reprobó antes—y con mas razon despues del viaje, la conducta de su hijo, negándole el consentimiento para que se casara con la condesa, que el conde Herberto impetraba de todas maneras. Los periódicos alemanes anuncian que el canciller se ha finalmente dulcificado y que su hijo vá á casarse con la condesa, con asentimiento de su padre, mediante lo cual ha podido el elegante y mimado conde volver á su país.

Holanda—El gabinete de los Paises Bajos ha tenido una renovacion de su personal, quedando reconstituido con los siguientes ministros:

Hacienda, Van Lynden—Negocios extranjeros, Van Golstein—Colonias, Van Savsberge—Interior, Heemskarkoz.

Inglaterra—Sir Cárlos Dilke declaró en la Cámara de los comunes que se continúan con actividad las negociaciones relativas á las cuestiones del territorio neutral y la jurisdiccion marítima de Gibraltar; añadió que, habiendo el gobierno español manifestado deseos de que fuesen resueltas con la mayor rapidez posible, hay lugar á esperar que se obtendrá un resultado satisfactorio para ambas naciones.

Gladstone declaró tambien en la Cámara de los comunes que el gobierno inglés no es favorable á la reunion de una conferencia internacional sobre la cuestion de Tunez.

Francia—La sesion de la Cámara de Diputados en que se interpeló al ministerio sobre los sucesos de Oran se abrió con vehementes increpaciones de los diputados de esa provincia y de Argel en respuesta á las esplicaciones del general Farre y el Presidente del Consejo de Ministros, que habian defendido la conducta de Alberto Grévy, al mismo tiempo que procuraron atenuar la importancia de los desastres sufridos por las armas francesas.

Juzgábase terminado el debate, despues de una segunda alocucion de Ferry, cuando el diputado Brisson tomó la palabra para pedir que se mandase levantar un sumario sobre los sucesos que habian motivado la interpelacion.

El discurso de Brisson causó una considerable agitacion, y la Cámara, comprendiendo las consecuencias que podia dar la votacion si se continuaba la discusion en el tono á que habia llegado, declaró cerrado el debate y resolvió votar sobre tablas el asunto.

Se presentaron dos órdenes del dia. Una de los diputados de Argel y Oran concebida en estos términos:

"La Cámara confia en que se adoptarán todas las medidas necesarias para asegurar en adelante la tranquilidad en Argelia, y pasa á la órden del dia."

La de Baudry d'Asson estaba redactada del siguiente modo:

"La Cámara, considerando que es soberanamente injusto que los militares carguen con las culpas de las incapacidades civiles y protestando enérgicamente contra las imprevisiones del gobierno civil de Argelia, pasa á la órden del dia".

Al mismo tiempo, anunció el Presidente que el diputado Floquet habia presentado el siguiente proyecto de resolucion:

"La Cámara, decidida á mantener el gobierno civil de Argelia, á poner término al estado de crísis que podria comprometerlo y á confirmar las responsabilidades que resultan de los últimos acontecimientos, adopta la siguiente resolucion:

Una comision compuesta de cinco diputados elegidos por la Cámara por el sistema de lista, queda encargada de levantar un sumario sobre los acontecimientos de Argelia y presentar en un corto plazo la indicacion de las medidas que juzgue necesarias".

Despues de una breve discusion para saber si se votaria el proyecto de Floquet antes que las órdenes del dia, se resolvió hacerlo así, siendo rechazado el proyecto por 293 votos contra 93.

Mientras se votaba, varios diputados de la izquierda se entendieron y encargaron al diputado Meline que presentara la siguiente órden del dia:

"La Cámara, confiando en la firmeza del Gobierno para adoptar las medidas necesarias para la seguridad de Argelia y determinar las responsabilidades que correspondan, pasa á la órden del dia."

El Presidente del Consejo de Ministros declaró que aceptaba esta última órden del dia.

Procedióse entonces á la votacion para saber cual de las órdenes del dia tendria la prioridad. La agitacion era inmensa, porque todos comprendian la gravedad de la votacion, que podia causar una crísis ministerial. Por 249 votos contra 219, la Cámara resolvió dar la prioridad á la órden del dia de los diputados de Argelia, lo que era una derrota para el gobierno, porque generalmente la votacion de prioridad prejuzga la votacion del fondo del asunto; pero en el intérvalo de las dos votaciones se operó un cambio inesperado y la Cámara rechazó por 236 votos contra 220, la órden del dia de los diputados argelinos, á la cual acababa de dar la prioridad.

En seguida fué sancionada por 249 votos contra 171 la órden del dia presentada por Meline. La sesion habia durado seis horas.

El *Voltaire* ha abierto una suscricion á favor de los españoles que han sufrido perjuicios en Oran.

La prensa realista proyecta formar un fondo, llamado "caja electoral", para costear los gastos de las elecciones.

El famoso Luis Veuillot, *leader* del clericalismo político, se halla enfermo, segun anuncian los diarios de Paris.

Se vá á fundar en Paris un nuevo diario que tomará el nombre de esa ciudad. Será órgano de Gambetta.

El 2 falleció el eminente químico Enrique Sainte-Claire Deville. Le consagraremos mañana ó pasado un artículo, cual merecen sus notables trabajos.

Parece que no se debe renunciar por completo á la esperanza de una solucion, sino satisfactoria al menos aceptable, en lo relativo á la estipulacion de un nuevo tratado anglo-francés de comercio. La cuestion de los derechos *ad valorem* es la que ha detenido las negociaciones; parece que los comisarios deseaban entenderse claramente sobre el número y descripcion de ciertos artículos llamados de lujo y de fantasía, á los cuales se aplicarán los derechos *ad valorem*, mientras que los derechos especiales pesarán sobre otras mercancías ó productos de ambos paises. Ademas, se trata de insertar en el tratado cláusulas que prevengan los fraudes en las aduanas. No se ha establecido aun el acuerdo respecto de esos diversos puntos; pero los comisarios de ambos paises están animados de disposiciones conciliatorias y llegarán á entenderse.

Pocos dias despues de la muerte de Emilio de Girardin, su viuda, Mina Brunold, condesa de Tieffenbach, que se hallaba entónces en el Sud de Francia, separada de su marido desde 1872, acudió á Paris para hacer anular el testamento de su esposo en que ni mencionado se halla su nombre. El hijo del gran periodista, Alejandro de Girardin, padre del jóven Emilio de Girardin, heredero universal del fundador de *La Presse*, entabló negociaciones con la condesa y logró convenir amigablemente que el jóven Emilio de Girardin le pasaria una pension de 2000 francos mensuales y que le depositaria, á su nombre, un capital de un millon de francos. Pero despues de hecho este arreglo la condesa lo ha roto y va á demandar al nieto de su esposo, pidiendo la anulacion del testamento.

Dentro de pocas semanas será inaugurada en el Palacio de los Campos Elíseos, de Paris, la exposicion internacional de electricidad.

Están ya concluidos todos los preparativos y distribuidos los locales, en breve quedarán establecidas las calderas, motores y productores de electricidad. Las maravillas lanzadas por la ciencia tanto de dia como por la noche, pues se ha acordado que el edificio esté dotado de un sistema poderosísimo de iluminacion para el palacio.

El edificio parecerá un castillo encantado.

Trabajarán en los Campos Elíseos, cuando menos, mil caballos de vapor, y toda esa fuerza será empleada en mover máquinas electro-dinámicas que producirán poderosas corrientes. Mas de cien kilómetros de hilos y cables envolverán el palacio. Bastará comprimir un boton de cualquier máquina para que empiece á trabajar como si un poderoso motor la manejase.

Italia—En la nueva ley electoral sancionada por la Cámara de Diputados no se ha adoptado el sufragio universal, elocuentemente sostenido por Crispi, pero esa ley realiza un progreso evidente sobre la ley anterior, bajando la edad necesaria para ser electo de 25 años á 21, y el censo en una cantidad considerable. Además de esto, se concede el derecho electoral á todo italiano que haya cursado parte de la enseñanza secundaria.

Francia compró en el mar Rojo, durante el reinado de Luis Felipe, una bahia conocida con el nombre de Obok. Ese punto no fué nunca ocupado; pero hace cuatro años que el gobierno francés concedió allí una estension de tierra á un comerciante que acaba de partir con una espedicion de 14 personas á establecer una factoría. Como cerca de Obok hay una factoria italiana, en la bahia de Assab, la partida del comerciante francés escitó los ánimos entre algunos políticos de Italia y el diputado Massari interpeló al gobierno "sobre un proyecto francés para establecer un puesto en Assab".

Mancini, ministro de negocios extranjeros, respondió haciendo la historia de la bahía de Obok y manifestando que la factoria de ese punto y la de Assab tienen tal comunidad de intereses que acabarán por ayudarse, lejos de chocar.

España—Ha sido prorogado, por decreto real, para el ejercicio próximo el presupuesto vigente, pues no ha podido ser sancionado legislativamente un nuevo presupuesto á causa de la prematura disolucion de las cortes.

El eminente poeta D. Ventura Ruiz Aguiar, (¿Ventura Ruiz Aguilera)? dice un periódico portugués, se halla en peligro de muerte.

El periódico *El Eco* á que hacia referencia ayer nuestro corresponsal de Montevideo en su telégrama, es un periódico de Oran. No conocemos la autoridad que sus palabras puedan tener; sin embargo la prensa portuguesa las repite, cual si tuvieran un significado de alta importancia. Por lo demás, es cuestion á discutir si España, creyendo necesario á su existencia y seguridad un protectorado sobre Marruecos, se detendria, para obtenerlo, á pedir el beneplácito de Francia. Nunca se ha humillado España.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Se abrió la sesion á la hora de costumbre. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Un mensage del P. E. adjuntando un proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la suma de $ 200,000 con destino á los gastos que demande la ocupacion definitiva y defensa de los territorios nacionales entre el Limay y el Nauquen. (Comision de Hacienda.)

—Una nota de la Cámara de Diputados, comunicando que ha aprobado el proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la suma de 200,000 fuertes para la construccion del telégrafo militar á los rios Negro y Nauquen, suprimiendo en el art. 2º las palabras "cedidas por las provincias".

A indicacion del Senador Lucero se resolvió tratar sobre tablas ese asunto; y, despues de un breve debate en que se pronunciaron en contra de la modificacion los senadores Civit y Argento y en pró el senador del Valle, se aceptó la supresion hecha por la Cámara de Diputados.

—D. José Tomás Guido pide la devolucion de la solicitud relativa á créditos contra el Estado, que elevó á la consideracion del Senado.

Habiendo manifestado varios senadores que este asunto habia sido ya despachado por la Comision y que se estableceria un mal precedente devolviendo esa solicitud, respecto de la cual la Comision aconsejaba: "no há lugar", se resolvió no hacer lugar á esa peticion.

—D. Juan Saá pide que se le restablezca en el goce de sus derechos de ciudadano argentino.—(Comision de Negocios Constitucionales).

—La Comision de Guerra se ha espedido en las solicitudes de los herederos del Brigadier General D. Tomás Guido y del coronel D. Manuel Olazabal y en las de las señoras Laureana Villagran de Ascasubi, Concepcion Castro de Morel, Magdalena Gomez de Boutel y Lucila Paz de Pino, aconsejando "no há lugar"; y en la de D. Pedro Baldez, aconsejando: "ocurra dónde corresponda."

—La Comision de Límites se ha espedido, presentando un proyecto por el que se fija á las provincias un plazo de dos años para que arreglen amistosamente las cuestiones de límites pendientes entre ellas y se someta á la consideracion del Congreso, para su aprobacion, los tratados que celebren.

(A la órden del dia próxima.)

Se entró á la órden del dia con la consideracion del Despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto en revision autorizando al Poder Ejecutivo á invertir $ 755,000 en los gastos que demande el servicio de las reparticiones de la Capital dependientes del Ministerio del Interior.

Informó el senador Lucero, diciendo que en el Mensage con que el Poder Ejecutivo habia remitido ese proyecto se esplicaba suficientemente la necesidad de su urgente sancion y tambien los diversos objetos á que se destinaba esa suma, cuya inversion era ineludible.

El senador Argento dijo que ya se habian votado varios créditos suplementarios para atender á los gastos originados por la federalizacion de esta ciudad y que, tratándose ahora de votar una suma tan crecida, deseaba saber si lo que se recauda en la capital por impuestos de patentes y contribucion alcanza á cubrir esos gastos.

El senador Lucero—La Comision no tiene datos sino referencias. Sabe que el producido de impuestos que corresponden á la Nacion será casi suficiente para cubrir todos los gastos que demanden los servicios de todas las reparticiones que en la capital dependen de los diferentes ministerios.

A la comision solo se le han hecho referencias, porque, como lo sabe el señor Senador, no se ha pasado niguna Memoria y no tiene ningun dato oficial la comision.

En seguida se aprobó el proyecto, pasándose á considerar el dictámen de la comision de Negocios Constitucionales en la solicitud de don Juan J. Montes de Oca, reclamando el pago de sumas provenientes de emprésitos forzosos.

El senador Argento informó á nombre de la comision.

Dijo que el P. E. no habia hecho lugar á esa solicitud, fundándose en que el solicitante no se habia presentado dentro del término estipulado por la ley que rige esta clase de reclamos, y terminó diciendo que no habia razon para modificar esa resolucion del P. E., que estaba perfectamente fundada.

En seguida se aprobó el despacho de la comision.

El Senador Gomez hizo mocion para que se reconsiderara el proyecto relativo al crédito suplementario de 755,000 fuertes, pues no le habian satisfecho las esplicaciones dadas, respecto á algunas partidas y no estaba dispuesto á votar á fardo cerrado una partida de esa importancia.

El Senador Civit—Desearía que el señor ministro fuera invitado á tomar parte en la discusion de este asunto.

Segun lo publicado por un diario que reputo bien informado de las cosas que pasan en la casa de Gobierno, resulta ser tambien propietario constructor de un nuevo teatro el Gobierno Nacional.

Como no tengo noticia de que se haya presentado algun proyecto para autorizar al Gobierno á hacer un gasto de esta clase, desearía que el señor ministro diera algunas esplicaciones sobre si es ó no exacta la noticia.

El Senador Gomez—Tal vez esté en esta partida.

El senador del Valle dijo que no debia haber inconveniente en reconsiderarse, porque tratándose de una suma tan crecida, los senadores debian emitir su voto con pleno conocimiento de la aplicacion que debian tener esos fondos. Ademas hizo notar que se pedia solo para muebles de la Policía 19,000 patacones, partida que, á primera vista, le parecia sorprendente, pues la Policía, cuando pasó al Gobierno de la Nacion, estaba habilitada para funcionar.

El senador Argento se manifestó en el mismo órden de ideas.

El senador Pellegrini se opuso á la mocion de reconsideracion, diciendo que el asunto debia ser conocido de los senadores y el voto que habian dado era consciente, porque aquel habia sido repartido con la anticipacion suficiente para que pudieran estudiarlo y formar su juicio al respecto.

Que respecto á la partida de 19,000 fuertes que se observaba, dijo que no era excesiva si se tenia en cuenta que ella iba á ser invertida en la compra de muebles para todas las comisarías en que, como es público y notorio, no habia una silla en buen estado en que sentarse ni los muebles necesarios en oficinas de esa clase.

Despues de un prolongado debate en que tomaron parte varios senadores, se aprobó la mocion de reconsideracion.

Pero despues de un nuevo debate en que el senador Pellegrini opinaba que, segun el Reglamento, la mocion de reconsideracion no podia tener lugar y otros senadores tenian dudas al respecto, se resolvió postergar hasta la sesion próxima el punto en discusion.

A mocion del senador Barros se trataron sobre tablas y conjuntamente con la solicitud de doña María Francisca Nieto, las de las señoras Castro de Morel, Villagran de Ascasubi, Gomez de Boutel y Paz de Pino; y despues de un breve informe del mismo senador, se aprobó el despacho de la Comision, aconsejando: "No há lugar".

—Se dió lectura de una nota de la Cámara de Diputados comunicando haber aceptado la invitacion que le fué dirigida por el Senado para celebrar conferencias por medio de comisiones especiales con el objeto de determinar cuáles han de ser los asuntos que con preferencia han de tratarse en el resto de las sesiones ordinarias.

Con este motivo se resolvió nombrar para componer la Comision del Senado, á los senadores Baibiene, Pellegrini y Carrillo.

El senador Moyano pidió que se integrara la Comision de Peticiones, que con motivo de la enfermedad del senador Leguizamon está incompleta.

Se nombró para integrarla al senador Pellegrini.

Terminó con esto la sesion. Eran las 5 y 1[2 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

NUEVA YORK, Julio 26.

Los telégramas de Washington señalan una ligera agravacion en el estado del presidente. No se atribuye, sin embargo, hasta ahora gran importancia á esta agravacion, que se considera como una consecuencia lógica de las nuevas operaciones que se le han practicado y que deben haber contribuido á debilitarlo.

MONTEVIDEO, Julio 28.

Acaban de restablecerse las comunicaciones telegráficas con el Brasil, que se hallaban interrumpidas.

AGENCIA HAVAS

Montevideo, Julio 28 de 1881.-7 p. m. —N. 33.

A "LA NACION."

Sigue la calma en las regiones oficiales sobre asuntos políticos.

Se dice, con visos de verdad, que las cámaras serán convocadas extraordinariamente para el quince del entrante. Prepáranse, con tal motivo, las memorias ministeriales, los presupuestos, etc.

Trigo muy flojo. Una partida de harina del molino de Canelones, á setenta y siete medio cents.

Fuertes embarques de maiz al precio de 2 pesos 10 cent. la fanega, embolsado, en el muelle.

Deuda amortizable bajo medio por ciento. Las otras, firmes.

Su Corresponsal.

Rio Janeiro, Julio 27—Al Agente—El *Equateur* salió ayer tarde para esa.

Montevideo, Julio 28—Al Agente—El 23 pasó por San Vicente el vapor L'*Italia* de Janeiro, para Génova, sin novedad.

Montevideo, Julio 28-3 3[4 p. m.—A la Bolsa — Pensacola, *Arriet Upton* — Nueva York, *Annie Berner*—Paranaguá, *Johannes* —Hamburgo, *Luxor*—Títulos adicionales á 32 3[4—Deuda Pacificacion 1a. série á 33—Amortizable á 18 1[2—Empréstito extraordinario 1a série á 41 1[2—391000 piés pino de Nueva York, al llegar por *Belle Wooster*, vendidos á precios reservados. Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Banco de la Provincia—Celebróse ayer á la tarde la reunion, con tanta ansiedad esperada, del Directorio del Banco de la Provincia, para discutir la reconsideracion, solicitada por el Poder Ejecutivo, del rechazo del proyecto Tornquist.

Habia ayer en todos los círculos comerciales, y en la Bolsa principalmente, el mas alto interés por conocer el resultado de esa reunion, cosa muy natural, puesto que se trataba de uno de los asuntos que mas directamente tocan al comercio y al país en general.

Sin embargo, el dia entero pasó y nadie pudo saber qué se habia resuelto en esa sesion.

LA NACION, cumpliendo su deber y procediendo con la honradez que guia todos sus actos, hará conocer ese resultado, diciendo, como siempre, la verdad entera, sin dejarse influenciar por ninguno de los poderosos intereses individuales puestos en juego, y sin penetrar indiscretamente en los pequeños detalles del debate, que no hacen al caso, ni importan al público.

La sesion comenzó á las 3 de la tarde. Antes de esa hora, el Presidente del Directorio, Sr. Casares, acompañado de los Directores que estudiaron y despacharon el proyecto Tornquist, estuvo en la casa de gobierno de la Provincia y tuvo una conferencia, que duró cerca de una hora, con el gobernador y su ministro de Hacienda.

Vueltos al Banco y abierta la sesion extraordinaria, púsose á discusion la reconsideracion solicitada por el Ejecutivo del proyecto del señor Tornquist.

Ante todo, este caballero pidió se leyese el artículo del Reglamento que manda se guarde completo secreto acerca de las discusiones que hubiese en el seno del Directorio.

Dióse lectura de ese artículo, y terminado que hubo esta amonestacion, pues no importaba otra cosa ese recuerdo de las disposiciones reglamentarias, inicióse el debate sobre el proyecto.

Hemos dicho ya al principio de estas líneas que no entraríamos en detalles que no interesan al público, y en números anteriores espresamos, tratando de este mismo asunto, que entendíamos era deber de un diario sério y lealmente intencionado, no entrar en indiscretos pormenores ocupándose de asunto tan delicado y estando de por medio una institucion tan respetable como el Banco de la Provincia.

Respondiendo á esta regla de conducta, no haremos una crónica minuciosa, como podríamos hacerla, de la discusion producida, del carácter que tomó, de los puntos diversos que en ella se tocaron, de los cargos que llegaron á formularse, si bien salvando las alusiones, de los conceptos duros, muy duros que se vertieron por algunos Directores á propósito de asuntos relacionados con el proyecto en discusion, y de otros detalles por el estilo.

Diremos únicamente que los Dres. D. Luis Saenz Peña y D. Emilio de Alvear sostuvieron enérgicamente el rechazo del proyecto Tornquist; que la discusion fué muy viva, llegando en algunos momentos á ser verdaderamente acalorada; que no concurrió á ella, como lo hizo anteriormente, el señor ministro de Hacienda de la Provincia; que el señor Alvear, hablando con sincera emocion, llegó á decir que era necesario que el Directorio del Banco de la Provincia, digno y perfectamente honorable como era, evidenciase ante la luz del dia que no era sinó una torpe calumnia el rumor que rastreramente habia comenzado á circular, insinuando que habia directores que abusaban de su alto puesto para hacer vedadas operaciones en la Bolsa.

"No aludo á nadie, dijo el señor Alvear; estoy tan convencido como de la mia de la honorabilidad de mis dignos colegas; pero digo esto porque yo mismo puedo caer envuelto en esos torpes embustes.

"No basta ser honrado—agregaba el señor Alvear, recordando la famosa sentencia; es necesario tambien parecerlo."

Al fin, despues de cerca de tres horas de discusion, cuando los argumentos estaban de ambas partes agotados, se declaró cerrado el debate y se pusó á votacion si el Directorio insistia ó no en el rechazo del proyecto Tornquist.

El resultado fué el mismo de la sesion anterior. El proyecto Tornquist fué nuevamente rechazado por el mismo número de votos.

Hubo un momento solemne, un momento de profundo silencio, que siguió al acto de la votacion y al conocimiento de su resultado.

Uno de los directores, uno de los que habian luchado en favor del proyecto Tornquist, rompió el silencio para hacer una mocion especial, una vez que no podia volverse ya sobre ese proyecto, dos veces rechazado.

El mencionado Director, recordando que uno de los primeros deberes del Directorio del Banco de Buenos Aires era ayudar al comercio de esta plaza; que este establecimiento habia sido fundado, no para lucrar en beneficio suyo propio, no para llenar de oro sus arcas, sinó, ante todo, para contribuir á la riqueza pública, al progreso del comercio, al desarrollo de las industrias, y al bienestar general del país,—hizo mocion para que se estableciera que el Directorio podia descontar mensualmente hasta la suma de quinientos mil pesos fuertes oro.

Esta proposicion originó un nuevo debate, mas corto, sí, que el anterior; y puesta que fué á discusion, resultó aprobada.

Tenemos, pues, que han quedado definitivamente sancionados por el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, los tres puntos siguientes:

1º Rechazo del proyecto Tornquist.

2º Autorizacion del Presidente del Directorio para hacer venir oro de Europa toda vez que lo crea necesario.

3.º Que el Directorio podrá descontar en adelante hasta la suma de QUINIENTOS MIL PESOS FUERTES ORO, POR MES.

Sancionado el último de estos tres puntos, terminó la sesion á la hora que ya hemos indicado: 5 3[4 de la tarde.

Sociedad Científica Argentina—Tuvo lugar anoche la sesion extraordinaria de la Sociedad Científica Argentina, que terminó á las 10 1[2 de la noche, despues de leer el Dr. Berg un notable discurso, que publicaremos mañana, y de una interesante conferencia del Dr. Holmberg sobre arañas.

El salon estaba lleno y el público se retiró complacido de la reunion, que fué epilogada con una cena en la Confitería del Aguila.

La conferencia en el Club Industrial—Anoche tuvo lugar en el local del Club Industrial la conferencia que se habia anunciado.

La concurrencia era bastante numerosa y compuesta en su mayoría de personas conocidas.

Primeramente disertó el Sr. D. Julio Victorica, Presidente del Departamento Nacional de Agricultura, tomando por tema la instalacion en todas las Provincias de sociedades agrícolas ó industriales.

Sobre este tópico se estendió en muchas consideraciones, que ampliaremos en nuestro próximo número, por no tener tiempo de hacerlo en el presente.

El Dr. Sacc le siguió en el uso de la palabra, hablando en francés. Tomó como tema la situacion actual de las industrias en los Estados Unidos, desarrollándolo con habilidad, inteligencia y gran acópio de conocimientos.

El Dr. Sacc se reveló anoche como hombre práctico y un orador infatigable. De cuando en cuando abria paréntesis á su lectura para amenizarla con chistes que la concurrencia recompensaba con aplausos ó para hacer una observacion en forma agradable y con ese *sprit* peculiar de los franceses.

Hemos obtenido la conferencia del Dr. Sacc y quedamos obligados á publicarla en el número de mañana.

La conferencia terminó á las 10.

El Dr. D. Próspero Pereira Gamba—Este ilustrado colombiano, que hace tiempo estuvo en Buenos Aires, de dónde se ausentó para el Paraguay y que últimamente representó á su patria en el Brasil, ha sido urgentemente llamado á Colombia por su gobierno.

El Dr. Pereira que, venido del Brasil, esperaba órdenes en Montevideo, partió de esa ciudad el mártes para Bogotá.

La escuadra—No se sabe ciertamente qué pensar de lo que pasa en el Ministerio de Marina.

Un dia apareció un decreto creando la Comandancia General de Marina. Con esto se creia haber alcanzado la perfeccion en cuanto se refiere á la organizacion de la armada.

Pocos dias despues se creaba el Estado Mayor y voces alarmantes se esparcian haciendo público el desacuerdo que existia entre el comandante general y el jefe de la nueva reparticion.

En seguida salieron á luz varias notas de esos jefes y el escándalo llegó á su colmo. El desquicio era completo.

Renuncia, al fin el jefe del Estado Mayor, y en su reemplazo se nombra interinamente al coronel Somellera.

Horas despues de dictado este último decreto, se dice que el Ministro de la Guerra, en su furor de hacer reformas, que á ningun plan obedecen, idea ahora suprimir la Comandancia y el Estado Mayor.

Por lo pronto y como para servir de base para esos díceres, el ministro de Marina nombra 2º jefe de la *Paraná* al capitan Danuzio, que era Secretario de la Comandancia y el brazo derecho de Cordero, á quién no se consultó, siquiera por cumplimiento, antes de quitarle su hombre de confianza.

Los que están interiorizados de lo que pasa en la Comandancia de Marina, ven en este nombramiento un golpe asestado por el Ministro al contra-almirante Cordero y un hecho que corrobora los rumores esparcidos.

Entre tanto, la pobre escuadra argentina sigue su via-crucis, alejándose cada dia mas la esperanza de que algo sério y racional se haga para organizarla.

100,000 libras—El Gobierno Nacional dió ayer giros por cien mil libras esterlinas, sobre los títulos del último empréstito colocado en Francia.

El oro que recibió fué negociado ayer mismo en la Bolsa por el corredor del Gobierno.

Ferro-carril trasandino—Despues de la conferencia que anteayer celebró con el Ministro del Interior el vice-presidente de la República, quedó convenido llevar al acuerdo de ministros la solicitud de los Sres. Clark y compañía, contratistas del ferro-carril trasandino.

Como anteriormente lo hemos dicho, esos Sres. piden que la [illegible] gobierno nacional se hagan efectivas en oro sellado, y no en fondos públicos, como se estipuló en el contrato de concesion de esa línea.

Los contratistas manifiestan que, dadas las fluctuaciones que sufren las cotizaciones de los fondos públicos y la importancia de las sumas á invertir en dicho ferro-carril, no les conviene la cláusula espresada.

Sobre esto se han hecho trabajos en el Congreso, tanto en pró como en contra de la modificacion propuesta por Clark.

Los que se oponen á la modificacion, aseguran que cuentan ya con mayoría para el rechazo; pero no debe ser así, porque los que la aceptan continuan sus trabajos sin desesperar del resultado.

Reunidos ayer en Consejo el Presidente de la República y sus ministros, el del Interior llevó al acuerdo la solicitud de los Sres. Clark, y despues de algun debate, se resolvió pasarla al Congreso para su resolucion.

El mensage respectivo ha sido ya redactado y se remitirá hoy ó mañana á mas tardar.

La opinion del P. E. es desfavorable á lo solicitado por los señores Clark y Ca.

Los asuntos del Consejo de Educacion de la Provincia—Bajo este mismo epígrafe dimos noticia en nuestro número anterior del resultado que habian tenido los sumarios levantados en el Consejo General de Educacion de la Provincia, con motivo de los desfalcos que se denunciaron como producidos allí. Tambien dimos cuenta de la renuncia presentada por el Presidente de ese consejo, Dr. D. Mariano Demaria.

Respecto de las causas que han motivado esa renuncia, dá un colega de la tarde los siguientes antecedentes:

"La renuncia presentada por el Director General de Escuelas de la Provincia, Dr. Demaria, no tiene atingencia alguna con el sumario cuya solucion terminó ayer ante el Consejo de Educacion.

Ella fué anunciada hace varios dias, y está fundada en sus numerosas ocupaciones como abogado y como Diputado al Congreso.

El doctor Demaria ha hecho declaraciones en este sentido en el seno del Consejo, manifestando además que el puesto requiere una competencia y una contraccion de que él no dispone."

Hasta ayer á última hora no se habia tomado ninguna resolucion sobre esta renuncia.

Asegurábase, sin embargo, que el puesto renunciado habia sido ofrecido al señor don Juan M. Ortiz de Rozas, que hace parte tambien del espresado Consejo.

Instituto Geográfico Argentino—Se invita á los miembros de esta Asociacion, y á los de la Comision auxiliar de la Espedicion á los Mares del Sud, á la Asamblea extraordinaria que se celebrará hoy, á las 7 en punto de la noche, en el local de costumbre, Perú 23.

Orden del dia.—Conferencia del General D. Conrado E. Villegas, sobre la Expedicion Geográfica-Militar, realizada bajo su mando, á la Patagonia Setentrional.

El Sub-teniente de la Armada, D. Santiago J. Albarracin, de la Division Naval del Rio Negro, hará conocer las exploraciones verificadas en los rios Limay y Neuquen y presentará varias vistas y planos de la region recorrida.

Los Secretarios.

Loteria de Mercedes—El premio mayor (9000 $) de la lotería de Villa Mercedes (San Luis), jugada ayer, ha salido en el No. 5297.

Concertista—Hállase actualmente en Montevideo y llegará muy prento á esta ciudad el señor Odeas Falleri, concertista de oboe.

Tula Castro—Hemos recibido ayer una carta, fechada de Montevideo, en que el empresario D. Francisco Lopez Valois nos anuncia que llegará muy pronto á esta capital con su compañía, de la cual forma parte la aplaudida actriz Tula Castro, que nuestro público ya conoce.

Límites entre Santiago y Catamarca—Dimos ya noticia de haberse ajustado entre los gobernadores de Santiago del Estero y de Catamarca, que se hallan en esta ciudad, con la oficiosa mediacion del Ministro del Interior, las bases de un tratado de límites entre ambas provincias, que ponga fin á los incidentes y enemistades que esa cuestion suscitaba frecuentemente.

Publicamos en seguida las bases mútuamente aceptadas y que serán, dentro de breve tiempo, sometidas á la aprobacion de las respectivas legislaturas:

1º Siendo la cuestion existente la jurisdiccion en terrenos situados sobre la línea del Ferro-Carril de Norte, entre la estacion Frias y la de San Pedro, queda estipulado que el límite entre ambas Provincias será la misma línea férrea en la estension antes citada, correspondiendo á la Provincia de Santiago del Estero el territorio situado al Este de dicha línea, y á la Provincia de Catamarca el que queda á la parte del Oeste de la misma, con excepcion de lo expuesto en la base siguiente:

2º En la estacion Frias, la Provincia de Santiago del Estero estenderá su jurisdiccion hasta una legua cuadrada al Oeste, ubicándose esta legua de tierras desde el puerto del rio de Albigasta hácia el Oeste sobre el curso del mismo rio y al Norte sobre la línea férrea, debiendo medirse y amojonarse esta superficie por peritos comisionados por ambos gobiernos.

3º El dominio y posesion de los actuales propietarios de los terrenos fronterizos que por este arreglo de límites inter-provinciales cambien de jurisdiccion territorial, serán respetados y garantidos por los gobiernos de una y otra provincia.

4º Si hubiese propiedades vendidas por las dos provincias, á fin de evitar á los particulares las cuestiones dispendiosas que pudieran suscitarse ante la justicia correspondiente, ambos gobiernos nombrarán una comision judicial á cargo del respectivo tesoro de ambas provincias, compuesta de un vecino de cada una de ellas, para conocer y resolver el caso contencioso, si los interesados prefiriesen este medio, procediendo dicha comision con arreglo á derecho en sus fallos—Los que resultasen perjudicados deberán ser indemnizados por el gobierno que los hubiese hecho la venta, ya sea en dinero ó en tierras públicas.

5º En caso de disidencia entre los miembros de la comision judicial, decidirá un tercero, que será nombrado por el Exmo. señor Ministro del Interior de la Nacion.

6º El presente convenio tendrá efecto desde la fecha en que las Legislaturas respectivas le presten su aprobacion, quedando una y otra parte contratante obligadas á someterlo á dichas Legislaturas á la mayor brevedad posible.

Juan C. King—De un artículo, lleno de levantados sentimientos, que nuestro estimable colega *El Libre del Sud*, de Chascomús, ha escrito en su número de ayer, con motivo del fallecimiento del Regente de la imprenta de LA NACION, extractamos los siguientes párrafos, agradeciendo los generosos conceptos que encierran:

"LA NACION consagra á ese modelo de los obreros un bellísimo artículo, cuya lectura conmueve y mucho mas á aquellos que, como nosotros, comprenden cuán grandes y tristes verdades encierra la apología del *cajista*, hecha en esas breves líneas.

"Quisiéramos aquí transcribir ese artículo escrito con el delicado sentimiento de un hombre elevado que comprende y sabe valorar la humilde grandeza, perdónesenos la metáfora, de esos oscuros soldados en la lucha diaria y fatigosa de la idea, de la que ellos son sus instrumentos, pero no nos es posible hacerlo, pues estas estrechas columnas no nos lo permiten.

"Asociámonos de todas veras al sentimiento que ha despertado la muerte del Regente King y lamentamos que el colega LA NACION haya visto desaparecer para siempre de sus talleres un hombre de las condiciones de este incansable obrero."

Trabajos políticos en Santa-Fé—*La Capital* del Rosario, en su número del miércoles último, refiere lo siguiente:

"Ayer se nos ha dicho que en la noche del lúnes ha tenido lugar una reunion preparatoria para iniciar los trabajos en favor de la candidatura de don Servando Bayo para futuro gobernador de la provincia, en la casa habitacion del señor don Fermin Rodriguez.

Tambien se agrega que entre los señores que á dicha reunion asistieron figuran el secretario de la Jefatura Política, don Gabriel Carrasco, el comisario general del Sud don Solano Peña, el juez de paz de Cañada de Gomez, don Cirilo Peralta, el doctor don Pedro Nolasco Arias, don Pedro Correa, don Nicolás M. Alvarez, don Meliton Ibarlucea, don Eusebio Gomez, don Pantaleon Rodriguez y otras personas cuyos nombres hemos olvidado.

Parece que en esta reunion se trató de organizar un club ó centro electoral para ir haciendo con tiempo los trabajos para la candidatura arriba mencionada, pero no sabemos de positivo cuál fué la resolucion que se adoptó."

Para la compra de caballos—Por el Ministerio de la guerra se envió ayer al Congreso el siguiente mensaje y proyecto:

Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de solicitar de V. H. por el proyecto de ley adjunto, un crédito suplementario para el Departamento de Guerra por la suma de doscientos mil pesos fuertes, con destino á los gastos que demande la ocupacion definitiva y defensa de los territorios nacionales entre el Limay y el Nauquen.

La reciente espedicion á Nahuel-Huapi debe completarse con nuevas operaciones en la primavera, ocupándose definitivamente la línea militar sobre los boquetes de la Cordillera, asegurando la defensa de los territorios mencionados contra la irrupcion de los Araucanos.

Los recientes reconocimientos que se han hecho de esos territorios han demostrado la conveniencia de avanzar los acantonamientos militares á los puntos que, por sus condiciones y situacion topográfica, harán mas eficaz la defensa y la proteccion á las colonias que pueden establecerse aprovechando la fertilidad de aquellos territorios.

Como no puede dejarse pasar la estacion propicia para ese movimiento, el P. E. tiene que preocuparse de las disposiciones conducentes á dotar esas fuerzas de medios de movilidad, tanto mas requeridos cuanto que las divisiones vienen de efectuar la expedicion á Nahuel-Huapí y actualmente se ocupan aquellas y las fuerzas de la línea interior de hacer la policía en el territorio de la Pampa.

Aparte de esto, los nuevos acantonamientos de las divisiones del Rio Negro y del Nauquen originarán gastos indispensables, sin duda, pero á los cuales el P. E. no podrá atender por no proveer á ellos el presupuesto.

Por estas consideraciones, confía que V. H. prestará su sancion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde, etc.—JULIO A. ROCA.—*Benjamin Victorica.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la suma de doscientos mil pesos fuertes ($ 200,000), con destino á la compra de caballos para las fuerzas de frontera y gastos de la ocupacion militar definitiva para la defensa de los territorios nacionales entre el Limay y Nauquen.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*B. Victorica.*

Espedicion—Un telégrama del coronel Godoy fechado anteayer en Santa Fé, anuncia que dicho jefe ha mandado una espedicion de 50 hombres á perseguir á los ladrones que han robado en el Oeste de esa Provincia y de los cuales se dijo que eran indios.

El gobierno de Santa Fé ha dado los elementos para efectuar esa espedicion.

Agrega el coronel Godoy en su despacho que se ocupa de comprar mulas y caballos para hacer una espedicion al Chaco.

Robo de ovejas—El señor Tomás Barne, propietario de una estancia cerca de la estacion Pinedo, en el partido del Azul, ha recibido un telégrama anunciándole que hace dos noches ha [illegible] una majada de 1,200 ovejas.

Ignórase el rumbo que han tomado los ladrones, pero las policías se han puesto en movimiento para salirles al paso, cualquiera que sea la direccion que tomen.

La estátua del Dr. Alsina—La estátua del Dr. D. Adolfo Alsina, que se encargó á París, ha llegado ayer á nuestro puerto en el transatlántico francés *Belgrano*.

Los Dres. Aguilar y Podestá—Los Dres. D. Julian Aguilar y D. Manuel T. Podestá, que hasta hace poco ocuparon respectivamente los puestos de Director y Sub-director de los hospitales de esta ciudad, han ido al Azul, en donde fijarán su residencia.

Cuestion de límites—Las provincias de San Luis y Mendoza se hallan tambien en cuestion por sus límites, en la parte adyacente al fortin Salto y rio Desaguadero.

El punto en litigio es saber si el Desaguadero forma ó no la línea divisoria de ambas provincias, para fijar así la jurisdiccion de los respectivos gobiernos en las márgenes de ese rio.

Las autoridades de San Luis han ejercido sus facultades en territorios que Mendoza reconoce como suyos y tal es la causa que ha hecho surgir la cuestion.

Necochea—Habiendo renunciado D. Roberto Roca el puesto de miembro de la comision de fomento del partido de Necochea, ha sido nombrado en su reemplazo D. Cárlos Navarro.

Expropiacion del ferro-carril del Sud—Pasado mañana tendrá lugar en Ayacucho una reunion para pedir al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la expropiacion del F. C. del Sud.

Un regalo al profesor Lársen—Los estudiantes de la Facultad de Humanidades han entregado al Dr. D. Juan Mariano Lársen, como obsequio, al retirarse ese señor del profesorado, un ejemplar del gran diccionario de Larousse, comprado con el producto de una suscricion pública.

La comision que ha corrido con ese asunto nos pide la publicacion de lo siguiente:

OBSEQUIO AL DR. LARSEN

La Comision de estudiantes nombrada por la Asamblea que tuvo lugar en la Universidad de Buenos Aires, con el objeto de recolectar fondos para presentar un obsequio al distinguido catedrático Dr. D. Juan Mariano Lársen, ha terminado su cometido, habiéndosele entregado el gran "Diccionario Larousse", el 27 del corriente.

Con este motivo, la comision manifiesta su agradecimiento á las personas que han cooperado para este objeto.

Presidente, A. M. Gándara—Vice-Presidente, P. Maschwitz—Secretario, Teófilo Meana—Pro Secretario, Rafael Sanchez—Tesorero, Mariano O. Basualdo—Pró Tesorero, Cárlos Pacheco—Vocales, A. Horney, M. Blancas, R. Pacheco, R. Eysaga, M. Escalada, P. Perez Gomar, M. Mackintos, J. Bacaro.

Nombramiento—D. Francisco Arroyo ha sido nombrado teniente de la 3ª compañía de guardia de cárceles de la provincia de Buenos Aires. El nombrado era sub-teniente de la 2ª compañía de la misma guardia.

Comision Echeverria—La comision nombrada con el objeto de arbitrar los medios de erigir un monumento á Echeverria y repatriar sus restos, se reune esta noche en el salon de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, (Perú 122) á las 8 p. m.

Iglesia de la Merced—Esta noche á las siete principia la novena de San Cayetano.

Ferro-carril al Pergamino—Dice *El Imparcial*, del Pergamino, en su número del mártes, que los trabajos de prolongacion del ferro-carril del Oeste á ese pueblo adelantan de una manera extraordinaria.

Actualmente los trabajadores del terraplen se encuentran á legua y media del Pergamino.

El proyecto sobre vagancia—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia ha terminado de estudiar el proyecto remitido por el P. E., sobre penalidad á la vagancia.

El dictámen de la Comision, del cual se dará cuenta en la sesion que celebrará hoy la Cámara, modifica en gran parte el proyecto del Ejecutivo, proponiéndolo en la siguiente forma:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Desde la promulgacion de esta ley, la pena impuesta á los vagos ó reos del delito de abigeato será la de trabajos en Penitenciaría, de tres meses á dos años, dejándose su determinacion al criterio de los jueces.

Art. 2º En los juicios de vagancia y en los de abigeato que, por el artículo 209 del Código Rural, corresponden á la jurisdiccion de los Jueces de Paz, se observará el siguiente procedimiento:

Inciso 1º La autoridad policial superior de cada partido que tuviere [illegible] la existencia de vagos á quien se le denuncie [illegible] ó autores de abigeos, procederá á su aprehension, levantando inmediatamente una sumaria informacion, la que simultáneamente con el preso ó presos, se remitirá al Juez de Paz del Partido.

Inciso 2º Este funcionario procederá rápidamente á la formacion del juicio y su sustanciacion, reduciendo á dias, si fuere necesario, todos los términos; pero observando como indispensables la audiencia, prueba y sentencia—Fíjase como máximum para la resolucion del juicio el término de dos meses.

Inciso 3º Del fallo definitivo dictado por el Juez de Paz podrá recurrirse en apelacion al Juez del Crímen del Departamento judicial respectivo, señalándose el término de cinco dias para la interposicion del recurso; el que deberá ser siempre concedido *libremente*. En los casos en que no hubiese apelacion y la pena impuesta escediere de tres meses, el Juez de Paz elevará en consulta la causa al Juez Letrado de lo criminal, quien deberá proceder en la sustanciacion del juicio, en la misma forma prescripta para los Jueces de Paz; y su resolucion, sea cual fuere, hará cosa juzgada y rematará el asunto.

Art. 3º Las penas establecidas en esta ley se aplicarán sin perjuicio de las indemnizaciones á que el delito hubiera dado lugar, y de la devolucion de lo robado, si fuere posible.

Art. 4º Una vez terminados los juicios á que se refiere el art. 2º, serán puestos los condenados á disposicion del Poder Ejecutivo para el cumplimiento de la pena que se les hubiere impuesto.

Art. 5º Derógase la seccion segunda del título 3º y la seccion tercera del título 4º del Código Rural, en todo cuanto se opusieren á la presente ley.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Multas á la empresa de Colon—Desde hace tiempo, el Presidente de la Municipalidad está empeñado en imponer multa á la empresa de Colon, por vender mayor número de entradas que de concurrentes que puede contener ese teatro.

Segun entendemos, la empresa se ha librado providencialmente de pagar esa multa por una circunstancia casual, esto es, por haber manifestado el empleado inspector de teatros que no le es posible precisar cuándo aquella se ha propasado en la venta de entradas.

El mercado Independencia—La resolucion adoptada por la Municipalidad de la capital, declarando caduco el rádio del mercado Independencia, vá á dar márgen á un pleito.

El Dr. D. Marcelino Mezquita, en representacion de la empresa de dicho mercado, se ha presentado al Juzgado Federal, entablando demanda contra la corporacion por la espresada resolucion y solicitando que ella sea declarada sin valor legal.

Parece que las empresas de los mercados Lorea y Florida, á las que tambien se les han quitado sus respectivos rádios, entablarán pleito contra la Municipalidad.

Nombramiento—En reemplazo de D. Juan Leal, ha sido nombrado ayer oficial escribiente del departamento general de policía don Alberto Jáuregui.

"Código Sanitario"—El lunes próximo será pasada al Congreso, por el ministerio de marina, el mensage acompañando, para su consideracion, el "Código Sanitario," confeccionado por el Departamento nacional de Higiene.

Se ha demorado hasta ahora su remision, á causa de que, como en ese Código hay disposiciones que atañen al ministerio del Interior, el de Marina consideraba que dicho mensage debia ir firmado por ambos ministros.

Resuelto el punto negativamente, el de Marina ha tenido que conformarse con poner su sola firma al pié de ese mensage.

Ejército de mar y tierra—Redáctase por el ministerio de Guerra y Marina un estenso mensage adjuntando un proyecto sobre reorganizacion de los ejércitos de mar y tierra de la República.

En la semana próxima será pasado al Congreso para su discusion.

Son tantos ya los reglamentos ó proyectos presentados sobre el ejército, que hay pocos que conserven memoria de todos ellos.

Departamento Nacional de Higiene—Para hoy á la 1 p. m. está citado el Departamento Nacional de Higiene.

Se encuentran á la órden del dia varios asuntos de importancia y diversas solicitudes de particulares sobre reconocimientos químicos de tinturas y medicamentos.

Usinas del Creusot—En representacion de las Usinas del Creusot se ha presentado al Gobierno Nacional D. Juan C. Etcheverry, cobrando la suma de $ 26,030 28 centavos oro sellado, por materiales entregados para la prolongacion de los ferro-carriles Central Norte y Andino.

Hasta la fecha se han cobrado $ 200,000 oro, que corresponden al 40% de los materiales entregados por esa empresa, de acuerdo con el contrato celebrado en Marzo de 1880.

Obras de ornato del Cementerio del Norte—Se encuentran bastante adelantadas las obras de ornato que desde tiempo atrás se están practicando en el Cementerio del Norte.

El Presidente de la Municipalidad vá á encomendar á uno de los mas hábiles escultores europeos la estátua que, representando á la religion, será colocada en la entrada del Cementerio.

Traslacion de juzgados—Próximamente van á ser trasladados al Cabildo los Juzgados de primera instancia en lo civil, que actualmente se encuentran establecidos en la calle de la Defensa, entre las de Victoria y Alsina.

Las escribanías de secretarios que no encuentren local en el Cabildo se establecerán en el Pasaje de Roverano, situado en la calle de la Victoria, al lado de la que fué imprenta de *La Tribuna*.

Aprehension de vagos—La Policía de la Provincia continua apoderándose de los vagos que circulan por nuestra campaña.

De San Vicente han sido traidos ocho individuos de esas condiciones, de Lobería cinco y de Ranchos ocho.

Si esta facultad que con tanta amplitud está ejerciendo la Policía, no sirve de pretesto para cometer abusos, habrá para felicitarse de que se limpie á la campaña de tanto individuo sin ocupacion y sin hogar; pero si, por el contrario, á la sombra de ella se persigue á muchos que no son tales vagos, será el caso de desear que concluya cuanto antes esa mision policial.

Otra compañía para el Politeama—Una vez que haya terminado su correspondiente série de funciones la compañía acrobática de Guillaume, vendrá al Politeama Argentino la compañía dramática italiana Tessero, que actualmente se encuentra en Rio Janeiro.

"Stella di Roma"—Mañana á la noche tendrá lugar en el local de la sociedad italiana *Stella di Roma* el anunciado baile extraordinario á beneficio [illegible] director de la banda de esa asociacion.

Se han efectuado importantes modificaciones en los salones para dar [illegible] á esta fiesta.

República Oriental—Extractos de los diarios recibidos ayer de Montevideo:

Dice *El Siglo*:

"Parece fuera de duda que el robo esplica el espantoso drama ocurrido en el departamento de San José, en la estancia de D. Pedro Boscano, cuyas víctimas fueron tres, y no cuatro, como digimos ayer con referencia á las primeras noticias.

En la noche del 23, cuando tronaba sin cesar y llovia á torrentes, cinco personas enmascaradas sorprendieron á la familia Boscano, que se disponia á cenar: el jefe de ella, su esposa y un peon fueron apuñaleados, todos ellos sin que pudieran intentar defenderse, salvándose únicamente y quizás por el silencio que le impuso un desmayo, la madre de Boscano, que cuenta mas de cien años de edad y ha podido referir el horrible suceso.

Los asesinos forzaron una caja de hierro que contendria diez ó doce mil pesos."

—Publica lo siguiente *El Heraldo*:

"Hemos oido decir que el gobierno de la República está gestionando actualmente acerca de la Corte del vecino Imperio, en el sentido de que el ex-Coronel Latorre sea internado mas al centro del Brasil; cuando menos á Porto Alegre."

—La imprenta por dónde se publica *El Heraldo* ha sido contratada con D. Clodomiro Arteaga, que es uno de sus principales dueños, y por esta imprenta se dará el *Diario Oficial*. Las oficinas de *El Heraldo* serán mudadas á otro local.

—El 2 de Agosto aparecerá el nuevo diario *La Opinion Nacional*, redactado por D. Félix Martinez.

—En la reunion celebrada anoche en casa del diputado D. Francisco Zas, se acordó despues de una animada discusion relativa á los medios que se podian poner en práctica para que se obtuviera la realizacion de la ley votada por la Honorable Asamblea, relativa á la fundacion de una cátedra de Homeopatía en la facultad de medicina, que se nombrase una comision provisoria, la cual quedó compuesta de los siguientes señores: Dr. Santurio, Dr. Wörnner, Sr. Toribio, Dr. Valdez Garcia, Sr. Bayley, Sr. Esparraguera, Sr. Furriol, señor Zas y Sr. Tavolara.

—Dice *La España*:

"Se asegura que entre los altos personajes de la situacion no hay gran entusiasmo por el proyecto presentado por la Comision encargada de lo concerniente á la Alta Corte de Justicia.

Los únicos que encuentran el proyecto inmejorable, parece que son el Ministro de Gobierno y cierto Fiscal que espera mejorar de fiscalía.

Los demás dioses del Olimpo, á quienes no les vá ni les viene en los negocios de la futura Córte, no toman gran interés en que las Cámaras aprueben ó rechacen un proyecto que recargaría con un centenar de miles de pesos anuales la asendereada hacienda pública; en cuanto al Sr. Ministro de Hacienda, que ya estaba medio escandalizado con las prodigalidades militares, es seguro que habrá puesto una verdadera cara de vinagre, al ver la espantosa suma de las proyectadas prodigalidades civiles."

—Cónstanos (dice la misma *España*) que si las Cámaras no han sido hasta ahora convocadas á sesiones extraordinarias, ha sido porque los presupuestos del próximo año económico no han sido aun confeccionados.

Parece que el pensamiento del gobierno es encarecer al Cuerpo Legislativo la necesidad de aceptarlos sin grandes discusiones, tal cual lo remita el Ministro de Hacienda, para enseguida pasar á ocuparse del proyecto creando la Alta Córte de Justicia.

—Habla el mismo diario que acabamos de citar:

"Tenemos motivos para creer inexacta la noticia lanzada por varios diarios, de que iba á reaparecer *La Tribuna* bajo la direccion del diputado D. José Cándido Bustamante".

—Uno de los redactores de *La Razon* ha dirigido al representante de esa empresa una carta, en la que espresa lo siguiente:

"Atenciones de otro órden, pero que son para mí deberes imperiosos, me impiden prestar á *La Razon* todo el concurso que deseara. A la par mía escriben y escribirán amigos ilustrados, y en mi esfera seguiré haciendo por el diario cuanto me sea dable. Pero, por la razon arriba enunciada, no me será posible en todos los casos fiscalizar lo que en ella se escriba, como tendria que hacerlo para aceptar la responsabilidad moral de todos los artículos. Dejo, pues, á su criterio la referida censura, desligándome, por consiguiente, de toda responsabilidad, como no sea la que traigan aparejada mis artículos.

Sin que importe abandonar la redaccion del diario, le suplico se sirva hacer pública la aclaracion que antecede, para salvar en cualquier caso mis individuales opiniones.

Lo saluda su amigo.

A. Dufort y Alvarez.

—Leemos en *El Heraldo*:

"Es ya del dominio público que en la Cámara de Representantes nombróse una Comision compuesta de los señores don José C. Bustamante, don Pablo Nin y Gonzalez, don Juan Idiarte Borda y otros miembros del Cuerpo Legislativo con el objeto de que redactara ó formulara el programa de las fiestas que han de verificarse el 18 de Agosto próximo, conmemorando el centenario del ilustre patricio don Joaquin Suarez.

Aquellos señores espidiéronse á la brevedad posible y presentaron su trabajo al Ministerio de Gobierno. Pero llega ahora á nuestro conocimiento que el doctor don Mateo Magariños Cervantes ha llamado á uno de los miembros de esa comision, con el objeto de notificarle que convendria aplazar las mencionadas fiestas, pues el Erario carece de dinero para cubrir los gastos que ellas ocasionarian.

La Comision debe haberse reunido anoche para resolver la contestacion que ha de dar al Gobierno.

Nosotros creemos que tratándose, como se trata, de conmemorar un centenario, de ninguna manera deben aplazarse aquellas fiestas, á menos que se dejen para ser verificadas dentro de un siglo, que vale decir para la generacion futura.

Y si el Gobierno no tiene dinero para costear unas fiestas dedicadas á la memoria de uno de nuestros mas grandes y mas nobles ciudadanos, aunque le tenga y de sobra para pagar ciertas *cosas* que muy poco honran á la Nacion, seria llegado el caso de levantar una suscricion pública y festejar con esos medios el centenario de don Joaquin Suarez."

—Con el título de *El Nacional* ha aparecido un nuevo diario de la tarde, acerca del cual dice *El Plata*:

"Baja á la brecha para contribuir á buscar una solucion al problema de la felicidad de la patria, en los momentos difíciles por qué atraviesa; pero rehuirá siempre el terreno repudiado de la personalidad.

—El general don Nicasio Borges ha celebrado varias conferencias con los ex-coroneles don Máximo Perez y don Simon Martinez, actualmente residentes en Entre-Rios, con el objeto de que vuelvan al seno de la patria, prometiéndoles que una vez en ella el gobierno los dará de alta en el ejército. Asegúrase que ninguno de los dos jefes ha aceptado la galante oferta.

Escuadra brasilera—A mediados del próximo mes de Octubre será lanzada al mar la cañonera *Primero de Marzo*, que actualmente se construye en el arsenal de Rio Janeiro, y en el acto se colocará la quilla de otra que se destina al servicio de los rios.

La referida cañonera es un tipo que ofrece importantes mejoras, comparativamente á buques de igual clase de otras naciones, tales como la *Staunch* de Inglaterra, la *República* y la *Constitucion*, argentinas, y la *Eta* y *Teta* de la China.

Mide 35 metros de largo y cala cargada 1,53. El casco, de hierro y acero, con revestimiento de madera y el fondo forrado en cobre, se divide en ocho departamentos independientes y provistos de aparatos avisadores. Tiene capacidad para 60 tripulantes, 15 dias de aguada, 60 de víveres y 100 tiros por cañon.

La artillería consiste en dos piezas giratorias de 15 centímetros, dentro de reductos, á proa y popa, cada una de las cuales puede dominar un ángulo del horizonte de 100 grados á cada lado, partiendo de la línea central de la quilla.

Llevará luz eléctrica y aparatos destinados al empleo de torpedos.

La provision de carbon ha de alcanzar para recorrer 1280 millas en cinco dias, á razon de nueve millas por hora.

Escuela de artillería—Los alumnos de la escuela de artillería de marina pasarán hoy á instalarse á bordo del buque-escuela, anclado actualmente en el Riachuelo.

De acuerdo con el nuevo reglamento dictado, se le dará una organizacion conveniente para el mejor resultado de los estudios prácticos á que serán sometidos.

Secretario de legacion—Ha sido inscripto en el Ministerio de Relaciones Exteriores como secretario *ad honorem* de legacion el Dr. D. Domingo S. Susviela.

Ferro-carril del Oeste—Varios viajeros de esa línea nos han pedido indiquemos al directorio del ferro-carril del Oeste la conveniencia que habria en que siguiese hasta el Bragado el coche chico, que todos los dias es dejado en Chivilcoy.

En dias frios es sumamente incómodo viajar en los coches grandes.

Boletin del Instituto Geográfico Argentino—Hé aquí el índice de la décima entrega del II tomo de esta publicacion, que acaba de aparecer:

I El elefante fósil del viejo y del nuevo continente, por Juan Llerena—II El cometa, observaciones del Dr. Gould; telégrama del Limay—III Situacion económica y riqueza de la Provincia de Salta—IV Sociedad Científica Argentina. Noticias.

Academia Pedagógica—Esta noche, á las 7½ p. m., se reune esta asociacion en la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Disertacion—"Premios y castigos" por el alumno-maestro D. Enrique Jonás.

Discusion libre—¿Cuál es el mejor método para enseñar á leer?

La exigüidad del local no permite la concesion de entradas, sinó en número muy limitado. Pueden solicitarse en la Secretaría del Instituto el mismo dia de la sesion, de 12 á 2 p. m.

Don Calixto Lassaga—Ha fallecido en el Rosario el Sr. D. Calixto Lassaga, honorable caballero que desempeñó durante un periodo de cerca de cuarenta años puestos de confianza en la administracion de rentas nacionales de esa ciudad.

La Capital, honrando la memoria de ese digno empleado, ha publicado en el sitio de honor de sus columnas un estenso artículo necrológico, entre gruesas rayas negras de luto.

Incidente entre dos jefes—En números anteriores dimos cuenta de un incidente desagradable ocurrido entre dos jefes del ejército, con mando en un mismo batallon.

La Inspeccion de Armas resolvió anteayer, en vista de esa noticia, pasar una nota á todos los jefes de los batallones que están de guarnicion en esta capital, á fin de saber en cuál de los cuarteles se ha producido ese hecho escandaloso.

Uno de esos jefes, sargento mayor, que se encuentra preso por órden de su adversario, que es el jefe del batallon, no ha querido dar cuenta del hecho al Inspector de Armas, y si bien el asunto es conocido de todos, y especialmente de los militares, oficialmente no tiene el general Viejobueno dato alguno al respecto.

El incidente se produjo á consecuencia de una contestacion ofensiva dada por el jefe del cuerpo al sargento mayor durante una comida que tenia lugar en el cuartel, estando presente toda la oficialidad y varios jefes estraños al cuerpo.

Exposicion Continental—Desde el 4 de Agosto [illegible] nado á la Exposicion el pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas el 19 del mismo mes.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Club Industrial.

—Los pabellones que sirvieron para la Exposicion Italiana serán destinados á la seccion ganadera.

Esta estará dividida en las tres secciones siguientes:

1a ganado ovino, 2a vacuno y 3a caballar.

—La sociedad "Estímulo de Bellas Artes" ha nombrado un delegado de su seno para que tome parte en los trabajos que se emprendan en esa seccion.

Hospital flotante—No llena las necesidades de la armada el hospital flotante que existe á bordo del vapor *Coronel Paz*.

Haciendo presente esas deficiencias, el cuerpo médico de la Armada se ha dirigido á la Comandancia General de Marina y pide al mismo tiempo que se proceda á tomar las medidas que el caso requiere para poner á ese hospital en condiciones de servir al objeto que se le destina.

Propone algunas disposiciones tendentes á acelerar la realizacion de las reformas mas necesarias en el ponton *Coronel Paz*, para la asistencia de los enfermos provenientes de la armada.

Intendencia militar—Ha quedado instalada en Corrientes la Intendencia militar, que dependerá del general Ayala, que desempeña tambien la de Entre-Rios.

Este jefe ha regresado nuevamente al Paraná, donde actualmente se encuentra, habiendo traido el piquete de línea que lo acompaña.

Policía—Se han efectuado anteayer los siguientes robos:

Seccion 3a.—De la casa de Matilde Blanche y Fernanda Pitou, Esmeralda 282, robaron á las 9 p. m. la suma de $ 16,000 m[c.

Seccion 18a.—En la licorería calle San Juan 549 el individuo J. Perez Rodriguez tuvo la desgracia de caer del carro que conducia fracturándose la pierna derecha.

Fué conducido al Hospital General de Hombres.

Seccion 20ª.—En la vuelta de Rocha 171, robaron á las 12 p. m. de la casa de D. Antonio Ginebra 7000 pesos en alhajas.

Seccion 4ª.—De la sastrería Buen Orden 87, robaron dos pares de pantalones, que mas tarde fueron recuperados por su propietario.

Construccion de una balsa—Para facilitar el trasporte de las haciendas entre Buenos Aires y Entre Rios, D. Teodoro Mora ha solicitado del Ministerio de Marina el permiso competente para construir una balsa que sobre el Paraná de las Palmas sirva de puente flotante con ese solo objeto.

El proponente cobrará un reducido peaje por las haciendas que usen de su chata para atravesar de Entre Rios á la provincia de Buenos Aires.

Actualmente es sumamente gravoso para los hacendados el sistema empleado para el trasporte de dichas haciendas, no solo por el costo excesivo de la tarifa fijada por las chatas, sinó tambien por las pérdidas que se producen al embarque ó desembarque de los animales.

Pelea y heridas—Dos indios de la dotacion de marineros de la bombardera *Pilcomayo* se tomaron en pelea ayer á las 10 a. m.

Uno de ellos resultó con una profunda puñalada en la region umbilical.

Fué bajado de abordo y conducido al Hospital Militar.

La *Pilcomayo* se encuentra en nuestra rada.

No há lugar—Hasta tanto que no se dicte la ley sobre bosques, no se hará lugar á las solicitudes presentadas pidiendo permiso para explotar las riquezas forestales del Chaco.

Igual resolucion ha sido adoptada por el ministerio del Interior respecto de las solicitudes sobre pesca en las costas patagónicas, de acuerdo con la ley de 9 Octubre de 1880.

Construccion de un galpon—El Capitan del Puerto ha sido autorizado para proceder á la construccion, sobre el muelle de pasajeros, de un galpon.

La nueva y lujosa falúa oficial requeria para su

Folletin de LA NACION

24

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

XXXI

A las seis en punto llegaba Marcelo á la casa de la calle de la Ville-l'Evéque, habitada por el conde Horacio de Fierchamp, el cual lo recibió con su habitual afabilidad, pero tambien con cierta espresion de seriedad á través de la cual no era difícil adivinar que lo preocupaba bastante el motivo, todavía ignorado por él, de la visita de Chabal.

—¡Diablo! ¿qué es lo que pasa? dijo el conde al ver entrar á su amigo, ofreciéndole al mismo tiempo una silla;—¡cualquiera diria que estais temblando bajo la accion de una fiebre terrible!...

—Pasa...pasa que me ocurre un desastre, respondió Marcelo, abordando sin mas rodeos, y con una calma imponente, la confesion suprema que era necesario hacer al conde.

—¡Un desastre...! ¿Qué es lo que estais diciendo? exclamó Fierchamp, alarmado por el amargo acento con que habia pronunciado Marcelo sus primeras palabras.—Mi querido Chabal, me inquietais sobremanera...hablad pronto.

—Amigo mio, el caso es bien sencillo, prosiguió Marcelo, con la fria serenidad de un condenado; —mi amor, mis esperanzas, mi vida entera, todo lo ha hundido una atroz desgracia...Se trata de matar al amante de mi mujer...Quizá ya conoceis el asunto... y vengo á pediros que me sirvais de padrino.

Al escuchar aquella increible revelacion, el conde hizo un gesto espresivo de la mas profunda consternacion, exclamando en seguida, con la vista fija en Chabal:

—¡Veamos, Marcelo...debeis estar loco, ó soñando, porque eso que me contais es imposible... ¿Vuestra mujer...un amante? ¡Pero, insensato, si os adora...! Os lo digo, porque me consta.

—Pues bien: en tal caso adora tambien al duque de Uriguen: hé ahí todo, replicó Chabal con una sonrisa en que se pintaba el dolor horrible que lo atormentaba.

—¡El duque de Uruguen!

—¡Ah! es que vos no conoceis esa historia, continuó Marcelo con una especie de aterrador cinismo.—¡Ya desde mucho antes de mi matrimonio, en Nápoles, el duque hallábase en relaciones contínuas con miss Parker... ¡Se conocian mucho...!

—Pero, entonces, ¿por qué se habria casado con vos?

—No ignorais, querido conde, la falta que nos lanzó aparentemente en ese camino, su terror del infierno, y el reemplazo del convento por la espiacion natural, despues de tan enorme pecado... ¡Pues bien: todo eso no ha pasado de una comedia. ¡Farsa indigna...! El matrimonio no ha sido de una [illegible] Parker mas que un medio de desembarazar para miss [illegible] los obstáculos de la vida de jóven soltera, que su [illegible] imaginacion, viva hasta el exceso, le hacia insoportables. Era necesario ser esposa, para ser libre... ¡Un marido...! ¡Eso lo cubre todo!...

—¡Pero, ciego...! exclamó Fierchamp, como si tratase de calmar un acceso de delirio por medio de argumentos irrefutables, — ¡pero, insensato! á ser cierto todo eso que decís, con elegir Inés al duque para marido—y cuenta que este le ofreceria el prestigio de su nombre—estaba todo concluido á su perfecta satisfaccion, porque no creo que...

Marcelo no le dejó concluir la frase, interrumpiéndolo para decir con un amargo acento en que se revelaba la mas implacable ironía:

—¡Ah! he ahí dónde os equivocais de medio á medio, conde. Para que pudiera Inés casarse con el duque, no habia mas que un ligero inconveniente... ¡el ser ya casado el duque!...Ya veis cómo todo se aclara y esplica...

—Sin embargo, despues de dos meses que hace que miss Parker es vuestra esposa...

—¡Pero, querido conde, miss Parker no es en manera alguna mi mujer! continuó Marcelo en el mismo tono de afectada despreocupacion. El mismo dia de la boda resolvimos separarnos.

—¿Y estais separados?

—Ciertamente que sí...¡Siempre la cantinela de mi horrible crímen...los escrúpulos...el remordimiento...los pudores sublevados...! Por consideracion á la sociedad, y para guardar ante ella las apariencias, convinimos en que viviríamos en familia durante tres meses, despues de los cuales Mme. de Chabal recobraria su libertad, regresando á Nápoles, y permaneciendo yo en Paris.

—¿Y vos habeis consentido...? exclamó el conde aterrado.

—¡Dios mio... yo... la adoraba... la adoro aún... y solo espero haber muerto á su amante, para saltarme la tapa de los sesos... Esto os dará una idea de la magnitud de mi necedad!

Ante estas últimas palabras, que lo hacian penetrar hasta el fondo del abismo de desesperacion en que se debatia el desgraciado Marcelo, el conde hizo un gesto de espanto, y comprendiendo al instante que habia de por medio en todo aquello algun misterio horrible, que le era indispensable sondear, fuese derecho al caso, diciendo á su amigo con tono grave y decidido:

—Acepto el ser vuestro padrino. Ahora, veamos vuestras pruebas.

—Hélas aquí, respondió Marcelo con voz algo temblorosa, cual si ante aquella última estacion de su calvario sintiese flaquear su valor. Y sacando del bolsillo de su levita la carta fatal, la presentó á Fierchamp, diciéndole al mismo tiempo:

—A bien que vos comprendeis perfectamente el español...

Siguióse un rato de terrible silencio, creciendo visiblemente la agitacion del conde, á medida que avanzaba en la lectura de la carta, y se desarrollaba ante sus ojos, en toda su espantosa desnudez, la abrumadora revelacion en ella contenida.

Al terminar la lectura, sus facciones contraidas por una espresion sombria, revelaban un invencible estupor, y cual si quisiese formar indeleblemente su conviccion, procurando extraer el sentido preciso de cada palabra y de cada frase, volvió á leer la carta con marcada atencion, deteniéndose cada vez que le parecia hallar en ella algun punto oscuro.

Por fin, concluida la penosa tarea, permaneció algunos instantes silencioso, como reflexionando, en tanto que Marcelo, cuyo corazon palpitaba con tanta fuerza que hubiéranse podido oir sus latidos, lo miraba con espresion ansiosa, esperando el resultado de su meditacion.

Al cabo de algunos minutos, como siguiese esta última, dijo Chabal á su amigo:

—Y bien, ¿os parece concluyente la prueba?

—¿Cuál es la direccion del duque, preguntó el conde resueltamente, y sin mas trepidaciones.

—Hotel Bristol—plaza Vendôme.

—¿Teneis otro testigo?

—Todavía no, pero dentro de una hora...

—No os ocupeis de eso, repuso vivamente Fierchamp;—llevaré conmigo al marqués de T. Y en seguida, dejando su asiento, agregó:—¿Estais pronto para batiros mañana.

—¡Oh, sí...! replicó Marcelo con un suspiro en que se notaba la ira intensa que lo dominaba.

—A vos os corresponde la eleccion de las armas y el arreglo de las condiciones del duelo. Como supongo sério el asunto, para andar mas ligero conviene que nos entendamos sobre el particular.

—A pistola y á boca de jarro, sencillamente; se apresuró á responder Marcelo con una leve sonrisa.

—¡Diablo! es cosa séria un duelo en tales condiciones; pero, en fin, ya veremos. En todo caso, algunas líneas mias os advertirán esta noche de lo que se decida. ¿Os encontrará mi ayuda de cámara en vuestra casa?

—Sí, pienso volver allí para arreglar mis cosas...

—¿Cómo?...

—Me escapo: he ahí todo, replicó Chabal, con cierta crispacion en la voz que denunciaba la terrible agitacion nerviosa por qué pasaba.—Ya os imaginareis que no pienso pasar una noche mas en mi soberbia residencia de la avenida Friedland.

—¿Y dónde vais?

—No lo sé aun, pero ya os lo haré saber.

—En tal caso, replicó el conde, os ofrezco mi casa. Venid aquí, que será ello mas cómodo para el arreglo del delicado asunto que tenemos entre manos.

—¡Hombre! he ahí una buena idea, que os agradezco y acepto gustoso. Esta misma noche vendré á instalarme en vuestra casa...

XXXII

Al llegar á aquel desenlace de su vida, veia Marcelo precipitarse los acontecimientos con tan furioso encarnizamiento, que ni siquiera se le ocurria la idea de hacer algo para detener la violencia terrible de su caida. Sintiendo que rodaba á un abismo, parecíale que nada podia salvarlo de perecer en su fondo, y esperaba con la resignacion del fatalista el choque final que debia poner término á sus sufrimientos.

De regreso en su casa, apercibióse de que se hallaba en retardo para la comida, previniéndole un criado que las señoras habian ya bajado al salon. No habiendo pensado en que tendria que volver á ver á su esposa y á su suegra, fué con un sentimiento, mas de sorpresa que de otro género, que se encontró con ellas, al acudir, sin casi apercibirse de ello, al llamamiento indirecto del criado.

—Estábamos ya inquietas, Marcelo, dijo Inés al verlo entrar;—¡como que no os habiais prevenido que pensabais comer fuera de casa!...

Esta estraña demostracion de amistosa solicitud, lo despertó súbitamente al sentimiento de su situacion, haciéndole comprender que, ignorando por completo lo que pasaba, continuaban madre é hija en el desempeño de su estudiado papel, é induciéndolo, para mayor seguridad de su venganza, á proceder de manera de no sacarlas hasta el dia siguiente de su falaz tranquilidad. Sostenido por esta idea, fué, pues, afectando la mayor confianza y serenidad de espíritu que se escusó por una tardanza que no habia estado en su mano evitar, retenido, como se habia visto, por la necesidad de terminar un negocio urgente.

Pero cuando la admiracion de Marcelo llegó á su colmo, fué al ver á Inés, en el momento en que un criado se presentaba á avisar que se hallaba la comida en la mesa, dirigirse hácia él con aire bondadoso, y tomar su brazo espontáneamente, contra su costumbre invariable de ir al comedor tomada de la mano de Mrs. Parker ó dándole el brazo.

En la situacion de espíritu de Marcelo, todo asumia el aspecto de un indicio, y de ahí el que en presencia de aquella distincion inusitada, adivinase vagamente un sentimiento de profundo temor, determinado en el ánimo de su esposa por el recuerdo de la carta perdida.

Algunos momentos despues, al verlas hacer exagerado alarde de un buen humor que nada justificaba en tales circunstancias, no le quedó ya duda alguna acerca de la comedia que representaban su mujer y su suegra.

Objeto, de parte de estas, y por primera vez, de sorprendentes atenciones, al ver las alegres sonrisas que cambiaban, parecíale por momentos á Marcelo que alguna buena noticia debia haberles llegado, esplicándose así su extraordinario contento; y no queriendo, por su parte, revelar lo que pasaba en su interior, quedándose atrás en las demostraciones de alegría, hizo un esfuerzo para vencer la natural repugnancia que le producia aquel contínuo fingimiento, diciéndose que así aseguraria mejor su venganza, y logró al fin mostrarse tan ageno á toda preocupacion desagradable, que por un instante llegó á temer que su exagerada vivacidad infundiese sospechas en el ánimo de las dos señoras, descubriéndoles la verdadera situacion de su alma.

Pronto se tranquilizó, sin embargo, á este respecto, al oir decir á Inés, con su tono mas alegre y amistoso:

—Marcelo, ¿que diriais si, para rehabilitarme á vuestros ojos, os propusiese salir mañana á caballo, á fin de ir á visitar el sitio de mi ridícula caida?

Chabal adivinó un lazo en aquella proposicion, diciéndose que Inés, en la inquietud que la devoraba, queria penetrar hasta el fondo de sus pensamientos, ó tal vez tranquilizarse acerca de un peligro presentido.

De ahí el que, con el mayor aplomo, mientras pensaba en el despertar que le preparaba para aquel dia siguiente señalado por ella para el paseo, contestase á su esposa:

—Diria simplemente que podeis disponer de mí á vuestro gusto, temiendo tan solo que no os halleis aun suficientemente fuerte...

—¡Oh! le interrumpió diciendo Inés,—lo que es por esta vez podeis estar seguro de que no caeré; y despues de una ligera pausa, acentuando sus palabras y fijando su mirada en la de Marcelo con la espresion estraña y fascinadora que por tanto tiempo tuviera el poder de emocionarlo hasta lo mas hondo del alma, agregó:

—No, no caeré, os respondo de ello...

Marcelo creyó ver en estas últimas palabras, una alusion indirecta al incidente que dió por resultado la desgracia del Bosque, pareciéndole descubrir, á través de aquel ofrecimiento de un *tête-à-tête*, tan raro entre ellos, una imprudente declaracion que lo invitaba á reanudar la increible escena, en el punto en que quedara al empezar aquella carrera, que tan fatales consecuencias pudo llevar consigo. Por un momento, sintióse tentado á su vez á arrojarle al rostro el desprecio que rebosaba en su alma, pero se contuvo, pensando en que esto impediria la realizacion de su plan de venganza, y contestó con afable sonrisa aceptando tan delicioso proyecto.

Terminada la comida, sin que hubieran cesado casi un momento las demostraciones de simpático interés de que lo hicieran objeto á Marcelo las dos damas, desde su entrada en la casa, al regreso de la entrevista con Fierchamp, pasaron todos al salon, donde Chabal se resolvió á instalarse hasta que Mrs. Parker é Inés se retirasen, decidido como se hallaba á no darles el menor indicio de lo que sucedia.

Dadas ya las órdenes necesarias á su ayuda de cámara, no seria tiempo lo que le faltaria durante la noche para salir de la casa, y entre tanto el conde Horacio seguiria procediendo por su parte con la actividad y celo que el caso requeria, y que aseguraba la seriedad de su carácter. Su obra de ódio y de reparacion nada sufriria, pues, por su permanencia al lado de las Parker, reduciéndose todo á prolongar un poco mas el fin de su suplicio, lo que, en el estado de ánimo á que habia llegado, no era cosa que pudiera arredrarlo.

Haria como una hora que se hallaban en la sala girando la conversacion alrededor de temas indiferentes, cuando Inés, dirigiéndose al piano, llamó á su lado á Marcelo para que volviese las páginas, siendo evidente para este último, por la espresion y tono de su esposa, que lo que esta buscaba era una repeticion de la escena, para él tan llena de palpitantes recuerdos, de la noche de la suspension del baile.

Habia ya Inés tocado una pieza, cuando Mrs. Parker le pidió algun trozo de música italiana.

—¡Oh! sí, dijo vivamente Inés, indudablemente preocupada por una idea que acabara de ocurrírsele. Y despues de recorrer varias veces los cuadernos de música, colocados en el estantito de junto al piano, sacó de entre ellos uno que colocó abierto en el atril poniéndose inmediatamente á tocar la pieza en él contenida.

Con los primeros acordes, sintió Marcelo súbitamente como si le clavaran un puñal en el corazon, reconociendo en lo que tocaba Inés su trozo favorito de Deauville.

—¿Os acordais...? preguntó la jóven dulcemente.

Ante esta inconcebible prueba de la audacia de Inés, el dolor de Marcelo fué tan vivo é intenso, que solo merced á un gran esfuerzo de voluntad, pudo contener el grito de indignacion y de ira, pronto á escaparse de su pecho. Pero si contuvo el grito, no pudo hacer otro tanto con el terrible arranque de exasperacion que le produjo lo que consideraba el colmo de la impudencia de parte de aquella mujer sin conciencia y sin alma, y que lo llevó á pararse de un salto, sacando el cuaderno del atril y arrojándolo violentamente sobre el piano, al mismo tiempo que pronunciaba estas palabras con voz alterada por el dolor y la cólera:

—¡No, eso no...eso no...ya eso es demasiado!

Inés quedóse estupefacta, exclamando al cabo de un instante en que la sorpresa la dejó sin habla:

—¡Dios mio! ¿qué es lo que teneis, Marcelo?

Chabal comprendió que acababa de comprometerlo todo con aquel movimiento de cólera, que le habia sido imposible dominar, al ver á Mrs. Parker cambiar con su hija una mirada en que se pintaba la mas viva consternacion. Apresuróse por lo tanto, á volver al terreno abandonado en un momento de torpe olvido, diciendo á Inés, con una sonrisa forzada:

—Perdonad un acceso de nécia sensibilidad. ¡El recuerdo de ese de Deauville me ha causado una impresion tan inesperada, tan original...!

Iba Inés á contestar, cuando dos criados se presentaron conduciendo todo lo necesario para servir el té, mientras arreglaban lo cual sobre una mesa colocada á poca distancia del piano, penetró Fanny á su vez en la sala, dirigiéndose hácia Mrs. Parker y entregándole un billete, al mismo tiempo que le dirigia algunas palabras en voz baja.

La linda viuda rompió el sobre de la carta, y leyó con rapidez el contenido, diciendo en seguida á Fanny:

—Está bien: decid al que ha traido la carta que queda entendido: nada mas.

Pasada hasta cierto punto la excitacion producida por el brusco arranque de Marcelo, con el cambio de escena determinado por la entrada de los criados con el té, y de Fanny con la carta para Mrs. Parker, Inés procedió á servir el té sin mostrarse mayormente agitada, pero en el momento en que se acercaba á su madre para ofrecerle su taza, Chabal notó que cambiaba con Mrs. Parker rápidamente algunas palabras en español, cuyo sentido no alcanzó desgraciadamente á comprender.

Pronto creyó hallar, sin embargo, la esplicacion de dichas palabras, al oir decir á Mrs. Parker:

—Me siento muy fatigada, y voy á retirarme. ¿Vienes tú, Inés?

El apresuramiento con que se prestó Inés á seguir á su madre, en su brusca retirada, fué suficiente para convencer á Marcelo de que esto y lo convenido en el cambio de palabras de un momento antes, eran una misma cosa.

(Concluirá)

conservacion estar resguardada bajo techo y es por este motivo que se autoriza este gasto extraordinario.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:
Antonio Molinet, marasmo senil; Juan Albornoz, 15 dias, argentino, bronquitis capilar; Serafin Hilena, congestion cerebral; Jacinto Veva, consuncion; Margarita Lazzi, 3 años, argentina, neumonia; María G. de Silva, 82 años, peritonitis; Juana A. de San Juan, 56 años, argentino, hepatitis crónica, Pedro Frugoni, 61 años, catarro pulmonar crónico; Angel Rodriguez, atrepsia; Cándido Vela, meningitis; Victor Curet, meningitis.

Caridad bien entendida—La Comision de Presupuesto del Senado de la Provincia se compone de los señores Juan Dillon (padre), Julian Fernandez (padre), y Matias Cardoso.
Entre los aumentos de sueldo que dicha comision propone en el presupuesto de la administracion para el año próximo, figuran estos: el del Contador General, D. Juan Dillon (hijo), cuyo sueldo se eleva á diez mil pesos moneda corriente, en vez de 8500 que ahora tiene; y el del médico de los Tribunales, Dr. Julian Fernandez (hijo), á quien se le asignan 6500 ps. de sueldo, en vez de los 5500 de que ahora goza.

Bonos del tesoro convertidos en cédulas hipotecarias—Se trata en el Consejo General Educacion de la Provincia de realizar una operacion de importancia.
Entre los fondos de que dispone ese consejo, se cuenta una fuerte suma de dinero empleado en bonos del tesoro.
Se busca convertir esos bonos en cédulas hipotecarias, por las ventajas que la operacion puede producir al fondo destinado al sostenimiento de la Educacion.
Este proyecto cuenta con el asentimiento de la mayoría de los miembros del Consejo.

Asilo de inválidos—La comision protectora del Asilo de Inválidos está ocupándose preferentemente de la situacion de los desgraciados soldados que se albergan en ese establecimiento.
Con los fondos que le han sido entregados por el *Centro de Cronistas* y con las dos subvenciones que por iniciativa del mismo han votado el Congreso y la Legislatura, ha podido, desde luego, mejorar la manutencion de los inválidos, que hasta ahora se hacia de un modo irregular, por falta absoluta de dinero.
La comision vá á aceptar tambien una de las propuestas que le han sido presentadas para proveer de colchones á los asilados en el espresado establecimiento.
Además, se vá á proceder al blanqueo de las habitaciones, que tiempo hace necesitan de él, para quedar en pasables condiciones de aseo é higiene.
Una vez que se atiendan estas primeras necesidades, la comision se preocupará de buscar los medios para la terminacion del edificio, que, incompleto como está, no puede prestar los servicios que se tuvieron en vista cuando se inició su construccion.
Como para todas estas obras se necesitan recursos, es el caso de insistir en el pedido que antes de ahora hemos hecho, para que las comisiones y personas que fuera de Buenos Aires reunan fondos destinados á aumentar los que ha colectado el *Centro de Cronistas*, se apresuren á remitirlos á fin de ponerlos á disposicion de la comision que tiene á su cargo el sostenimiento del asilo.

No hubo sesion—La Cámara de Diputados de la Nacion, que estaba citada para anoche, no celebró sesion por falta de número.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

Conflicto en Brandzen—Se tienen oficialmente noticias de un conflicto producido en Brandzen, entre el Juez de Paz y el comisario de policía del partido.
Parece que el Juez de Paz habia encomendado al comisario la prision de varias personas, sin especificar, en las respectivas notas, las causas que la motivaban.
El comisario ha rehusado dar cumplimiento á esas órdenes, siempre que el Juez persista en no hacer constar en ellas los motivos por los cuales han sido ordenadas las prisiones.
Con el objeto de poner término á estos sucesos que preocupan con razon al vecindario de Brandzen, marchará un empleado de la Policía con instrucciones especiales del Gobierno.
Parece que en ese partido se están cometiendo grandes arbitrariedades contra pacíficos y honorables vecinos.

Comisario acusado—Ha llegado á esta ciudad, llamado por el Jefe de Policía de la Provincia, el comisario de Bahía Blanca.
Se acusa á este empleado de faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.

Presentacion de planos—El 1º de Agosto próximo deberán presentarse los planos para la construccion del edificio destinado á la Direccion de Escuelas en el punto que se designe como capital de la provincia.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 29 de 1881.

METÁLICO—A pesar de hallarnos en vísperas de la liquidacion del fin de mes, el mercado de oro permanece estacionario y á la espectativa.
Parece que tanto los bajistas como los alzistas esperan conocer el resultado del proyecto presentado al Banco de la Provincia, que rechazado el lúnes ha vuelto á reconsiderarse ayer,—para poder empezar á liquidar sus negocios.
Las operaciones de la rueda en cuanto al oro estuvieron poco animadas; solamente el corredor oficial del Gobierno Nacional era uno de los vendedores constantes, principalmente al contado y para los dias de esta semana, lo que se explicaba por haber pasado como £ 100,000 de cambio del Gobierno Nacional á 49 ¼, segun se aseguró.
Durante la hora oficial se anotaron las siguientes ventas:
$f. 69600 al contado á 25 50 25 45.
228000 para Julio 31 á 25 40 25 45 25 40.
25000 id Agosto 6 á 25 35.
10000 id id 15 á 25 35.
143000 id id 31 á 25 30 25 35.
20000 id Setiembre 30 á 25 25.
A las 5 de la tarde, no conociéndose aun la resolucion adoptada por el Directorio del Banco, la plaza se mantuvo en las mismas condiciones de la hora oficial, realizándose los siguientes negocios:
$f. 40000 al contado á 25 50 25 45.
150000 para hoy á 25 40.
90000 id Julio 31 á 25 45 25 40.
100000 id Agosto 31 á 25 35.
Al cerrarse las operaciones, despues de una venta de $fs. 100000 hecha por el Corredor del Gobierno Nacional á 25 40, para hoy la plaza quedó sostenida.
CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una sola venta disponible para fin de Diciembre próximo alcanzó el precio de 100 1/8 p %. Creemos que es el mas alto precio que se ha pagado desde la instalacion del Banco Hipotecario.
Se realizaron:
A $fts. 19,100 al contado á 100 %
" " 10,000 para hoy á 100 %
" " 80,000 para Junio 31 á 100 %
" " 20,000 para Agosto 31 á 99 5/8 %
" " 5,000 para Diciembre 31 á 100 ⅛ % disponibles.
Despues de hora la plaza continuó en el mismo estado, cerrando con compradores al contado á la par, y vendidos para fin de Agosto á 99 3/4 %.
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—Una nueva pequeña baja se produjo en este título, vendiéndose $fts 3200 al contado á 93 %.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los precios recuperados en la liquidacion del miércoles, despues de conocerse el proyecto del Diputado señor Olmedo, volvieron á perderse en los negocios realizados ayer en la rueda oficial, anotándose:
585 acciones al contado á 103 ⅛, 103 ¼, 103 ⅛ %.
1050 id para Julio 31 á 104, 103 ⅞, 103 ¾, 103 ⅞ %.
4000 id id Agosto 31 á 105 ⅛, 104 ⅞, 104 ¼, 103 ⅞, 104 %.
200 id id Setiembre 30 á 100 %.
En la liquidacion hubo reaccion en el precio de estos títulos, vendiéndose:
1500 acciones á 103 ⅞, 104, 104 ⅛ %.
A las 4 ½ de la tarde habia vendedores para fin de Agosto á 104 ⅛ %.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p % y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ oro al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ½	49 d á 49 ½
Francia	5 fr. 15	5 fr. 18 5 fr. 19
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Génova	5 fr. 15	5 fr. 21
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro	10|750 reis	10|850 reis por £
Montevideo		con ¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á 4 p% premio.

Napoleones	á 2 p% id
Cóndores chilenos	⅛ p% premio
Bolivianos en cuatros	18⅛ $ m/c
Soles	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 100 %
Id id id B	99 ⅞
Id id id C	99
Id id id D	92
Acciones del Banco Nacional	103
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	128 oro
Bonos Provinciales	á la par.
Billetes de Tesorería Nacional	120
Fondos Públicos Nacionales 1863 2 ½ p% de amortizacion	93
Id id id de 1863	94
Id id id de 1876	99 ¼ oro
Bonos Municipales de 1870	95 cpn muet.
Id id 1874	108 oro
Deuda extranjera—Oro	88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	102 ½ %
Billetes del Banco Nacional	la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	1850 $ m|c
Gas Argentino	95 o|o
Certificados del Banco Argentino	18
Tramway á Belgrano	63
Empréstito Popular	102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	"
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

El Directorio del Banco de la Provincia estuvo reunido ayer hasta las 5 3/4 de la tarde tratando de la reconsideracion del proyecto rechazado el lúnes último. Hemos tratado de averiguar lo que ha pasado en dicha sesion, por la gran ansiedad que reina en el comercio por conocer el resultado que se haya adoptado; pero los Sres. Directores se han negado de un modo absoluto á darnos ninguna clase de informes al respecto.
Respetando las razones que haya tenido el Directorio para guardar reserva sobre este asunto, nos parece que en actos de esta naturaleza, que afectan grandes intereses comerciales, los *tapujos* cuadran mal, sobre todo cuando lo que se trata, que es si se ha de *descontar* y girar ó no en oro, no puede ser nunca un secreto de Estado.

Hé aquí el resultado obtenido en el remate que tuvo lugar ayer en casa de los martilleros señores Bullrich y Ca. por los carneros de los Sres. Von-Homeyer y Maas-
Carnero Rambouillet, Juan Crisol, 3200; Llanos, 4000; Roque Suarez, 3800; Navarro, 4100; Benguria, 5200; Del Carril, 3800; Bell, 4500; Larguía, 4200; Del Carril, 3000; Pastorini, 3000; Del Carril, 2200; Holt 4100; Alzaga 3000; Del Carril 3100; Pastorini, 2800; L. Molina, 6500; Belló, 3400; Tomás Salas, 15000; Eustaquio Torres, 2600, L. Molina, 2300; E. Torres, 5500.
Negrete, Howol, 2300; N. Guerrico, 5600; Vonel, 2500; Guerrero, 2500; Belló, 2100; Id, 4600; J. Fair, 4200; Jorje Elia, 1800; Ramos, 2000; R. Suarez, 7500; Sta. Marina, 1600; Castillo, 2600; Jonas, 1800; Chapar. 3800.
Ovejas Bailleau 2, Lozano, $ 2400, 4800.

Recibimos diarios de Rio Janeiro hasta el 23 del corriente. En esa fecha los productos del Rio de la Plata se cotizaban como sigue:
ALFALFA—Este artículo se siguió vendiendo regularmente en la última quincena notándose una pequeña baja en los precios que regulaban de 72 á 75 reis por la del Rosario y de 55 á 60 reis por kilógramo, por la de campaña. La entrada durante la quincena fué de 20 fardos por el *Douro*, 5 por *Orenoque*, 660 por el *Pacific* y 465 por *Victoria*, siendo estos dos últimos cargamentos del Rosario de Santa-Fé.
CARNE TASAJO—El movimiento de la quincena fué:

Existencia el dia 6 del corriente: Rio de la Plata		2,888,000
Entraron: Rio Grande	30,600	
Rio de la Plata	1.495,000	1.525,600
		4.413,600
Existen hoy: Rio Grande	23,000	
Rio de la Plata	3.468,000	3.491,000
		922,600

El consumo fué pues de:
Rio Grande ... 7,600
Rio de la Plata ... 915,000
Los precios regulan de 420 á 460 rs. por kilógramo por la del Rio de la Plata.

BUQUES CON CARNE
De Rio Grande:
Depositada en almacenes ... 23,000 kilos.
Del Rio de la Plata:

	kilos.	
Recurso II	103,000	
Isabel	100,000	
Felipe	20,000	
Victoria	90,000	
Pedro V	94,000	
Josephina	185,000	
Vieira	100,000	
Roger de Flor	100,000	
Union	164,000	
Hortensia	107,000	
L. Vincenzi	90,000	
Moro	124,000	
Dorothea	134,000	
Primitiva	130,000	
Modesta	132,000	
Lisete	172,000	
Pepe	190,000	
Wifredo	215,000	
Cecilia	184,000	cerrado
Rita	191,000	"
Gabriela	184,000	"
Maria das Dores	215,000	"
Tres Hermanas	218,000	"
América	216,000	"
	3,468,000	

AFRECHO—Este artículo es de fácil venta, pero sin mejora en los precios.
Los refuerzos recibidos fueron solamente 609 bolsas por *Douro* y 25 por *Orenoque* del Rio de la Plata.
El de esta procedencia se cotiza de 2 $ 200 á 2 $ 400 reis por bolsa.
HARINA—El movimiento de la quincena fué como sigue: *Barricas*

Entraron	4,642
Gallego	3,842
Baltimore	2,000
Richmond	
	10,484
Vendiéronse	
Baltimore, de 18$250 á 21$500	9,714
Gallego & O'Dance, de 20$350 á 21$500	5,708
Richmond, de 20$ á 22$500	4,605
	20,027

El mercado cierra con una existencia de 32,109 barricas sostenido con las siguientes cotizaciones:

Richmond 1a	21$000 á 22$000
" 2a	20$000 á 21$000
Baltimore 1a	19$000 á 20$000
" 2a	18$000 á 19$000

GORDURAS—En la quincena las entradas, tanto del Rio Grande como del Rio de la Plata, fueron muy escasas.
El mercado continua firme.
Cotizamos por kilógramos:

Grasa en pipas	$ 455
" en vejigas	Sin ventas.
Sebo derretido	$ 550
Pisado	No hay
Aceite de potro	$ 390 á $ 400
Rio de la Plata.	
Sebo derretido	$ 470 á $ 480
Id pisado	No hay
Aceite de potro	No hay

MAIZ DEL RIO DE LA PLATA—Las partidas llegadas se realizaron en el acto, pero sin mejora en los precios porque se esperan grandes remesas. Los precios se cotizan de 4$500 á 4$600 reis por bolsa.
Los refuerzos recibidos fueron: 3125 bolsas por *Douro*, 125 por *La Italia*, 800 por *Magellan*, 54 por *Europa*, 300 por *Orenoque*, 1591 por *Strabo*, y 300 por *Plato*.
El 22 del corriente Los Bancos habian fijado sus planillas de cambios á los tipos siguientes:
Lóndres ... 22 1|4 d; á 90 d|v.
Paris ... 428 rs. por franco, á 90 d|v.
Hamburgo ... 528 á 527 rs. por marco, á 90 d|v.
Nueva York ... 2$280 por dollar á 3 d|v.
Portugal ... 243 á 240 ojo á vista.
Los soberanos se habian vendido al contado á 10$750 reis.
EXPORTACION—Del saladero de Lázaro Repetto se vendieron 30 pipas aceite de potro á 45 ps arb con casco.

Frutos del país

Lanas—Se ha hecho una venta de los depósitos de 4000 arb lana de 31 p% de rinde á 61 ps m|c la arb.—Esta venta denota una sensible baja en el precio de nuestras lanas.
En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Julio 29 de 1881—18 wagones entraron hoy por la mañana con diferentes frutos, y como 850 arb, lana. Los frutos no tienen variacion en sus precios. Las transacciones han sido hoy poco animadas.
VENTAS DE AYER—450 arb. lana mestiza fina por J. Oliver ps. 75, 100 de borrega B. Ginochio 53.
CUEROS VACUNOS—50 cs. matadero superior sin rebaja por Patiño hnos. ps. 175, 20 de campo con 1 libra rebaja Peirano y L. á 175, 100 regular y buenos por A. Apellaniz 195, 173, 70 1|2 libra rebaja por J. Indarte 173.
CUEROS DE POTRO—18 campo muy superiores J. Bellocq á ps. 36; 27 al barrer J. Indarte 34; 20 superiores Peirano y L. 34.
LANARES—150 docenas estacion superiores y desechos J. Indarte á 26, 20 rs.; 60 Bellocq 25, 18; 55 buenos y desechos J. Peirano y L. 23 ½, 17; 80 B. Ginochio 23 rs. lb.
CUEROS DE CORDERITO—100 docenas superiores por J. Bellocq á $ 14½; 60 id id por G. Casaux 14½; 400 id id por B. Ginochio 14½; 60 id id por E. Acuña 14, 150 id buenos por Gimaraens 13½; 250 id id por A. Apellaniz 13, 13½; 100 id id por Peirano y Lanza 13.
CERDA DE POTRO—20 arb. al barrer regular por E. Acuña $ 143; 25 id id id por J. Oliver 142.
MAIZ—120 fanegas morocho bueno y superior en espiga por V. Vujido á $ 60 y 62.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 29—340 arbs. lana entrada por el ferro-carril, 245 fanegas trigo y 530 fanegas maiz. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.
Ventas de ayer:
LANA—250 arbs mestiza, buena, $ 71.
CUEROS VACUNOS—120 campo superior, 1 lib de tara, por Roca y Sanchez 176; 198 id regr y buenos, 1 lib en la estacion 165, 140.
CUEROS DE POTRO—75 potro campo, reg y buenos, $ 30, 32.
CUEROS DE GAMA—50 doc buenos, libre de pintado $ 100.
CUEROS LANARES—150 doc campo especiales y desecho, 25, 18 rls lib; 220 buenos, sup y desecho, 22, 24 1|2, 18; 50 pelados buenos, $ 36; 160 estacion, reg, buenos y desecho, 21, 23, 15, 16 rls lib; 60 pelados, $ 35; 1649 cueros de corderito, $ 11, 12, 13, 13 1|2.
CERDA DE POTRO—198 arb reg buena y sup, $ 132, 136, 140.
TRIGOS—210 fan salado, inf y bueno $ 160 182.
MAIZ—480 fan amarillo desgranado $ 42, 43, 47, 48.
ALFALFA—45 far buena clase $ 300; 32 id mezcla $ 300.
CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 28 de Julio de 1881.
Consignatario: Dughan hnos., procedencia: S. Vicente, animales, 59; L. Linch y ca., Matanzas, 50; S. y Mandia, Lomas, 50; S. A. Gomez y ca., Moreno, 30; Juan Vazquez, Merlo, 43.
PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 28 de 1881.—Bueyes gordos 700 á 750; cueros de buey 180, 185; novillo para matadero gordo, 400, 480; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 240, 320; vaca para matadero gorda, 400, 480; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne 240, 320; novillo para chanchería, 180, 200; cueros de novillo, 145, 160; id de vaca, 90, 110,—Terneros chicos no hay entrada. La matanza en los bretes 436 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* de Montevideo y *Diana* del Rosario.
Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Montevideo, *Laurium* para Valparaiso, cerrándose la balija para este á las doce; y *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 29	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 30	Guadiana	Southampton	Reconq 175
Agosto 1	Tycho Brahe	Amberes	Reconq 209
" 1	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 6	Vandyck	Amberes	Reconq 209
" 6	Rosse	Santos	Reconq 209
" 7	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 7	Nd. América	Génova	Corrientes 75
" 8	Equateur	Burdeos	25 Mayo 77
" 10	Argentina	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Galileo	Amberes	Reconq 209
" 15	Tagus	Havre	Reconq 175
" 18	La France	Génova	Reconq 232
" 21	La Place	Amberes	Reconq 209
" 24	Congo	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Teniers	Nueva York	Reconq 209
" 28	Archimedes	Amberes	Reconq 209
" 28	Umberto I	Génova	25 Mayo 192
" 19	Trent	Amberes	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool
Agosto 1	Nord América	Génova
" 2	Rosse	Lóndres
" 2	Equateur	Burdeos
" 2	Argentina	Hamburgo
" 8	Tagus	Southampton
" 10	La France	Génova
" 12	La Place	Lóndres
" 12	Archimedes	Liverpool
" 16	Congo	Burdeos
" 20	Umberto I	Génova
" 22	Teniers	Lóndres
" 24	Trent	Southampton

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Agosto 3	Galicia	Liverpool	San Martin 151
" 9	Cordillera	Pacífico	San Martin 151
" 17	Aconcagua	Liverpool	San Martin 151
" 18	Denderah	Valparaiso	San Martin 133
" 25	Iberia	Liverpool	San Martin 151
" 31	Patagonia	Liverpool	San Martin 151

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	Galicia	Liverpool
" 8	Cordillera	Pacífico
" 16	Aconcagua	Liverpool
" 17	Denderah	Valparaiso
" 24	Iberia	Pacífico
" 30	Patagonia	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 28
Meteoro—Vapor nacional cap. Morse, del Rosario á P. Risso con: Miguel Caneso, 200 bls harina, F. Maglioni 1 paq dinero; P. Risso 2 pqts 190 ps fts.
Silex—Vapor [illegible] de 200 tons cap Golie, de Montevideo, á P. Risso con: R. Lavigne 7 cjs mcs; Jacobsen y Ca. 1 cj id; E. Lassus 3 cjs id [illegible] canastos vacios; M. Williamson 1 cj mcs; Estadística P. Argentina 1 cj id; á la órden 550 tabales sardinas; J. Cassaguada 13 scs ostras; Dellazopa 2 rollos alambre; P. de Latorre 1 cj encomiendas; B. Crambell 1 pqt id; [illegible] 1 cj id; J. Villamil 1 id id; L. Julia 1 cj id; E. Maderni [illegible] cj id; F. Risso 1 bl [illegible] 1 cj id; J. Carrera 1 cj id; L. de Aprile [illegible] dinero. [illegible] Rosario [illegible] 500 tns cap Vucassovich, del Rosario [illegible] Vucassovich con: 30 tercerolas id; P. V. Caraffa 63 bord id; Z. Rufino 3 barriles aceitunas 1 bto lona 1 c dulces; Maderna 60 bsas azúcar; Barran 100 bsas trigo; H. Lucas 1 c alhajas; H. Menville 1 c encomiendas; F. y Turdera 1 pte 3000 $f.
Taraguy, vapor nacional de 285 tns cap Gastaldi, de Montevideo á Nocetti y ca. con: á la órden 8 lds mercs 4 barriles chicha.
Triunfo, bergantin goleta de 173 tons, cap José Alsina de Antonina el 28 de Junio, Paranaguá el 4 de Julio á M. Miró y Ca. con 720 tercios, 210 bsas, 310|2 id con 100139 kilos yerba.
William Naizby, berg inglés de 463 tons, cap G. Wood de Liverpool el 24 de Mayo á la Compañía Gas Buenos Aires con 686 tons carbon.
SALIDAS—Julio 28—*Gassendi*, vapor inglés para Liverpool.
Silex, id id id Uruguay.
Vandyck, id id id Rosario.
Tridente, id id id Rosario.
Meteoro, id nacional id Rosario.
Capitan, id id id Rosario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las lindas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés ...
A id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 6 "
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que debieren ser levantados simultáneamente con la ejecucion del crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102
Fondos de reserva y previsional 30 de Junio de 1881 ... $f. 161,019-56 oro
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p%
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro ... 6½ "

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Buenos Aires, Mayo 10 de 1881—EL DIRECTORIO.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 ½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 " "
Por descuento de letras ... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro
El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.
SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.
Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.
ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.
SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.
El descuento de letras y pagarés será convencional.
Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.
Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal ... } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... }
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 2 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á mayor plazo ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional
Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moor etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Cuenta detallada de las cantidades recibidas para la construccion del nuevo Templo de Las Conchas y de su inversion

ENTRADAS
Del Gobierno de la Provincia, 200000 $; Id id de la Nacion (1) 12500; Comision Auxiliar de señoras, entregó 97787; Comision Directiva procedente de las siguientes personas: Señora Francisca Rey, 1020; señorita Narcisa Buteler, 1000; Señoras Olalla de Jurado, 250; Etelvina O. de Tejedor, 500; Mercedes C. de Anchorena, 2000; Señorita Justa Albervides, 500; Señoras Anselma Fernandez, 25; Dorotea Sagastume, 152; Teodomira O. de Garrigós, 1250; Señorita Petrona Varela, 41; Señoras Juana V. de Coscallares, 2000; Feliciana Z. de Guraya, 500; Inés S. de Cobos, 100; Dionisia F. de Maldonado, 750; Isaac M. de Boneo, 1212; Manuela R. de Bullrich, 250; Señorita Matilde Pavía, 1670; Señoras Josefa M. de Montes de Oca, 630; Luisa L. de Campos, 2000; Secundina I. de Castellanos, 1500; Delfina Viton, 2250; Pulquería V. de Vidal, 500; Señoritas Catalina Romero, 500; Adelia Ocantos, 2250; M. Eugenia Lawson, 805; Sras. Adela P. de Udaondo, 500; Manuela A. de Gandulfo, 250; Pascuala C. del Campo, 2000; Isabel Q. de Irigoyen 360; Mercedes A. de Vaqueiro 2000; Eustaquia Hernandez, 500; Plácida M. de Caviedes, 500; Josefa B. Scheuper, 2000; Angela D. de O. Cezar, 975; Señorita Maria O. Cesar, 465; Señora Petrona M. de Cunha, 250; Dominga Lacasa, 2750; Cármen Brid, 70; Señorita Sofía Castellanos, 500; Señora Maria Ferro, 250; Estanislada de Cebey, 50; Luisa B. de Romero, 1000; Juana C. de Lafont, 1000; Elvira L. de Calzadilla, 65; Isabel U. de Mallo, 1000; Concepcion E. de Campos, 445; Señores Fernando M. Vidal 547; Gerónimo Bartera, Estevan Busi y N. Nuñez, 250; Señora Cármen E. de Maza, 250; Señoritas Baldomera Bullrrich, 50; Teresa Santos, 250; Señores Francisco Zubía, 550; Juan Dupuy, 65; Señora Aureliana S. de Cazon, 1515; Señorita Isabel Fabá, 80; Señora Clara S. de Foglie, 250; Señorita Julia Del Campo, 500, Señora Adela M. de Moyano, 500; Recolectado en la puerta de la iglesia, 1964; Venta de unas maderas viejas, 300; Señora Cármen G. de Corman, 500; Unas devotas, 24; Sr. José Portugués, 500; Sras. Paula R. de Cirés, 50; Exequiela C. de Yanes, 350; señor Cayetano Cazon 500; señora Petrona Arata, 464; unos devotos, 50; Flora de Lima, 591; familia Basualdo, 65; don Francisco Juan Perez, 50; Juan San Miguel, 20; Juan I Otamendi, 50; Benjamin Convert, 20; Ignacio Zusumegui, 20; Francisco Oyarbide, 20; Manuel Rodriguez, 20, la Municipalidad por una sola vez, 50; el señor Arzobispo, 1000; una señora, producto rifa de un [illegible] señor Arzobispo, procedente Testamentaria de doña Juana Cuello, 10,000; doña Mercedes A. de Anchorena, 500. Suscricion de un peso m/c; doña Balbina G. Zubía, 260; don Agustin Arrechea, 100; doña Juana Romero, 217; don Juan Otamendi, 131; doña Sofía de Martin, 50; [illegible] Sarto, 72; Narcisa Buteler, 245; Señorita Cármen [illegible] Sagastume, 218; Aurora Cebey, 127; doña Flor[illegible] 298; don Santiago Calzadilla, 15; [illegible] Materiales y desecho [illegible] segun contrato 52,844.
Suma total. 430,124 $—Déficit, 31,756 $ 11—461,880 $ 11.

SALIDAS
Al empresario, 329,570 $; materiales y deducido de lo que debia hacerse, segun contrato, 52,844; honorarios al señor Ingeniero y gastos extraordinarios, 42,589; impresiones, anuncios, papel, sellos y piedra fundamental, 5,565—430,563 $.
Deudas á pagar—Al empresario, D. Agustin Ferrari, 26,812 11; al señor Ingeniero, D. Adolfo A. Buttner, 4,500:—$ 31,312-11—$ 461,880-11.
JOSÉ RIÚ, Presidente.
Belisario Gandulfo, Secretario.

Costo de la casa parroquial ó iglesia, segun contrato, 337,358; trabajos adicionales en la casa parroquial, 11,887.50; Id id en la iglesia, 59,980.61.—Total: 409,225.11 cts.

LISTA de las personas que han dado ornamentos y otras alhajas.
Basilio Salas ha costeado el Altar Mayor, el Púlpito, seis candelabros y platear los del servicio de la Iglesia, Eduardo O'Gorman una casulla, Nicanor Albarellos una casulla al curado, señoras Teresa O. de Obligado una casulla y unas vinagreras, Mercedes C. de Anchorena dos casullas, Cármen O'Gorman una casulla, Antonio Oyarvide, 5000 pesos m/c para completar un terno; señoras Inés S. de Cobo, una imágen de la Purísima Concepcion, etc.; Juanita C. de Lafont, 5000 $ y Aurora Pueyrredon 1000 pesos para costear la alfombra; Teresa N. de Fernandez, dos candelabros y una sobrepelliz; señorita Aurora Cebey, dos candelabros; señora Luisa L. de Campos, un frontal de altar y un atril; Estefanía C. de Latorre, una sobrepelliz y el servicio para el reclinatorio del señor Arzobispo; Isaac M. de Boneo un frontar de altar y paño pal ra facistol; Isabel G. de Irigoyen varios paños para el servicio de la misa; familia Dolz dos floreros id id; Señoras Juana Dolz, una alfombra para la tarima del altar; Eulalia P. de Sanchez un cubre copon; Paz N. de Sanchez, dos ramos artificiales; Mercedes A. de Vaqueiro, dos id id; N. de Damianowich 2 id; Etelvina O. de Tejedor, una alba, Rafaela R. de Egusquiza, una id. id; Manuela R. de Bullrich, un mantel y una cruz labrada; sta. Magdalena Serantes, 877 $ para la fábrica; Elisa Potis, 655; señoras Aureliana S. de Cazon, 1732; Petrona Alcorta, 377; Comision Directiva materiales por valor de 600; Comision de Señoras, 20 bancos para el servicio público.—*José Riu*, Cura viro.

(1) No contando las cantidades recibidas directamente por la Comision de señoras.

Si, pueden sanarse los tubérculos en los pulmones, y las autopsias recientes hechas en Francia parecen probar que han sido sanados. El Aceite puro de Hígado de Bacalao hará este efecto. El artículo es raro porque la regla es la adulteracion, la excepcion, la pureza. Sin embargo, hay una marca, verificada y garantizada por la firma de Lanman y Kemp, que se conoce en todas partes de ambas Américas y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp sobre todos los competidores, es admitida por los médicos mas sábios de este país, y por tanto concierne al enfermo ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS "LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA [illegible]sicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 a 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR

Melchor Torres
MÉDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
532 a 23 v jl30

No mas tos—Teniendo en casa una caja de pastillas de *Booth para la tos*, que nunca falla de curar al principio.
La tos se disipará, y las afecciones graves que se producen por negligencia ó descuido en la aparicion de un resfrío, son fáciles de evitar. 2084 p 1 m. jl24

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 a 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1538 p30 jl7

Establecimiento Médico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCRÓFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRÓNICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENÉREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
465—CUYO—465
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

A los hacendados
Agricultores é industriales
Se les avisa:
1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadera, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.
2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.
5º Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1º de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87.
N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudees en la curacion ESCRÓFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm.n6

VAPORES

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 30 de Julio de 1881, llevando carga y pasajeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en ella.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANÁ
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el DOMINGO 31 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo*.
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—RIO BRANCO Ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana y seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Jueves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros hasta el Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2º tren de la mañana estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Linea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Linea de vapores postales italianos entre
ITALIA Y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1º
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Napoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibralta Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes muy espaciosos y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION. El Sábado 30 de Julio de 1881.
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana.—Viérnes 29 de Julio, á las 8, 1a. funcion del 2o. abono; á pedido general: *Mefistofele*.
Opera—Compagnie Lyrique français. Samedi 30 Juillet, á 8 1|2, representation extraordinaire en benefice de l'orphelinat français: *La Mascotte*.
Français—(Ancien théatre des Variétés)—Compagnie Lyrique Dramatique Française.—Vendredi 29 Juillet, á 8 h. 1/2; *Les Dragons de Villars*.
Florida—Romería española, Domingo 31 de Julio, de 12 del dia hasta el oscurecer. Orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio.—Entrada para caballeros 10; señoras y niños (mas de 6 años), $ 5.

FUNERALES

Hermandad de Animas y Dolores de la Santa Iglesia Catedral
Se avisa á los hermanos y hermanas, que el Viérnes 29, á las 11 de la mañana, tendrá lugar la misa por nuestra finada hermana, Da. Inés I. de Dorrego. 2219 p2 jl28

Ceferino L. Agrelo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1881
Antonio L. Agrelo, hermano, Cristina Lastra de Agrelo, hermana política, y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el Viérnes 29 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.—Única invitacion. 2184 p3 jl 27

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á D. JOSÉ SCANDROGLIO, por medio del presente y por el término de 3 dias, á fin de que comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe, á contestar en el incidente de su concurso, sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darle por evacuado en su rebeldía y seguirse el juicio en esas condiciones.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2252 p3 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. JOSÉ MARIA MACHADO, se cita á Da. Máxima Machado para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra ante el juzgado de S.S. á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Los autos se refieren tramitan por la secretaría de D. José Martin (Defensa 82, altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2258 p15 jl 29

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de Don GREGORIO BARRAGAN, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 2276 p30 jl 29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente á 25 dias, comparezca ante el juzgado de S.S. por intermedio de la secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta, á la que se halla adscripto el que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un pagaré por valor de 9,000 $ m/c, que ha sido presentado en juicio por don Francisco Cavot; así como á estar á derecho en dicho juicio; bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, Bolivar 21. 2267 p15 jl 29

Al comercio El depósito de vinos, de Joaquin Vives, Belgrano 152, se mudó al 138 de la misma calle. 2244 p3 jl 29

Dependiente De botica, se ofrece uno, para la ciudad ó campaña; Uruguay 397. 2262 p2 jl 29

Hotel Se vende uno, en el pueblo de Rauch; es de corto capital y muy acreditado; ocurrir Uruguay 237. 2251 p6 jl 29

Muchachos Cigarreros, para colorados, se precisan calle cortada del Cármen, 7, entre Temple y Córdoba. 2254 p2 jl 29

Se desea Alquilar una casa, de cinco á siete piezas, en la calle Cerrito 246, que sea en el centro. 2261 p2 jl29

Cangallo 294 Depósito de jabones, velas y grasa. Se venden velas á $ 40 la @, y grasa de comer de superior calidad á $ 52 la @. 2264 p8 jl 29

Ocasion PARA LOS PROFESORES—Se desea traspasar una acreditada academia de enseñanza con lecciones particulares; para tratar, Cerrito 68, á toda hora del dia. 2260 p3 jl 29

Un tenedor de libros Español, sabiendo varios idiomas y correctamente el francés, con mucha práctica en el comercio, desea colocarse en un escritorio; dirigirse á N. G., Rivadavia 255. 2250 p3 jl 29

Teneduria de libros Una persona francesa, que tiene algunas horas desocupadas en el dia, desearía llevar los libros en alguna casa de comercio, con una remuneracion muy módica; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales M. N. 2262 p3 jl 29

A los directores DE COLEGIOS.—Un jóven que posee muy medianamente el francés é inglés y algunos conocimientos, se ofrece (con muy buenas recomendaciones) como ayudante interno ó externo, para desempeñar alguna clase infantil ó elemental, diurna ó nocturna; ocurrir 25 de Mayo 372. 2246 p8 jl 29

Casa-quinta Se precisa una, en las inmediaciones de la ciudad, en paraje sano y cerca de una línea de tramway; deberá tener á lo menos, 10 piezas, jardin, casita para servidumbre y todas las comodidades para una familia. Siendo conveniente se alquilaria por año; ocurrir Piedad 72. 2255 p5 jl 29

Dibujante Un dibujante que tiene algunas horas desocupadas en el dia, se ofrece á los Ingenieros, Agrimensores, Arquitectos, etc., sea para trabajar en casa de dichos señores, sea en su casa particular; es apto para proyectar; remuneracion módica.—Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales M. N. 2263 p3 jl29

Crédito Público Nacional La renta de fondos públicos nacionales procedente del empréstito de 1º de Octubre de 1860, empezará á pagarse el 1º del entrante mes de Agosto, y el sorteo para su amortizacion tendrá lugar el 8 del mismo, á la 1 en punto de la tarde.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*El Tesorero.* 2218 p8 jl 28

Al comercio Participa á los al comercio en general y al público en particular, que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de V. Ghirimoldi y Hno., á sido disuelta de comun acuerdo, quedando al frente del negocio Antonio Ghirimoldi; los que tuvieren algun crédito contra dicha sociedad, se presentarán dentro del plazo de 3 dias, pasado el cual, no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 28 de 1881.—*Valentin Ghirimoldi—Antonio Ghirimoldi.* 2266 p3 jl 29

Telégramas últimos El depósito de Joaquín Vives, ántes Belgrano 152 y hoy 138, acaba de recibir una nueva remesa de artículos españoles, como ser las nunca bien ponderadas aceitunas de Mayorca, negras y verdes y el rico y sabroso queso manteca de Mayorca y Mahon, longanizas de Vich y sobrasadas mayorquinas, turron de Alicante, almendra tostada, anis carabanchel del mono y tigre y los acreditados vinos "Pajarete", "Malvasia", "Moscatel", "Jerez" y un surtido general de comestibles y bebidas, todo fresco, y entre ellos el rico chocolate "Flor Catalana", elaborado expresamente para familia, y aceite del mas fino que viene al país.—Belgrano 138. 2245 p1 m jl 29

Sócio

Se desea hallar uno que pueda disponer de 20,000 $, para una industria nueva en el país y que conozca la plaza de Buenos Aires. Se preferiria un herrero, tornero ó ajustador. Por mas detalles ocurrir Victoria 994. 2259 p6 jl 29

Papel Diarios para envolver ó empapelar, se venden en esta imprenta, á $ 40 m|c. la arroba.

Botica En buen local, se compra al contado por su justo valor; Suipacha 624. 2186 p3 jl 27

Mucama Ó niñera, se ofrece una, extranjera; San Martin 246. 2181 p3 jl 27

Se ofrece Una ama de leche, fresca y sana; Junin 26. 2177 p3 jl 27

Peluqueria DE ELIZALDE—Se necesita un oficial salonero; Belgrano 324. 2196 p3 jl 27

Cocinero Se necesita uno, con buena recomendacion; Rivadavia 717, altos. 2190 p3 jl 27

Se alquila La casa, Tucuman, 423 y 425; con 13 piezas y 1 almacen, con contrata; para tratar en la misma casa á cualquier hora. 2198 p3 jl 27

Tinte infalible De Kelly, para teñir el pelo; 624 Suipacha. 2187 p3 jl 27

Se precisa Una sirvienta, de 18 á 20 años, para todo trabajo; ocurrir al lado del almacen San Cárlos; Rivadavia, Almagro. 2183 p3 jl 27

Dependiente Práctico en tienda y mercería, se precisa Defensa 564. 2153 p5 jl26

Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.

Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.

Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Se ofrecen Un cortador sastre y su señora como costurera de pantalones y chalecos, para el Rosario, el Sur, ó en la ciudad de Buenos Aires. Ocurrir á la Sastrería Argentina, Corrientes 188. 2033 p6 jl 23

Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23

Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raíz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.

Puertas usadas Ventanas, rejas, palmas, tejas, tirantes y tablas; se venden y compran; Callao 15. 2081 p30 jl 24

Casitas Se compran dos al Norte; se preferirán con gravámen del Banco Hipotecario; ocurrir Perú 449 de 10 á 12 a. m. p| jl28

Se alquila Una preciosa casa de altos, de 12 piezas, muy central; ocurrir al Registro de casas desocupadas, 124 Piedad. 2216 p3 jl 28

Se precisan Dos oficiales zapateros, para Rodriguez; darán razon Temple 275. 2214 p3 jl 28

Maestra Y que sepa la música de piano, se precisa una, para educar una niña; ocurrir Estados-Unidos, 400. 2213 p3 jl 28

Se alquilan Dos ó tres habitaciones, para hombres solos ó un matrimonio sin hijos, en casa de familia; Moreno 742. 2230 p3 jl28

Academia inglesa Callao 77, se reciben externos, medios pupilos y un número muy limitado de internos.—*A. M. Hudson.* 2242 p3 jl28

Se ofrece Un jóven para dependiente de escritorio, remates, etc.; tiene buenas recomendaciones; para tratar, Reconquista 425. 2073 p7 jl 24

Sub-preceptora Se necesita una, para la escuela elemental de niñas del pueblo Marco Paz; ocurrir Paraná, 657. 2070 p10 jl24

Para niñas De 6 á 12 años, botitas con botones, á 70, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2095 p7 jl 24

Botitas Abotonadas, para señoras, á 100 $ el par; id de cabritilla fina, 150 y 180; botitas con elástico y cuero fino, 80 y 90 $ el par.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 703, esquina Garantias. 2097 p7 jl 24

Se alquila El almacen, Defensa 225; tiene además del local para negocio, 4 piezas, cocina, aguas corrientes, gas, etc.; para tratar, ocúrrase Temple, 140. 2072 p3 jl 24

A 50 y 60 $ Patrones de 6 á 13 años, fuertes de formas elegantes.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703 esquina Garantias. 2096 p7 jl 24

Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20

Cambalache Se vende el situado Cuyo 44, 46 y 48 por tener su dueño que salir del país, realizándose al contado todos los artículos: aprovechar la pichincha. 2217 p3 jl28

Un aleman Desea alquilar una ó dos piezas en una casa de familia. Dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales G. D. 2221 p2 jl28

Se necesita Una casa alta, con 7 á 8 piezas buenas, en el centro de la ciudad, cuyo alquiler sea de 2 á 2,500 $ m/c al mes; dirigirse al hotel de la Paz, aposento 6, letr. 2. 2223 p3 jl 28

Atencion Á LOS DUEÑOS DE CAMPOS—Los que deseen arrendar campos, chacras quintas, etc, etc. pueden dirigirse á "La Capital" oficina de Tierras, Alsina 50. 2228 p3 jl28

Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., no hay máquina mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.

Los escribanos Escobedo y Blanco han trasladado sus respectivas oficinas, el primero Victoria 31, pasaje Roverano y el segundo al antiguo Cabildo. 2151 p6 jl26

Caballos Se vende una yunta, muy trotadores y maestros en el tiro; para verlos y tratar, Maipú entre Cuyo y Corrientes, cochería de "La Abundancia". 2124 p5 jl 26

Compañía ALMACENES PARA DEPOSITO—Los señores accionistas son citados á asamblea general extraordinaria para el Lúnes 1º de Agosto, á la una de, la tarde en la casa Bolivar 86. 2150 p6 jl26

Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia. Talcahuano 21. 1995 p8 jl22

Colegio en venta Por poco dinero y al contado, se vende un Colegio, situado en esta ciudad; para tratar Charcas 644, desde las 4 p. m. hasta las 9 p. m. 2175 p3 jl 27

Campo EN CAÑUELAS.—500 cuadras mas ó menos, con gran casa para familia, 2 puestos, corrales, galpones y 2500 ovejas mestizas finas.—Se venden la mitad del precio al contado, la otra á 2 años de plazo.—Precio muy barato; detalles Alsina 50. 2179 p4 jl 27

¡¡Atencion, ATENCION!! á lo que vendemos. 5 lotes de terreno; Suipacha, á media cuadra de la Iglesia del Socorro, donde nadie vende á ningun precio, propios para edificar casas de lujo; para tratar, "La Capital", Alsina 50. 2191 p3 jl 27

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1

Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7

Chacra Se arrienda una chacra de 30 cuadras de 150 vs por costado, en los deslindes de la ciudad con San José de Flores. Para tratar "La Capital", Alsina 50. 2227 p3 jl28

Casuarinas Y acacias [illegible] Precio sos árboles de dos y tres años, se venden á dos pesos cada uno.—Ocurrir al almacen de la Estrella, en Belgrano, frente á la parada del Tramway. 2238 p5 jl28

Compañía DE LAS MENSAGERIAS MARÍTIMAS—El vapor francés "Sénégal", ha concluido su descarga hoy en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881. 2226 p3 jl28

Agricultores Se necesitan dos, uno de ellos con familia. Se les dará una chacra de 40 cuadras de tierra negra á medias, dándoles todos los útiles de labranza y semillas de trigo, lino, maiz y otras. Ocurrir pronto Chacabuco 717. 2239 p10 jl28

Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 15

Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.

Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes modelos. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14

Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó ántes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21

Botitas finas Para señoras, de cabritilla con lustre, 150 y 180 $ el par; id de cuero de perro, 100, todas de dos suelas, hechas espresamente para la estacion de invierno.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2094 p7 jl 24

Botines para niños De 6 á 12 años abrochados á la inglesa y confeccionados con arreglo al figurin de última moda, á 75, 80 y 90 $ el par; id lisos, 50 y 60 $.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2090 p7 jl 24

Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamas y mucamos de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19

Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 23

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Martes y Viérnes. 336 p3 m jn9

Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13

Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.

¿Quiere Vd. hacer ejercicio á pié, en bien de su salud, como le aconseja su médico? pues provéase de un par de botines abrochados á la inglesa, de los que vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias, y no tema ni al frio ni á la humedad. 2088 p7 jl 24

¡A los dueños DE FINCAS!—Que quieran tener en buen estado y limpias sus casas, esto es en albañilería, pintura, carpintería, etc., y al mismo tiempo se les corre con el alquiler, por un módico precio; Tucuman, 267. 2209 p4 jl 28

Alhaja robada Ha sido robada de la casa de familia Salta 176 (altos) un medallon de onix negro, con un ramo de diamantes y brillantes en el medio.—Se avisa á los joyeros y á los compradores de alhajas. La persona que lo entregue ó de noticias de él, recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la casa indicada, Salta 176 (altos). 2241 p3 jl28

Avisamos A nuestros amigos y al público que hemos establecido nuestro escritorio de remates y comisiones Victoria 31 "Pasage Roverano" escritorio 28 (altos) y cuya sociedad girará bajo la firma Wright y O'Gorman.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1881.—*Francisco Wright, Cárlos O'Gorman* 2237 p15 jl28

Buen negocio Se vende al costado del pueblo de Belgrano, al lado del circo de las carreras, 10 manzanas, alambrada una parte y otra cercada de paredes, con 5 edificios, dos terrenos de ladrillo, plantas frutales y de alfalfares.—Uno de los edificios está ocupado por un colegio—Dirigirse "La Capital" Alsina 50. 2229 p3 jl28

Al público Se previene que la sociedad que existia en el Tigre, entre D. José y D. Cárlos Godio, ha quedado disuelta; quedando el activo y pasivo á cargo de D. José Godio.—Lo que se hace saber para que los que tengan algun reclamo, lo hagan dentro de 3 dias, pues de lo contrario, no serán atendidos.—Tigre, Julio 27 de 1881.—*José Godio—Cárlos Godio.* 2208 p3 jl 28

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que en esta fecha hemos comprado á D. Luis Corti, el negocio de almacen, que situado en la Avenida Santa Lucía, 91, esquina Banderita; el que tenga algun reclamo, lo hará en el plazo de 3 dias, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Antonio Bertarini y Ca.* 2212 p3 jl 28

Botines para hombre A 100 $ el par, id de recorte, 120; id abrochados á la inglesa, 130, todos de material francés, garantido y con doble suela, como lo exige la presente estacion.—Zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantias. 2091 p7 jl 24

¿Dónde se calza vd? En lo de N. N., calle de la Florida. ¿Cuánto paga por cada par de botines? De 200 á 250 $. Pues mis botines son tan buenos como los suyos, mi amigo, y no me cuestan mas que 120 $, en la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías. 2092 p7 jl 24

Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19

¿Por qué paga Vd. en el centro 200 y 250 $ por un par de botines, cuando por 120 ó 130 $ los toma Vd. en la reputada zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, donde se calza medio Buenos Aires? 2089 p7 jl 24

Al comercio Por convenio de los sócios queda disuelta la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Gerónimo Serrano y Ca., constituida entre D. Gerónimo Serrano, como capitalista y O. Antonio Bilbao la Vieja (hijo) como industrial; quedando su activo y pasivo de cuenta del primero, con arreglo al contrato de rescicion que han celebrado con fecha 1º del corriente.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Gerónimo Serrano.—A. Bilbao la Vieja (hijo).* 2140 p5 jl 26

Aviso oficial Se avisa á los arrendatarios de terrenos de propiedad pública que no hayan satisfecho los arrendamientos, lo hagan en el término de 15 dias, contados desde la fecha; bajo apercibimiento de rescindirles los contratos y proceder á su cobro ejecutivo por lo que adeudan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Ignacio Fraire*, Oficial Mayor. 2171 p15 jl 26

Sub-preceptor Se necesita uno en el Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" para la escuela de varones No. 1. Los interesados pueden ocurrir el dia Juéves 28 de 1 á 3 p. m. á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm 1) donde serán atendidos.—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA Secretario. 2146 p8 jl26

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaría estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

¿Padece Vd de los piés á causa del frio ó de la humedad?...Pues compre un par de los elegantes y confortables botines abrochados á la inglesa, que confecciona y vende á 130 $ el par la zapatería "La Coqueta", Tucuman 701 y 703, esquina Garantías, y le garanto que no sufrirá molestia en todo el invierno. 2093 p7 jl24

Cigarros habanos *Gran rebaja de precios.*—En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia, de las mejores marcas.—Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio.—*Senillosa hermanos y Romero.* 2077 p10 jl 24

Al comercio Avisamos al comercio que desde hoy se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de D. Moreau y Ca., talabartería, Cuyo 290, quedando con el activo y pasivo D. Désiré Moreau.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*D. Moreau—Cárlos Forest.* 2207 p3 jl 27

Se alquila Una casa con muchas habitaciones y un terreno contiguo, formando esquina á las calles Balcarce y Lujan, núm. 28; por su inmediacion al puerto de la Boca, sirve para depósito. Se dará por un alquiler cómodo y por 4 ó 5 años se contratará. Por mas pormenores á la misma casa. 2193 p3 jl 27

Obras de salubridad Por resolucion de la Comision Directiva, prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las Obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el nuevo término y publicados los avisos correspondientes.—*El Secretario.* 2201 p5 jl 27

Se vende Un negocio lucrativo; tiene de capital 80,000 $ m/c mas ó menos; se dán plazos; el alquiler será barato por ser el dueño de la casa el mismo del negocio que se vende; hace 20 años que se estableció. El motivo porque quiere hacer un paseo á Europa.—Otros pormenores y para tratar en la oficina de tierras "La Capital", Alsina 50. 2178 p4 jl 27

Campos EN CONCORDIA. Vendemos de 1 y 1½ legua campos, con montes vírgenes de ñandubay, aguadas y pastos superiores.—El que tiene 1 y ½ legua, en 8,000 $f oro, la mitad al contado y el resto lo pagarán en 16 años ó sean 300 $f oro al año.—El otro campo tiene 1 y ¼ legua, y 963 cuadras, todo monte ñandubay.—Su último precio 10,000 $f oro, al contado.—Detalles, en "La Capital", Alsina 50. 2180 p4 jl 27

Al comercio Aviso al comercio y al público en general, que he vendido la panadería de mi propiedad, situada Artes 193, y denominada "Panadería del Plata", á D. Eugenio Noël, quien en prueba de conformidad firma conmigo el presente aviso; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo del vendedor.—Los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarse, á la casa, hasta el 1º de Agosto próximo; pasado dicho término no se atenderá á ninguno.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881.—*Enrique J. Forgues—Eugenio Noël.* 2188 p6 jl 27

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodo lo, se cambian y se componen; visitas á casa en esta República, ocurran, Victoria 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería—NOTA INTERESANTE: Es acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 257. 1696 p1m jl 12

A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros del Pilar, ponemos en su conocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados.—*Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19

Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, dónde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y dulcería.—Da lecciones de este arte, así como bordado sobre cascaras de huevo árboles, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13

Librería HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a mina terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1

Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Riradavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la "Fábrica Remedios" es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1º de Agosto próximo:—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del préstamo concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.
Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios médicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Preceptora ELEMENTAL—El Consejo Escolar del distrito "General Rodriguez" (F. C. O.) necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos, núm. 2.
Las señoras preceptoras pueden ocurrir el dia Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p. m. (ó todos los dias) á la Secretaría de este Consejo (Escuela de varones núm. 1) donde serán atendidas inmediatamente—General Rodriguez, Julio 22 de 1881.—PEDRO WHELAN, Presidente—B. D. PERALTA, Secretario. 2145 p8 jl26

A los capitalistas Un plantador, de Tucuman, se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él, por su parte, todo el terreno que fuese necesario y 100 cuadras cuadradas de plantío de caña. El ingenio tendria acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.—Con un capital de 50,000 $fts. podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta. Los que deseen obtener datos, pueden ocurrir Piedras 81. 2232 p3 m jl 28

Al comercio Participo al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881—*Francisco Orcoyen*.—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que he estado regenteando hasta la fecha; el que tenga algun reclamo que hacer, dentro del plazo de 30 dias; pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23

Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que desean ir. El objeto es que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—El Secretario. 1817 p15 jl 16.

Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaría de este Consejo. Es escusado se presenten sin estar munidas de sus correspondientes diplomas y demás documentos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase paar el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles, y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion.—Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1970 p15 jl 21

Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primera entrega de bancos que se verifique, se devolverá la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaría, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16

Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento indicado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl19

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hagan, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Fábrica Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Banco Hipotecario Debiendo proceder por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.
Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks; empacadura de patente, id id; asbestos id id id cartón; id id de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, remisión de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion por el encargado de las mismas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento los servicios que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20

Al comercio Pongo en conocimiento del comercio en general, que habiéndome hecho cargo nuevamente de mi antigua casa de negocio, por traspaso que de ella me hicieron los señores E. Dabadie y Ca., queda por mi cuenta exclusiva todo lo activo así como tambien varias cuentas en plaza, segun circular que con esta fecha paso á los acreedores; el que tenga que hacer algun reclamo, puede verificarlo en el término de tres dias.—25 de Mayo, Julio 27 de 1881.—*Juan Sanchez.*—OTRO—Ponemos en conocimiento del comercio en general, que hemos hecho traspaso de nuestra casa de negocio, establecida en este pueblo, al Sr. D. Juan Sanchez; quedando por su cuenta exclusiva todo lo activo, y varias cuentas en plaza, segun el aviso que antecede; el que tenga que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual no serán atendidos.—25 de Mayo, Julio 22 de 1881.—*E. Dabadie.* 2185 p3 jl27

Nueva farmácia EN DOLORES.—El señor Fondevila ha abierto al servicio público un servicio de Farmácia, que, la verdad sea dicha, se debe refutar la primera en su género por la frescura de las drogas y por el esmerado servicio tanto de dia como á cualquier hora de la noche.—Á más cuenta con un surtido general de instrumentos y aparatos para toda clase de operaciones, de los últimos sistemas; anexo á este sin igual establecimiento, tiene un hermoso salon preparado convenientemente para consultorio y reconocimientos, á la disposicion de los señores facultativos que quieran ser bien atendidos.—Esta nueva Farmácia está en comunicacion directa con las primeras de Europa y Norte-América, por cuya razon nunca reconocerá rival, en calidad y frescura de los medicamentos, en lo equitativo de sus precios, la exactitud en el despacho, cuyo servicio tiene un personal de primera clase, que rivaliza con los mejores de la capital.—Este establecimiento está situado en la esquina de la plaza principal de la ciudad de Dolores, y no dudamos sean favorecidos sus empresarios, jóvenes llenos de méritos en todos conceptos. 2220 p6 jl 28

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó ménos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.
La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:
Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.
El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carretada, segun la costumbre.
Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en garantía de que la propuesta que sea mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, [illegible] de Noviembre próximo.
Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.
El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p24 jl1º

R. Hauscarriaga Vidal
ABOGADO
Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná, núm. 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Así mismo acepta la direccion de asuntos en la capital. 1949 p15 jl 20

Consejo Nacional De EDUCACION
LICITACION
Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos, para la Escuela Graduada de Santa-Fé:
1 coleccion de mapas y globos, 1 coleccion de mapas de anatomía, fisiología é historia natural, 1 cuadro de medidas métricas, 1 caja de sólidos geométricos, 1 reloj, 2 tinteros para el maestro, 2 timbres, 4 punteros, 2 metros, 21 carpetas, 2 libros de matrícula, 2 de asistencia diaria, 2 id en blanco, 100 lecturas populares, 1 raudal de lectura, 100 métodos de lectura (50-25-25), 100 guías de la mujer, 2 tratados de higiene y fisiología, 2 historia natural (Nato Gayoso), 50 aritméticas Perkins, 100 gramáticas de Bello, 2 pedagogía Van Gelderen, 50 historia argentina por Gutierrez, 150 pizarras de mano, 15 cajas pizarrines, 3 cajas tiza, 200 cuadernos en blanco, 800 id caligrafía, 76 tinteros de plomo, 10 cajas plumas, 1 gruesa porta-plumas, 2 gruesas de lápices surtidos, 4 resmas papel id, 19 hojas papel secante, 1 método de música Panizza (4 partes).
El flete, embalaje y remision, serán por cuenta del proponente.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Los artículos que se contraten deben ser entregados en su destino, dentro de los 20 dias de aceptada la propuesta.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 19 de Agosto entrante, á la 1 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—18 de Julio de 1881.—*Secretaría.* 2135 p22 jl 26

Licitacion
Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de, dos asientos, para las escuelas comunes de la Capital, segun los modelos números 1, 2 y 3, que se hallan en la secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.
Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman, ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cuál será la madera empleada en la banca y el precio de ella.
La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor.
Las bancas y sus asientos serán de tres alturas diferentes, á saber:

	BANCA	ASIENTO	ANCHO DE LA MESA
1ra.	54 cent.	32 cent.	35 cent.
2a.	64 "	38 "	35 "
3a.	74 "	45 "	40 "

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al asiento, debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en esta oficina.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante, á la una p. m., pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Julio 20 de 1881.—*Secretaría.* 2159 p24 jl 26

Estancieros


¡ESTANCIEROS!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán as sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas me cdrm.

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE
Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fijarse bien: 416 CANGALLO. 9017 p3 m31

Banco Nacional
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v ag31 jl17

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COMPAÑIA
De Seguros contra Incendios
"LA CIUDAD DE LONDRES"
Limitada
(The City of London Fire Insurance Co, L'd)
Capital £ 1.000,000 est.
Oficinas 101 Cheapoide
LONDRES
Los abajos firmados, han recibido ámplios poderes para efectuar seguros contra incendios y arreglar siniestros con prontitud.—*Lawson y Ca.*. 83 Maipú 83. 2210 p15 jl 28

Departamento de Policía
DE LA CAPITAL
DE LA NACION
Por el presente se llama á licitacion para la provision de 1305 uniformes de verano, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes: 1305 chaquetillas, 1305 pantalones, 2610 pares polainas, 1305 morriones con chapa, escarapela y pompon, 2610 pares de guantes de hilo blanco, 95 escuadras para sargentos, 18 ginetas para cabos.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve:—Primera talla: tres medidas que se numerarán 1-1,0-1,00.—Segunda talla, id id 2-2,0-2,00.—Tercera talla, id id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de morriones serán de los números 4-4 ½ en cantidad proporcional.
Las chapas de morriones con el número y en las cantidades siguientes:—Para sargentos primeros, con el núm. 1, 5. Para id segundos, con el núm. 2, 70.—Para cabos primeros con el núm. 1, 80.—Para id segundos, con el núm. 2, 80.—Para vigilantes, del núm. 1 al 1050.
Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á la muestra que existe en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 45 uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon y 5 tiras de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, chapas, escarapelas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion, á la muestra que existen en este Departamento, á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el dia 29 de Agosto del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.
Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de los uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los Sres. Comisarios D. Clodomiro Tobal, D. Agustin Suffern y el encargado de la mayoría D. Andrés Costa, para su recibo ó rechazo, si no se hallase con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo quedar terminada la entrega de dichos uniformes para el 20 de Diciembre.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—E. FILEMON NAON, Comisario de órdenes. 2231 p26 jl 28

GARANTIMOS LO QUE DECIMOS
Hemos probado al público que las picaduras que hemos recibido son sin disputa las mejores que hasta la fecha se han introducido en esta plaza, y tan es así, que nosotros hemos recorrido la plaza, por ver si en ella existia una picadura que sea superior ó igual á las nuestras, cuyas marcas son "La Honradez", "Murias", "R. Allones" y "Estanillo"; hemos visto, en plaza las picaduras denominadas "Rey del Mundo", "Gallito", "Madrileña" y "Gaditana", sin escepcion de ninguna, son de una calidad muy inferior á las nuestras, pues tres de ellas de la mas inferior calidad; estos mismos tabacos nos han sido ofertados á un precio sumamente bajo, exponiéndonos los introductores, que vendian á precios tan bajos esos tabacos, por su mala calidad.
Una de estas marcas de tabaco de mala calidad, que hemos mencionado, parecemos que ha sido cortada por una fábrica que se dice acreditada de esta Capital.—*J. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.—Cigarrería, Fábrica y Depósito, 306 Victoria 306. 2223 p3 jl 28

EXPOSICION
EN LA CIGARRERIA
El Aguila
Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos en fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos "Suprema Extra", del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, llevarlo con feliz éxito á cabo.
En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo, removiendo para ello numerosas é importantes influencias, puedo contar desde Junio ppdo., haber contratado para introducir mensualmente de á 4 á 5000 libras de tabaco picadura, elaborado expresamente en Cuba y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. D. Antonio Allones, propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada "El Rey del Mundo" de la Habana, y cuya primer remesa acabo de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla expuesta al público en esta cigarrería, Bolivar 51, en la que el público podrá ver las pruebas y experimentos que tenga por conveniente.
Me cabe la honra de ser el primer introductor en esta República de esta picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se había conseguido mas que introducir sus cigarros reputados los Non-plus-ultra, de Allones.—*Antonino Alonso*, fabricante. 2189 p2 m 2a. páj. jl 27


MUEBLES
PIANOS
Mucha atencion
En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Nadie venda sus muebles á nadie, ni mande los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; por el precio todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año ... $ m/c 360
Fuera de la Capital ... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

TÉ APRENSADO DE GOUNDRY
Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina d
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. al

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos
Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como ser: juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para llamar la atencion de las personas que no tienen todavía conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata
No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 de corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que la deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.
Orden del dia:—1º Informe del Directorio.—2º Balance general 1er semestre 1881.—3º Dividendo activo.—4º Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio 1881.—*El Secretario.* 1679 p13 jl 21

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

REMATE
por Guillermo Gowland y Ca.
1358 barricas azucar
PERNAMBUCO

Venidas en el buque holandés PROCYON; con averia

Por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan; en la Aduana Nueva y en los depósitos de las

CATALINAS; DESPACHO DIRECTO

El Mártes 2 de Agosto, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de Seguros y cuenta de quien pertenezcan,

1,221 barricas azúcar Pernambuco
255 id id id en medias, de varias clases.

NOTA: La venta empezará por la Aduana Nueva.

2269 p4 jl 2

HILO DACCA
SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depósitarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta
Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera
Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA
Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES
EL VAPOR
"EQUATEUR"
Comandante— LECOINTRE
Saldra el dia 8 de Agosto de 1881
Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos
Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—
O. DE MARTRIN DONOS.
77—25 DE MAYO—77

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA

Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos en proporcionándoles todas las comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia y de los que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

AVISO Á LOS CONSTRUCTORES

Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*

Art. 1º—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerlo así desde que se abran los cimientos ó se empiecen las reparaciones para asegurarse de la solidez de materiales y construccion.

Art. 2º—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Art. 3º—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones, se han de conservar abiertas.

Art. 4º—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.

Art. 5º—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.

Art. 6º—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.

Art. 7º—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para atender á cualquier siniestro. Los que existan en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

Art. 8º—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en estas condiciones indicadas.

Art. 9º—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificio de servicio público, se nará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.

Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.

Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc.

2011 p15 jl22



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348
450 p30 jl13

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los Accionistas a
PROLONGACION á AYACUCHO

Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, Rivadavia 10, d'onde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!
Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados los surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

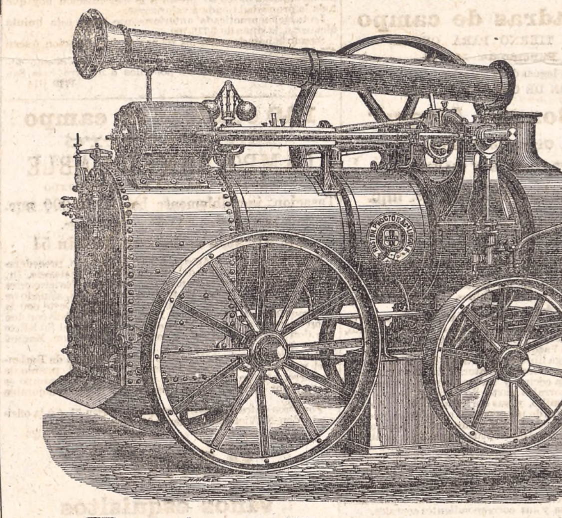
ALAMBRE PATENTE GBAS 6 CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce aís.
JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Ópera. perm.

DEPÓSITO DEPÓSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad
1720 d p m jl 13

Mme. VIGNEAU
Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de artículos de fantasía.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos
481 p2 m d p m jn15

PEPTONA DEFRESNE
(Carne asimilable)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. Á falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[1/2].
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.
129 Perm.

CERVEZAS MEDICINALES EDWARD
Farmacia BLAYN, 7, calle du Marché-Saint-Honoré, PARIS

CERBEZA Á LA BREA empleada con gran éxito para la curacion de las *Enfermedades catarrales*, de la *Garganta*, de la *Laringe*, del *Pecho*, de las *Vias urinarias*, etc., etc.
CERBEZA Á LA QUINA excelente tónico para las *personas debilitadas por la edad*, las *largas enfermedades* y para los *Niños delicados.*
CERBEZA FERRUGINOSA El más fácil de tomar de todos los ferruginosos: se usa en todos los casos de *Clorosis*, de *Anemia*, de *Debilidad.*
CERBEZA Á LA ZARZAPARRILLA Precioso depurativo para las Afecciones derivadas de la *Acritud de la Sangre*, las *Enfermedades cutáneas* y las *contagiosas.*
CERBEZA DE LECHE Excelente bebida sin amargor para los Enfermos atacado por la *Consuncion*, las *Afecciones crónicas*, las de los *Pulmones*, las del *Estómago* y para los *Convalecientes*, las *Mujeres recien paridas* y las *Nodrizas á quienes disminuye la leche.*

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª, calle de la Defensa; FRANZONI y Cª, 91-93, calle Riva Dona. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

BURGON & BALL
Marca PATENT Nº 294 B B Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido
EL PRIMER PREMIO
En la Exposicion arriba mencionada
Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son
DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca. Montevideo
447 p3 m jn15 d p m

Jarabe
QUINA-LAROCHE
FERRUGINOSO

Este **JARABE** reemplaza á los *Vinos* y *Elixires* en los casos en que su uso sea difícil por la poca edad ó por el estado de irritacion de las personas.
Es, sobre todo, eficaz contra las **Afecciones del Estómago**, la **Anemia**, **Clorosis**, **Dificultad del desarrollo corporal**, **Pobreza de la sangre**, las **Consecuencias de los partos**, etc.
SE VENDE EN PARIS, CALLE DE DROUOT, 22, 20 Y 19
Buenos-Ayres: Demarchi Parodi y Cª; Zineroni y Cª; A. Eastmann y Cª, y en las principales Farmacias.

Municipalidad DE LA CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.

En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel B. Ferrando*, Jefe de la Oficina.

DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878

Art. 1º Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.

Art. 2º Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.**
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.
Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando de nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.
Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien que los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como decimos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.
En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.
Exíjan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuari
BUENOS AIRES
1823 p16 jl 16

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones!!
Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas perdidas ó FLORES BLANCAS
y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.
Todos estos específicos se encuentran Cangallo número y 22 Defensa núm 69. 1891 p15 d p m jl8

EL MEJOR
ACEITE de OLIVAS
el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de **Niza** (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO

En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido de cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ par hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, y que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de que es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472.
1718 p15 jl 13

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
980 p1 m jn 29

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General

Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; consignaciones en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurias y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de invencion, concesion de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y retro-venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

INYECCION de RAQUIN al COPAOIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna *sal metalica*, es enteramente **inofensiva**, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan e de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de los productos homogénico.
El COPAOIBAT de SODA tiene las mismas propiedades que el *Copaiba* y su accion es **cuatro veces mas enérgica.** Tiene además la ventaja de no dejar ninguna marca de su uso.
La INYECCION de RAQUIN empleada *sola* basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto añadiendo al mismo tiempo las
CAPSULAS DE RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

A los fotógrafos
AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografia, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del país, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.
1877 p1 m jl 19

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53693
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	[illegible]	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5034	16030	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6806	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34528	44085	58369
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	597[illegible]
10093	19250	29188	37462	49665	59944

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO, la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS, la RAQUÍTIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Co. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Co, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1817	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45587	53834
2237	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2246	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2256	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2266	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2308	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2395	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2412	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2439	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2495	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2542	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2689	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2704	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2710	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2751	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2827	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2842	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2864	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2937	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2939	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2943	11082	19424	27619	36552	46066	54329
3033	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3041	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3071	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3095	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3102	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3130	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3148	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3168	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3265	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3270	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3324	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3420	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3441	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3446	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3519	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3559	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3663	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3692	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3716	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3854	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3876	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3944	11970	20099	28519	37303	46830	55115
4070	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4157	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4211	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4223	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4286	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4297	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4318	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4389	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4457	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4473	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4560	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4594	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4616	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4638	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4650	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4686	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4704	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4740	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4775	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4776	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4786	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4832	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4849	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4860	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4909	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4926	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4967	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4973	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4975	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4982	13069	21245	29522	38331	48315	56213
5035	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5076	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5097	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5108	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5183	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5195	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5283	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5296	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5316	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5326	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5335	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5410	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5441	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5466	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5579	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5686	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5777	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5795	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5820	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5873	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5911	13548	21983	30263	39120	49038	57051
6011	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6012	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6016	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6027	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6090	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6092	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6102	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6117	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6145	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6294	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6304	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6323	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6330	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6331	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6413	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6481	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6491	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6559	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6609	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6622	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6689	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6692	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6796	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6803	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6883	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6884	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6903	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6977	14923	23007	31146	40129	50074	58222
7031	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7051	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7074	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7095	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7140	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7144	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7225	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7250	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7291	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7307	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7334	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7353	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7394	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7397	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7453	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7484	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7507	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7530	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7635	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7689	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7800	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7805	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7842	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7873	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7900	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7902	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7975	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7988	16028	23792	32146	41332	51190	59306
8000	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8006	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8042	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8067	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8079	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8100	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8106	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8133	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8152	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8182	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8256	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8301	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8306	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8319	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8324	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8343	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8473	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8478	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8493	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8553	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8602	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8608	16783	24830	32809	42482	51758	
8622	16808	24839	32815	42512	51787	
8662	16822	24891	32816	42515	51803	
8682	16829	24941	32840	42522	51836	
8767	16832	24951	32843	42572	51869	
8785	16920	25002	32881	42604	51874	
8787	16963	25006	32900	42617	51885	
8887	16980	25032	32907	42638	51904	
8888	16981	25077	32935	42659	51913	
8915	17012	25138	33117	42724	51958	
8934	17030	25227	33118	42728	52018	
8976	17061	25237	33177	42784	52135	
	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $
2064 1/10
Amortizados
218 954 1335 2/10 1980 2075 3/10
3208 17520 17550

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $
17762
Amortizados
145 245 610 670 6/10 1001
1372 1476 5/10 1819 7/10 1913 2278 1/10
3305 5307 5388 1/10 17151 2/10 17329
17536 1/10 17541 2/10 17699 17756

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $
1275 17884 3/10
Amortizados
251 337 349 1/10 352 5/10 709
1305 2069 1/10 2079 1/10 2135 2540
3701 5/10 3703 5/10 17132 17135 17182 2/10
17846 50739

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $
1730
Amortizados
65 1/10 561 1/10 877 1/10 1123 5/10 1497 1/10
1554 2187 2197 2289 1/10 3220
3473 3477 3527 3535 5180
17015 17131 17193 1/10 17617 50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $
2123 2/10 17727 17854
Amortizados
141 195 274 1101 1/10 1437
1747 2/10 2159 1/10 2189 2217 2318 1/10
3317 3321 17760 17930 37749
50189

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $
668 8/10 1212 2193 5/10 3552 17681
17847 2/10
Amortizados
83 5/10 89 142 143 470
496 504 634 937 1/10 1729
2043 2122 1/10 2255 2264 9/10 2281 5/10
2329 1/10 2366 1/10 2501 2700 2944
3012 7/10 3018 3142 3185 3201
3418 2/10 3979 4106 5122 17034
17133 17189 17272 3/10 17283 17554
37719 37724 45784 45831 50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $
17463
Con premio de 500 $
190 604 2165 5306 17033
17592 17758
Amortizados
243 329 5/10 587 657 704
731 861 863 866 959
997 8/10 1109 1236 1253 1300 2/10
1309 1518 1591 2134 7/10 2257
2386 2522 2537 2631 2/10 2707
2729 2800 2999 3210 3225
3226 3229 3400 3438 3448
3449 3524 3619 3631 3647
4020 9/10 4023 9/10 4107 4108 5052
5058 5059 5312 5322 5499
17115 17321 17355 17551 3/10 17552 3/10
17628 17657 2/10 17945 37667 1/10 43000
45539 45551 45567 45617 45729
45768 45769 45858 46040 47116
47269 47319 48625 48633 49269
49348 49396 50009 50162 50186
52225

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores medicos que no reconoce como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN. *Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.*
Los **Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro** se venden solamente en frascos, *cuadrados.* Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN.**

HYPOPHOSPHITES DU Dr CHURCHILL — PHARMACIE SWANN

Se espenden en las principales **Boticas**

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE.

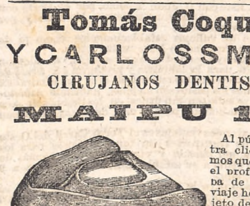
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unico agente por mayor: Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore
482 o20 perm

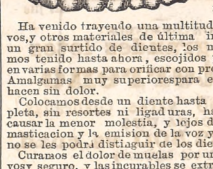
Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramos.

Ha venido trayendo una multitud de intrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que lo hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccio que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

ELECTRICIDAD



El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en a casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

AVISO IMPORTANTE
Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros.............. docena $ 30
Medios porrones............... " " 12
Botellas de champaña y negras...... " " 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.*
1860 p15 jl17

Vinos y Jarabes Despino
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Siropes de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Siropes de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Beuilliaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energía y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.
BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Ca.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á sus propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Jarabes de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:
Paris, Octubre 23 de 1862.
El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion.
DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28

FLUIDO — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".
J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.
4295 per1.me4

Se hacen bragueros
ESPECIALES
CANGALLO 322



Cno LACOUR
Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, y aparatos ortopédicos para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.
Perm. d. p. m.

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn29

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO FLORES y PILAR ALVAREZ á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano Secretario D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2194 p30 jl 27

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELEUTERIO GONZALEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho y deducir sus acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salto, Julio 21 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2062 p30 jl 24

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO

Por el presente se hace saber á D. ALFONSO ALLIVERT, que á solicitud de parte y en la demanda que le sigue don Eduardo Kenny, por cobro de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—"Salto, Julio 22 de 1881—Autos y vistos: En mérito de no haber comparecido á juicio el demandado don Alfonso Allivert, y á peticion de la parte actora, se declara contumaz y rebelde al referido Allivert, á quien se le seguirá esta causa en rebeldía—Firmado, N. G. Gallegos, Juez de Paz—firmado: testigo, A. Lapalma; testigo, A. Vergelin."—Lo que se hace saber al rebelde, á los efectos de la Ley.—Salto, Julio 22 de 1881.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 2063 p5 jl 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por edictos, durante 30 dias, en dos diarios y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO TRIFON LACASA, Da. HILARIA LACASA, D. ENRIQUE LACASA y Da. CATALINA CABRAL; pu. diendo dirigir las acciones que vieren convenirles, por la secretaría á cargo de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881. *Roque Repetto.* 2082 p30 jl 24

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe (Defensa 86), á la que está adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus

acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Ro*— 1820 p30 jl16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Bancho de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2º patio.) 1620 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO ROMERO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor; notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881:—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—*Zavalia.*—Ante mi: *José Martin.*—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 2015 p15 jl 23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañía, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549, del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1º art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero.* 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1º

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la fecha comparezcan ante esta Curia y por el oficio se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Escribano Secretario.—Perú 130. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCA BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de la misma, para que dentro de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este Juzgado y por la secretaria á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 163. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza, por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo del infrascripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 jl 23

JUZGADO DEL PARTIDO DE RAUCH

Por el presente hago saber á D. ANGEL MORALES de este vecindario, que en el juicio ejecutivo que le sigue D. Agustin Perelli en representacion de D. Lucio Boscacci, se ha trabado embargo en la casa de su propiedad ubicada en este pueblo. Lo que se le avisa por el presente á fin de que comparezca á estar á derecho bajo apercibimiento.—Rauch, Julio 21 de 1881.—*A. Martinez.* 2125 p3 jl26

De mandato del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros, por el presente se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho al goce de la Capellania instituida por el finado D. ROQUE MARTINEZ OTERO, cuyo principal es de nuevecientos cincuenta (950) pesos fuertes con la pension de veinte y cuatro misas anuales, previniendo que el fundador llama como capellanes, en primer lugar á D. Camilo Casas, si sigue la carrera eclesiástica, y en defecto de este ó por sus sucesores y descendientes á alguno de los hijos de D. Domingo Santelaya, y en su defecto á cualquier clérigo pobre que acredite algun parentesco con el fundador, y á falta de este al que sea hijo de alguno oriundo del reino de Galicia, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á hacer uso de sus derechos, pues pasado dicho término se procederá con arreglo á derecho, parándoles el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Santiago D. Oliveira*, Notario Mayor Eclesiástico. 2136 p9 jl26

Por disposicion del procurador municipal D. Felipe Otaño y en los autos seguidos por DON IGNACIO G. CUERVA contra don Miguel Lafuente por cobro de una obligacion hipotecaria, se ha ordenado se cite por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del citado Lafuente, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten ante el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 15 de 1881.—FELIPE OTAÑO, Procurador Municipal. 2239 p15 jl 26

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por us costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p40 jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881. *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERO, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de treinta dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Brandzen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, que tiene consisten en los siguientes: 200 cabezas de haciendas, los cuales una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, de lanar; una marca con su boleto respectivo y una porcion de yeguas, consta de tres potreros de los corrales de alambre y accion que tiene... Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2012 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en aquellos autos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso.* 2024-jl22-p5

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenas Aires, Julio 12 de 1881—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE

Los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en la jurisdiccion de este partido, que mide 6 cuadras poco mas ó menos de frente al rio Paraná de las Palmas lindando por el costado aguas arriba, con don Juan Gonzalez, y por el otro aguas abajo, con el arroyo Nacurutusito, se presentarán ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, dentro de 4 dias contados desde la publicacion del presente, de lo contrario se concederá la posesion de él á don Pascual Antuche, como lo solicita.—Zarate, Julio 21 de 1881—*Francisco C. Silvano*, 2117 p15 jl24

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

LLEGARON en el "HIPPARCHUS"

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, a las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremo oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de as 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodwood Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby.

1473 Jl5.

10 espléndidos carneros

CABAÑA GILBERT

Y 5 preciosas ovejas

CABAÑA ROGER

De Chateau de Thierville

Uno de los mas notables criadores

Todos animales de poca edad

Y servidos por el mejor reproductor de la Cabaña

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de Mr. Victor Gilbert procedente de su cabaña en Videville un lote de diez magnificos carneros sangre pura Rambouillet los cuales como es de publica notoriedad gozan de gran fama, siendo de este origen la gran cabaña de los señores Olivera hermanos.

Hé aquí el número de los carneros:

16—64—25—14—49 89—60—117—54—13

Estos animales han sido esquilados en Mayo de 1880.

Ovejas de la cabaña Roger;

Números 350—330—303—314—317

Animales superiores de origen pura sangre Rambouillet y que están saltadas por el mejor carnero de la cabaña.

Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.

2046 jl 23.

NOTABLE REMATE

De espléndidas vacas

Y vaquillonas

RAZA DURHAM

Procedentes de los Establos de los Sres.

William Trethewy

Y

William Hosken & Son

EN LA GRAN BRETAÑA

Importados al pais por D. Pedro Conde

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 5 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado, un inmejorable lote de animales vacunos importado directamente de los afamados Establos de los Sres. arriba citados, sobre los cuales creemos inútil hablar, limitándonos solo á pedir á los criadores positivamente interesados en adquirir tipos cuya sangre sea una garantia para el futuro, pasen por nuestra casa donde verán los animales, como asimismo se convenceran sobre el orígen de ellos, pues les pondremos de manifiesto libros y documentos debidamente sellados, donde consta que los padres que usaron, cuestan desde 1,100 gineas, 2,000, 3,000, 4,500, 1,550, 2,660, y hasta 7,000 guineas; creemos que el convencimiento de esta afirmacion es la mejor recomendacion que podemos hacer.

Hé aquí el detalle:

ALBERTA 5a.—Rosilla, nacida el 31 de Marzo de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33ra. núm. 36528 y de la vaca Alberta 3ra. con el toro Second Baron Wild Eyes, 30497.

10th. KEEPSAKE—Rosilla, nacida el 20 de Julio de 1879, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 5th. con el toro Second Baron Wild Eyes, núm 30497.

11a. KEEPSAKE—Rosilla, nació Marzo 13 de 1880, hija del toro Duke of Oxford 33rd. núm. 36528 y de la vaca Keepsake 7th. con el toro Second Baron Wild Eyes núm. 30497.

ROSE OF OXFORD 2nd.—Rosilla, nació Junio 24 de 1876, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497, y de la vaca Rose of Oxford con el toro Fifth Earl of Oxford núm. 28515.

SYLVIA 3rd.—Rosilla, nació Abril 25 de 1874, hija del toro Second Baron Wild Eyes, núm. 30497 y de la vaca Sylvia con el toro Thorndale Mason núm. 23067.

Estos cinco animales son los del establo de Mrs. William Hosken Son—y los de abajo de la de Mr. William Trethewy.

RUTH 97th.—Rosilla, nació Diciembre 28 de 1875, hija del toro British Lion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 22nd. con el toro Lincoln, núm. 34458.

RUTH 98th.—Rosilla, nació Diciembre 30 de 1875, hija del toro BritisthLion, núm. 30609 y de la vaca Ruth 41st. con el toro Duke of Manchester, núm. 33690.

RUTH 106th.—Rosilla, nació Octubre 24 de 1876, hija del toro British Lion y de la vaca Ruth 60th. con el toro Lord Montgomery, núm. 26686.

RUTH 145th.—Rosilla, nació Junio 7 de 1879, hija de toro M. C., núm. 31898 y de la vaca Ruth 85th. con el toro Crœsus, núm. 30820.

2235 jl27

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:

este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51.

1694 jl 12.

Unico y selecto lote

125 carneros de la reserva

Rambouillet sangre pura

ORIGEN IMPERIAL

Procedente de la Gran Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Carlos Urioste

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 18 de Agosto á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Sr. D. Carlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced" en Arrecifes, 25 carneros Rambouillet pura sangre, origen Imperial.

Hacemos presente á nuestros hacendados que este será el UNICO lote que se pondrá en venta en esta Capital, de carneros de esta cabaña; los animales son todos ellos notablemente buenos, y podemos asegurar que no se importan al pais mejores, ni en tipo, tamaño, finura y demás condiciones generales.

Los señores hacendados que buscan carneros de origen imperial no tendrán en el presente año otra oportunidad mejor, pues han de encontrar que decimos la verdad ciñéndonos en esto á instrucciones terminantes de su propietario.

Repetimos esta vez por todas que es el UNICO lote que se ofrecerá este año en Buenos Aires.

Previniéndose que han sido esquilados al cútis, el dia 19 de Octubre de 1880.

Pueden verse en nuestra casa desde el Lúnes 15 de Agosto.

2686 jl24

FINCAS

Una elegante y moderna

PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos, 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2,500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

La gran barraca de BALCARCE

Orden del Banco Hipotecario

CALLES DE CORDOBA Y PASEO DE JULIO

Formando esquina

Propiedad centralisima

80 varas de frente por 77 de fondo

Base de venta 40,000 pesos fuertes

Por un millon lo que vale uno y medio

El Lúnes 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y á dinero de contado:

La espléndida barraca y casa, situada en el Paseo de Julio, formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 151, con 80 varas de frente á ésta, teniendo de fondo en el costado Sud, sobre la calle Córdoba, 77 varas y por el costado Norte 50 varas.

Esta propiedad se rematará inspensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $f. 40,000.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

Para inspeccionar los titulos, ocurrir al mismo Banco, y por mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

2206 jl27

Magnifica propiedad de renta

NADA MAS CENTRAL

Calle de Corrientes Nos. 225, 227 y 229

11 1|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Frente al Templo Norte-Americano

32 piezas habitables, gran patio

Edificio antiguo pero sólido

Base de venta ps. 630,000 m|c.

El Juéves 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden terminante de su propietario:

Esta importantisima propiedad en una situacion en que es sumamente difícil adquirir una propiedad.

Mide el terreno 11 1|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo, habiéndose edificado en él 32 piezas mas ó menos, que produce una magnifica renta (gana el 1 %).

Escusamos dar detalle pues consideramos que á los interesados les conviene mas visitarla puesto que puede convenirse para renta ó edificarse.

LA VENTA AD-CORPUS

Titulos perfectos, pudiendo inspeccionar en el Banco Hipotecario. en razon de que la propiedad tiene aun 10,000 $f más ó menos en hipoteca.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

2271 jl29

Una buena y gran finca

En la calle Perú No. 405

Con inquilino de 25 años

CON CONTRATA HASTA EL AÑO 1884

Por 3,000 ps. mensuales

Tasacion ps. 390,000 m|c.

Base de venta ps. 260,000 m|c.

1 1|4 0|0 de interés mensual

El Juéves 18 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor y bajo la base arriba espresada, por division del condominio en la sucesion Carreras, la propiedad arriba citada ocupada desde hace mas de 25 años por un inquilino escelente, el cual tiene una contrata hasta el año 1884 siendo de cuenta de él las refacciones que sea necesario practicar y quedando á beneficio de la casa las mejoras que se hagan.

Esta finca ha ganado siempre mayor alquiler que el que hoy paga, pues el mismo inquilino ha pagado 4500 $, y es fácil obtener aun mayor alquiler renovando el contrato pues es un negocio de panaderia muy acreditado.

El terreno en que está edificada mide 17 1|2 vs de frente al Este por 70 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus".

Los titulos son perfectos y se escriturará inmediatamente por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

2273 jl29

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Titulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86.

1781 jl14

De la buena propiedad

Calle Venezuela No. 345

CON UN GRAN TERRENO

En su interior

PUNTO INMEJORABLE

A propósito para fábrica

SUMAMENTE CENTRAL

Tasacion ps. 535,547

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal, maderas duras y ademas varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo, previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la linea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15 cent. cuadrados, el segundo se encuentra á las 67 vs de la linea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 168 vs 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 v3 por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 cent. de ancho igual á 113 vs y 68 ces cuadrados.

Está actualmente ocupada por un depósito de los Sres. Rivolta y Carboni, abonando $ 2,500 mensuales.

Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51.

2060 jl23

Una escelente casa

CALLE VENEZUELA No. 349

Edificio bueno

TASACION $ 314,737 m|c.

Base de venta 2|3 partes

209,864 ps. m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio se compone de 6 piezas, empapelada con cielos rasos, cocina, letrina; la finca posee además cañerias de gas y aguas corrientes; su edificio es todo en cal y sus maderas son duras, los pisos de los patios, piezas y techos son todos embaldozados.

La localidad donde está ubicada esta finca es inmejorable y es superior para renta.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 82 cts de frente al Sud por 38 40 cts de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina del señor Perez Gomar Defensa 88.

2111 jl24

Una buena finca

EN LA CALLE VENEZUELA No. 351

Entre Tacuari y Buen Orden

TASACION $ 271,294

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

Pesos 180,863 m|c.

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs de frente por 28 vs 35 cts de fondo pero la venta será efectuada "Ad Corpus", es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas, con pisos de baldosa lo mismo en los patios y techos, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demá comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta á recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 ó á la oficina de Perez Gomar Defensa 88.

2112 jl24

CAMPOS

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

-Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en 1o cuartel 2° y cuya superficie se compone más ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51.

1096 jl2

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande ó importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

1803 jl 15.

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Donde nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva linea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base infima ps. 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magnificas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los titulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.

1448 jl8

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Carlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Titulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51.

1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnifica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

1471 J15

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20.248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande."

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre si.

Hay como 1 1|2 leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80,000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los titulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

1730 jl13

Orden del Banco Nacional

Gran terreno de porvenir

114 varas de frente por 74 de fondo

Calles de Centro-América y Larrea

Dentro de la Capital

Inmediato al Tramway

Base de venta $ 20 m|c. por vara cuadrada

VENTA Á PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la infima base que ha fijado el Directorio del Banco Nacional:

Este magnifico terreno, susceptible de una buena especulacion, y cuya ubicacion y área son las siguientes:—114 varas de frente al Sud por 74 varas de fondo, lindando por el Sud calle de Arenales por medio con la empresa del Tramway á Belgrano, por el Este calle Larrea por medio con el de D. Eustaquio Tomé; por el Oeste calle de Centro-América por medio con doña Albina Fox y por el Norte con el señor Ximeno.

Los titulos son perfectos, pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional, y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

2172 jl 26

Orden del Banco Nacional

Magnifico terreno de especulacion

En Almagro

35 varas calle Piedad por 140 de fondo

En el municipio de la Capital

Base infima $ 80,000 m|c.

Venta en lotes ó por el todo

A PLAZOS

El Domingo 14 de Agosto, á las 3 en punto, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada por el Directorio del Banco Nacional:

Esta magnifica fraccion de terreno, á saber: 35 varas de frente al Sud, calle de la Piedad y 140 varas de fondo teniendo al lado Norte 29 varas y lindando por el Sud calle de la Piedad en medio con don Manuel Carreras, por el Este calle proyectada en medio con el Presbitero don Diego Casenave, por el fondo Norte tambien calle proyectada en medio con don Gregório Garina y por el Oeste con la sucesion del Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Los titulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la secretaria del Banco Nacional y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

2173 jl 26

Una suerte de estancia

EN EL RIO 4.°

3 leguas 345 cuadras 2,200 varas

Campo de primera calidad

Rodeado de establecimientos poblados

El Ferro Carril del Sr. Clark en el campo

Base insignificantisima

1,000 ps. fts, por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 18 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la insignificantisima base que se ha fijado, al contado y por órden de su propietario: es

Esta magnifica suerte de estancia, reputados sus campos como de primera calidad, y rodeados de establecimientos poblados, lindando por el Norte con la número 75, por el Este con la número 11, por el Oeste con la número 93 y por el Sud con la número 21 de la série A. la primera y las tres últimas de la série E, de dicho Departamento.

La que vendemos es la determinada en el plano con el número 10 de la série E.

Los titulos son perfectos, y pueden pedirse mayores informes en nuestra casa, San Martin 51.

2272 jl29

642 cuadras de campo

DE PASTO TIERNO PARA OVEJAS

En el Partido de Maipú

A 2 leguas de la Estacion

FRACCION DE CAMPO CONOCIDO

Por "Bosque Alegre"

De D. Cipriano Vazquez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

Base de venta 300,000 ps. m|c.

El Viérnes 19 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio, por órden y cuenta de su dueño, y siempre que la oferta exceda de la base de venta, la fraccion de campo arriba espresada, cuya superficie se compone de 641 cuadras y 893 mts. de otra, cruzado por el Arroyo Chilforo y con una hermosa cañada; el campo posee cuatro poblaciones; la calidad de los pastos que pueblan esta fraccion de campo son inmejorables, siendo en su casi totalidad pastos tiernos.

La figura es la de un cuadrilongo y mide 2025 metros de frente por 5394 cts. de fondo; y linda con los siguiente, señores: Santiago Fawie, Benito Vazquez, Florentino Vazquez y Domingo Vazquez.

El campo se entrega libre de contrata y con estos la construccion de las poblaciones—de material de 11 vs de largo techo de fierro; y una cocina y un galponcito de materia techo de ripia, dos corrales parte de lienzo y un alambre querichado de duraznillo, y sus correspondientes tras-corrales; tiene una quinta de una cuadra alambrada y cerco vivo de álamo teniendo en el centro un monte de paraiso y árboles frutales y algunos eucaliptus y un retazo de alfalfa.

La otra tiene una poblacion de material de once varas, techo de ripia y un galpon de doce varas de largo, paredes de quincho de techo de fierro galvanizado, una quinta de cien vs, por cien, con álamos en los contornos y plantas al centro, dos corrales para ovejas y sus tras-corrales.

La otra es de quincho, techo de fierro de cuatro por cinco, tiene algunas plantas y sus correspondientes corrales.

Por planos y mas pormenores, á nuestra casa, San Martin 51.

2270 jl29

Una fraccion de campo

En Chivilcoy

Terrenos de chacra

A INMEDIACIONES DEL PUEBLO

Campo inmejorable para labranza ó invernada

CON MONTES ESPLÉNDIDOS

Casa inmejorable—Buen jardin

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 19 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 500,000 ps. m|c., los magnificos terrenos de chacra arriba espresados, sobre el camino de Chivilcoy y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor daremos mañana.

2245 jl 29.

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No, 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86.

1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

¡Inmensa planicie!

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

¡FRACCIONADO VALE EL TRIPLE!

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285.879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los titulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51.

1779 jl14

140 cuadras de campo

En Navarro

CAMPO INMEJORABLE

7 CUADRAS DE FRENTE POR 20 DE FONDO

Tasacion increiblemente baja $ 70,000 m|c.

Base de venta 2|3 partes $ 46,666 m|c.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Zavalia, en la ejecucion seguida por don César Favier contra don Nicolás Robles, un terreno de estancia, situado en el partido de Navarro, lindando por el Nor-Oeste con la testamentaria de don Estéban Diaz, por el Nor-Este con don Juan Pedro y don Juan Manuel Almeida, por el Sud-Este con don Santos Arámburu y por el Sud-Oeste con Manuel Almeyda.

Este campo perteneció á doña Isabel Almeyra de Berlengeri y está situado á seis leguas al Oeste del pueblo de Navarro, y segun informes que nos tramiten, este campo es de superior calidad, en sus pastos y por su inmejorable situacion.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51, ó á la oficina de don N. Victorica, Defensa 86, tercer pátio.

2167 jl26

VARIOS

Vinos esquisitos

De primera calidad

Venta por via de ensayo

Consumo para familias distinguidas

Por cuenta de los Sres. Sequeira y Rosa

Introductores directos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 29 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta esclusiva de esta respetable casa introductora:

Una partida de vinos finos que debe llegar próximamente y la cual se venderá como un ensayo, en razon de que todos ellos son muy finos y esquisitos.

Oporto, tinto, de postre, blanco, Jerez y otros de las mejores marcas.

2058 jl23

Un delicioso vino Jerez

PURO

Néctar de los cielos

Unicos 20 barriles de 4 arrobas c|uno.

De Montilla, de la Hacienda

¡¡De Alvear!!

EN ANDALUCIA

Consignado al Sr. D. Apolinario Benitez

No se compra sin probar

CONJUNTAMENTE CON UNA PARTIDA

De delicioso Oporto

DE CARCABELLES

Clases superiores

Consignados directamente á nuestra casa San Martin 51

El viérnes 29 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una pequeña pero deliciosa partida de vino puro de Jerez de Montilla, de la Hacienda de Alvear, en Andalucia y consignado al señor D. Apolinario Benitez.

Este vino es el mejor que se ha introducido al pais, por lo cual llamamos la atencion de los hombres de fortuna, y es por su notable escelencia que el Sr. Benitez ha resuelto ofrecerlo en venta pública.

Al mismo tiempo pondremos en venta una escelente partida de vino Oporto de Carcabelles de calidad extra.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

2059 jl23

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos á mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

1671 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnifica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, rodeado por los costados perfectamente sostenidos por pilares de madera duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 3 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 1|2 vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 8 vs. de largo por 5 1|2 vs. ancho esterior por 2 3|4 vs. de alto con corredores al Oeste 1 1|2 vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza; zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho.

Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

352 jn 9.

Segundo y último remate

DE

Obras de arte notables

Primera calidad en Orefbreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes Centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesa

ARA ADORNAR UNA MESA!

En grandes banquetes

Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1° de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de articulos de orefbreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos articulos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2 id id 2607.

Todos estos articulos son de niquel y plata.

10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc.

1991 jl21

Del elegante y sólido Mobiliario

CONSTRUIDO EN PARIS

En la Grand Maison Allard

Y que constituye el menage de la casa habitacion de

Sr. Dr. Don Alberto Larroque

EN LA CALLE DE DEFENSA No. 74

Bronces, Boulh, Alfombrados Abinsson, Christophe

El Juéves 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, los elegantisimos muebles franceses que constituyen el menage de la casa habitacion del finado Dr. D. Alberto Larroque, y cuyo pormenor irá mañaña.

2236 jl28

3 magnificos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES.

1730 jl 13.

B. Q.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERÓNIMO PODESTÁ, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado, por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Eduardo Munilla.*

796 p30 jl27

El Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO CASENAVE á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano D. Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1881 *Arturo Mom*, Escribano Secretario.

2199 p30 jl27

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GREGORIA y doña CLEMENTINA PAEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 26 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario.

2205 p30 jl27

Se hace saber á D. PABLO TORNIS que debe comparecer dentro del término de 6 dias ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á tomar la intervencion que como acreedor hipotecario le corresponde, en el espediente seguido por D. Juan Alston contra D. Justo Gonzalez sobre cobro de honorarios; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario.

2240 p6 jl28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante el término de 15 dias á D. SATURNINO PULLISA y á Da. CONCEPCION SALAS, para que dentro de ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada de un campo perteneciente á D. Pedro Salaberry, ubicado en el partido de Azul y cuya mensura ha sido protestada por ellos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1881.—*Martiniano Reynoso.*

2234 p15 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á D. HIGINIO VALLEJOS, para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, á estar á derecho en la testamentaría de D. Juan José Passo y aceptar la escritura de venta del terreno que compró á dicha testamentaría; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si así no lo verifica.—Buenos Aires, Julio 24 de 1881—*Bartolomé Martin.*

2233 p15 jl28

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FINN, ya sean como herederos ó acreedores, ante para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*

756 p30 y jl 30.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBÁ ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público.

983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se tomen por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881. —*Mariano Cabral*, Secretario.

1878 p17 jl 19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.*

1902 p30 jl19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Avelino Rolon.*

1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE y Ca. en su casa calle Piedad esquina á la de Maipú (almacen). Previniéndose que la base para la venta de las mercaderias es de 100,000 ps. m|c. la de los armazones y demás útiles 20,000 pesos de igual moneda y la accion á los contratos de locacion por lo que den—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 180.

1950 p15 jl 20

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma ante la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.*

1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores, que tramitan por la Secretaría del que suscribe y Juzgado de S.S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano Público, Defensa 90.

1875 p15 jl 19

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz.

1876 p15 jl 19

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

JULIO

Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importa dos.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Juéves 28, á la 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á la 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé, Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 legua de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la legua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta de contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

De 30 notables

Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse ez el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78.

1743 jl13

POR LOS MISMOS

Esplendido y unico lote

De 35 carneros

RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo asi nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilisimo.

1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE

ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roth 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año.

1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

1,800 ovejas mestizas

150 ovejas Rambouillet finas

Caballos, yeguas y vacas lecheras

EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS

Campo de la señora doña Laura B. de Pacheco, á una legua de la estacion PACHECO, Ferro-Carril á Campana

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Galo Córdoba, los siguientes animales:

1592 ovejas mestizas al corte	tasacion $	30 uno
150 id Rambouillet, id	"	100 "
2 carneros id de la cabaña nacional	"	2000 "
1 ovejas id id id	"	1000 "
20 caballos mansos	"	200 "
16 potros y enteros	"	100 "
28 yeguas y potrillos	"	50 "
12 id de andar con cria	"	100 "
11 vacas lecheras con cria	"	400 "
3 bueyes mansos	"	700 "
1 toro Pereira	"	1000 "
1 carro	"	800 "

La base para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento de la Sra. Laura Bunge de Pacheco, distante una legua y cuarto de la Estacion Pacheco, ferro-carril á Campana, donde los interesados encontrarán carruajes para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78 y para informes de las tasaciones á la escribania de D. Manuel Lacasa.

2247 jl29

POR LOS MISMOS

Importante remate

De carneros y ovejas

Importados y nacidos en el pais

De la Cabaña Rambouillet

DEL ARAL en Moron

ATENCION Sres. CRIADORES Y HACENDADOS

La venta se efectuará en la Cabaña

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes:

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia.*

10 borregas de la misma edad é igual procedencia.

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*

35 borregas de la misma procedencia.

30 lindos carneros de 13 á 14 meses, nacidos en el mismo establecimiento.

200 borregas y ovejas id id.

Los interesados que quieran inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste A. G. Garcia Quirno, E. del Carril, Dr. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arévalo, Grondona hnos, P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador.

NOTA—En la estacion habrá carruajes para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

2243 jl29

POR LOS MISMOS

Para los fumadores

Un lote pequeño de esquisitos tabacos

Legitimos habanos

DE LA ACREDITADA MARCA DE

Cabaña y Carbajal

Avisamos á los acostumbrados á fumar buenos tabacos que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que puedan importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores á ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

IMPERIALES.—Regalia de la Reina.

PERFECTOS.—Regalia Británica.

NON PLUS-ULTRA.—Regalia Chica.

REGALIA COMME IL FAUT. Regalia de la Reina fina.

2249 jl 29.

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado

Area 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,358 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como lo de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son méjelas, habiendo cañadones, que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de trasportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; ademas de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es infimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78.

1827 jl16

POR LOS MISMOS

De 75 grandes lotes

De terreno

Desde 4.500 varas cuadradas

CADA UNA

Hasta 22,500 vs. cuad,

Y UN LOTE DE

120,000 varas cuadradas

SOBRE

EL RIACHUELO

El único y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas u otras industrias

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

Venta liberal

Sin base

Por liquidacion de Sociedad

El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este paraje inmediato al ferro-carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste que cruzará el rio, y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esas moles de carretas con bueyes, simbolo del atraso de tiempos pasados.

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergirán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en general; la reunion trasporte, y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de otras que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sino las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.

El tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, regresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

2056 jl23

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA" De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una area de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. ó cts. de frente al Este por 6148 mts. ó cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

1611 Jl8.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de Don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo y 1a cuadra á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Titulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto.

1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 3 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 480,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta.

1474 jl5.

Liborio Luna

Remate Judicial

Por órden del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Fermin Zaldarriaga, situados en el partido del 25 de Mayo, y que en seguida se mencionan, con el precio en que han sido tasados.

Un establecimiento de campo, siendo su mayor parte pasto tierno y de inmejorable calidad, compuesto de 200 cuadras cuadradas, una quinta dentro del mismo campo de 5 cuadras, toda zanjeada con 54000 árboles, en su mayor parte álamos, un edificio dentro del mismo campo de material techo de azotea, todo en buen estado, un rancho techo de paja y pared doble, con 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, dividido en tres departamentos, en regular estado y un pozo.—Tasado todo lo detallado en la suma de $ 129,370 m|c., cuyas 2|3 partes son $ 86,247.

13 animales yeguarizos, tasados en $ 625 m|c.; 12 lienzos de corral, tasados en $ 270 m|c.; 1 caballo tasado en $ 140 m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, el dia Domingo 28 del entrante Agosto, á la una de la tarde, y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes.

Por mas informes, ocurrir al Rematador, domiciliado en el 25 de Mayo, ó á la oficina de don Agustin Lopez Camelo, en Mercedes, donde se encuentran los autos testamentarios de don Fermin Zaldarriaga.

2114 jl24

Francisco Halbach

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Viérnes 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta, situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios arboleda, etc., etc., cuyo terreno, que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado N. O., y 449 varas en el costado S. E.

Esta propiedad, perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lames, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000, teniendo amortizados pesos fuertes 13,833. La base para la venta será pesos fuertes 46,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca si su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

2107 jl 24

Ramon Gomez

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

El Mártes 9 de Agosto, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, calle Castelli formando esquina á la de Maipú, con frente al Norte y Este con terreno compuesto con los solares 13, 15 y 16 de la manzana letra S, que unidos forman una superficie de 48 metros, 30 centimetros, frente al Norte, por 35 metros 51 centímetros de fondo.

Linda por el frente calle Castelli en medio con Perochi, por el fondo con Storni, por el Este calle Maipú, en medio con Berchet y por el Oeste con don Cárlos S. Reynoldo.

Edificio moderno, construido á todo costo, con 8 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Rosario Carranza de Benaquien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6719 según la tabla de amortizacion serie A. Debe además 1800 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 8579.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts. 1281.

2067 jl 24

Garcia y Dessein

DE RICOS

Y elegantes muebles

Juegos de sala, comedor, dormitorios, rico piano, espejos cuadros al óleo, alfombras, adornos, etc., etc.

En la casa habitacion del Sr. D.

Alejandro Astoul

Por ausentarse para Europa

Calle de Cangallo 423

El Viérnes 12 de Agosto, á las 12,

El detalle irá despues.

2253 p8 jl 29.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10,870 vs cuadradas y el otro con 6,572 vs cuadradas. La 1a. fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaria números 117, 119, 124 y 123, 130 y 134 compuesto en su totalidad por estar unidos, de 75 vs de frente al O por 61 vs de fondo. En seguida el lote 107, con 21 vs de frente al N. por 35 vs de fondo. En seguida los lotes 122, 124 á 126 128 y 129, se componen en su totalidad por estar unidos de 61 vs de frente al S. por 54 vs de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs de frente al N por 56 de fondo lindando por el S. calle en medio con Navarro Viola. La 2a. fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y el 14, y forman una total de 6,572 varas cuadradas.

Ademas una manzana de terreno en el pueblo Saavedra, señalada en el plano con el número 19, cuya estension es de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de los terrenos en San Cristóbal será de 5 ps. m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será 10,000 ps. m|c. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

2106 jl 24

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas, lindando por el N. con don Francisco Gorostido, por el S. con don Francisco Villar, por el E. con don Juan Rosseti y por el E. con el camino Real de Chascomús.

Escepciúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1|2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaria, donde consta la ubicacion de las fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabrile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 368 de anualidades atrazadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2619

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 149.

2109 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta, situada en el partido de Matanza, inmediata á la estacion Ramos Mejía, compuesta de tres manzanas separadas por calles públicas, constando cada manzana de 140 varas de frente por 100 varas de fondo, cercado de alambre y lindando por su frente al Norte con don Marcelino Aguirre, por el fondo con don Nicolás Ramos Mejías por el Oeste con don Ramon Lagos y por el Este con el señor Orion, con seis piezas de material, 4 de tabla, cochera, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $fts. 6,000, concedido sobre dicha propiedad á don Cristóbal Aguirre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 4380 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 695 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 5045.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $fts, 1620.

2064 jl 24

POR LOS MISMOS

El Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en la Boca, en frente á lo de Corti Riva, Vuelta de Rocha. Remataré la goleta nombrada COLON, de nacionalidad paraguaya

Por órden de su propietario D. Nicolás Minuto. Este buque, y su dueño son bien conocidos en esta Plaza; la venta será al contado y á la mas alta postura; este buque es del porte de 9,600 arrobas y su calado diez cuartas, tanto el casco como sus aparejos son inmejorables.

Los interesados pueden pasar á bordo á inspeccionar el buque como asimismo el inventario correspondiente. Es buque lo vende su dueño por no poderlo atender.

2243 jl 29,

Ebbeke y Diekelmann

CALLE PERÚ, Número 80

Continuacion del gran remate

Por cuenta de Seguros

De articulos averiados

Para ferreterias y almacenes navales

230 bultos

El Viérnes 29 del corriente, á las 12 en punto

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien pertenezcan

12 caj azucar refinada, cada uno con 50 paquetes de á 1 kil

4 id id surtido

2 id sardinas, cada uno con 100 1|4

1 id id id id 1|2

2 id conservas champignon

32 bordalesas vinagre

210 piezas fieltro, varios cajones mercaderias, palitos, goma, etc., etc., 200 rollos alambre patente y varios cajones con vasos de cristal.

20 bolsas café y una cantidad de bolsas nuevas

2137 jl26

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 6 de Agosto, á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno y lo en él edificado, situado en el partido de San Martin, compuesto de 208 varas de frente por 200 varas de fondo, lindando por el Este con don Blas Desipowy, por el N. con Boniche, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Piorini.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisoscki, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 2,544, según la tabla de amortizacion serie A. Debe además 467 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base de venta será de 3011 pesos fuertes.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 456.

2110 jl 24

Bollini Muro y Ca.

De dos fracciones de terrenos

132,500 varas cuadradas

Parroquia de San Cristóbal

Terrenos de gran porvenir

El Mártes 9 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terreno, forma irregular, parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo, y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud, y por el Sud con Navarro Viola y la Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre-Rios, linda por el Sud con el Sr. Mac-Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3 pesos vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

2066 jl 24.

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

De tres grandes lotes de terreno

En el partido de San José de Flores

Calle Real, terrenos de mucho porvenir

El Juéves 11 de Agosto, á las 2 de la tarde

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el partido San José de Flores, el 1° de 61 3|4 vs al Norte por 58 3|4 vs al Este, 60 1|2 vs al Sud y 61 vs 2 al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro Carril del Oeste, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 vs al Norte 153 1|2 vs al Este, 102 vs al Sud y 143 vs al Oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3° lote tiene 38 vs al frente al Norte por 67 vs fondo lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con D. Tomás Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de D. Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

2015 jl24

Ramon Basavilbaso

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Buen edificio y terreno

CALLE DE FLORES No. 102

Base para la venta ps. 35,000 m|c.

El domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender esta buena casa que consta de 6 piezas cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 14 varas de frente por 57 de fondo, magnificos árboles frutales, parras, etc. etc.

Por mas informes al rematador San Martin núm. 117.

2152 jl 26

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

Rematará el Domingo 31 del corriente

La propiedad

Calle Defensa, núm. 492

Base para la venta 121,524

Los avisos están en *La Protesta* y *La Patria Argentina.*

Por mas pormenores al escritorio de Wright y O'Gorman, en el Pasage Roverano, núm. 28, altos.

2182 jl28

Adolfo G. Salas

Mejor que judicial

La preciosa casa calle de Lorca 276

Entre Méjico y Chile

Alquiler mensual 1000 pesos m|c

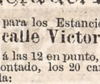
Base de venta pesos 80.000 m|c

El Domingo 31 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado pasando de la base fijada que son 80,000 $ m|c la linda casa calle de Lorca 276, rodeada de tramways por todos costados.

Esta linda casa, recien reedificada, tiene siete piezas perfectamente arregladas, empapeladas unas y otras pintadas al fresco, pisos de tabla cielos rasos de yeso, puertas, persianas en el patio, contramarcos, gas en toda la casa con sus correspondientes artefactos, un gran algibe, linda cocina, sumidero con su pileta, letrina, los techos de maderas duras y todos embaldosados; está recien pintada y lista para entrar á habitarla; se garante que hay oferta de mil pesos mensuales de alquiler. Es un chiche que se ha de vender el Domingo á las cuatro en punto con pocos ó muchos interesados.

Las llaves están en frente en el núm 315. titulos garantidos de primer órden; mas datos á mi escritorio Reconquista núm 89.

2202 jl27



B. Nazar y Ca.

De 20 carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada cabaña

"Nuestra Señora del Pilar"

Importante remate para los Estancieros

En nuestra casa, calle Victoria 156

El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, los 20 carneros, cuyo registro publicamos en seguida:

N. cor'te	N. de la madre	N. del padre	Fecha del nac'to
1	157	338	Mayo 23 de 1880
2	362	384	" 14 —
3	340	24	Marzo 9 —
4	836	432	Mayo 25 —
5	540	280	Abril 27 —
6	762	338	Mayo 15 —
7	500	18	Marzo 21 —
8	774	280	Mayo 16 —
9	672	343	Abril 29 —
10	286	1122	" 7 —
11	2461	1	Marzo 16 —
12	305	343	" 28 —
13	14	1107	Mayo 11 —
14	360	24	Marzo 21 —
15	639	40	" 23 —
16	87	432	Mayo 22 —
17	1921	343	Marzo 16 —
18	666	40	Abril 8 —
19	648	172	Mayo 7 —
20	550	1	Marzo 25 —

Estando estos animales desde ya en nuestra casa de remate, y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores, a gozando de la fama de que gozan, nos abtenemos de entrar en detalles sobre las condiciones de dichos animales y pero si nos permitimos pedir á los señores estancieros, —sen á exáminarlos antes del remate,

1247 jl23

POR LOS MISMOS

De 1|2 legua por 1 de fondo

De campo flor en el Cármen de Patagones

A 5 leguas de Patagones hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

Base para la venta, muy baja $ 45,000 m|c. toda la area

En nuestra casa, Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto, á las 2 p. m., venderemos al contado y con la base anunciada, este magnifico campo, cuyo frente dá al Rio Negro, con pastos de primer órden y perfectamente bien situado; los linderos son los siguientes: por el Sud-Oeste con don Juan Olivera, al Sud-Este con el Rio Negro (1|2 legua), al Nor-Este y Nor-Oeste con campos de propiedad pública.

Estos campos han sido todos fraccionados y están actualmente ocupados por gentes de trabajo; todo está poblándose y el valor adquirido por estas tierras es notorio. Los titulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Victoria 156.

2268 jl29

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 29 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordado italiano, etc., sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc.

2257 jl 29.

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte

Calle de Casagemas esquina á la de Universidad

Tasada en pesos 50,260; reduccion de un 25 0|0 37,695

Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio N. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Paness sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado. caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 59 cts.

El todo ha sido tasado en 50,260 $ y retasada con una reduccion de 5 p% en $ 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.

Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2° patio) ó al martillero Bolivar 81 altos

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% sobre el valor de la compra como garantia de ella.

2019 jl22

Policarpo Mom

JUDICIAL

El Miercoles 3 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Por lo que dén

De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos

Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.

El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.

En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y 33 por el Norte y por el nuestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137,250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—la tasacion total 142.218 $.—En tasacion el 25 p% Cuarta tasacion $ 102,937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86,359—2|3 partes 57.566 5 rls. Cuarta tasacion 43.175 $ m|c.

La venta se realizará por lo que den. Los titulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los titulos Defensa 86 1er. patio, oficina del escribano don Félix Sagasta.

2049 jl23

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

De una finca en Ranchos

Tasacion 96.376 pesos moneda corriente

2|3 partes 64.250 pesos m|c

El remate se efectuará en la misma propiedad

El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.

El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 576 00. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1979 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440, 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700, 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milimetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milimetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881.—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario, Perú 130.

2022 jl22

M. Bohigas & Ferrer

JUDICIAL

En el Partido de Chascomus

"Estacion Gándara"

De un valioso establecimiento

DE GRASERIA

CON TODOS SUS ÚTILES Y DEMAS ENSERES

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Torrent Monegat.

El domingo 7 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho valioso establecimiento, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Un gran galpon paredes de madera, techo de fierro galvanizado de 33 vs. de frente por 45 varas de fondo, 5 tinas grandes para derretir de 500 á 600 capones, 1 tina mas chica, 2 magnificos cilindros á vapor, gran pozo con bombas. cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tinas y prensa, etc., otra mas chica, 1 chimenea material, otra mas chica, 1 balanza inglesa con sus correspondientes pesas, 1 pileta de hierro de 7 varas de circunferencia para recibir la grasa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito para enfriar, 5 tinas madera, arcos de fierro para enfriar grasa, 79 ganchos de fierro, 4 habitaciones para peones, de 19 varas de largo y 4 de ancho, 400 mazos de paja, 5 atados flejes, 120 varas de canaleta, 1 carro con arreo, 140 medios postes ñandubay, 1 corral para ovejas con 41 lienzos madera de pino, 1 para hacienda caballar y vacuna, compuesto de 800 medios postes reforzados, 20 quintales alambre, 400 cuercas de potro salado, toneladas ceniza, 1 casilla con techo teja francesa de 4 1|2 vs. de largo por 4 de ancho, 1 casilla madera de 3 habitaciones, techo teja colorada, 14 vs. de largo por 5 de ancho y otra gran cantidad de materiales, útiles y muebles, que por su mucha estension no se detallan.

NOTA—Si hubiera interesado, se venderá todo en un lote; no entrando en la venta el alambrado del campo, por no pertenecer á la testamentaria.

Por mas datos, al rematador, Cangallo, núms. 65 y 67.

2265 jl20

Benjamin Sastre y Ca.

De un precioso sitio y cómoda casita ubicados en calle de Juncal No, 216 antiguo y 356 actual

A media cuadra de la Plaza 6 de Junio

Base para la venta 40,000 m|c.

Nueve y media varas de frente al Norte por cincuenta de fondo, cuatro habitaciones de material en perfecto estado, pozo de balde y otras oficinas.

El Mártes 30 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto, remataremos la casa y sitio mencionados, por órden terminante de sus dueños, que viven fuera del pais.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la escribania de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

2222 jl 28.

G. Gonzalez y Ca.

De ricos muebles

En la casa calle Piedad No. 1078

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menage de dicha casa, que consiste en pocos pero buenos muebles de sala, ante sala, dos dormitorios, escritorio y comedor.

Recomendamos puntualidad en la hora.

2192 jl27

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 85 y 81.

El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

1965 jl 21.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

Perm. o2.

Massot Hermanos

De un magnifico

CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnifico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y de una superficie cerca de las dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, seis áreas y noventa y siete centiáreas, lindando por los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubert.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que suman $ 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchisimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está alli establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24.

1829 jl16

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Titulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores.

1784 jl 15.

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, situada en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 [illegible] igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 60 [illegible] igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á [illegible] 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este y [illegible] 50 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo [illegible] contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo [illegible] al Oeste, [illegible] del Sud de 1 vs 50 [illegible] de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste y por el costado del Norte á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de [illegible] vs 55 cts cuadrados, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los titulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Antalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos titulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiéndolo la testamentaria por intermedio de los titulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos).

1652 jl12

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, de la manera y del modo siguiente: Su edificio consta de [illegible] que se compone letrina y pozo de balde. Su terreno se [illegible] 4 piezas, cocina, de frente por 68 vs. de fondo, lindando [illegible] compone de 35 vs. don Francisco Navarro, por el [illegible] por el Norte con Torres por el E. calle en medio [illegible] S. con don Melchor let, y por el Oeste con D. [illegible] con don Jaime Po dicha casa 102 árboles frutales [illegible] Vicente Rivas; teniendo en la suma de 37,715 $ m|c, [illegible] tasada en todos sus ramos son 25,143 $ 4 rs. m|c. [illegible] de venta 2|3 partes, que oferta que no esceda de las [illegible] previniéndose que no se admitirá diente, titulo y tasacion [illegible] 2|3 partes. Para ver el espe[illegible] cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55.

1464 jl 5.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se detalla, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 1|2 vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y economica manipulacion de tejidos; su edificio se compone de [illegible], 2 calderas, 19 telares de á 2 y de 2 y 4 [illegible] automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la confeccion de las telas en piezas, y todos los demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326.

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 45 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta—$ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento puede visitarse todos los dias de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para su inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 4 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

213 jl5

POR LOS MISMOS

De la

Gran quinta

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Juncal

Dividida en 38 lotes,

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c corriente

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que seran las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurra á nuestro escritorio San Martin 90.

1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion del Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1.407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto procederemos á vender en público remate y á dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo, su gran frente á la calle Larga que es principal y á la del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

1705 jl 13,

POR LOS MISMOS

De una FINCA

Calle Chile Nos. 1054 y 1056

Entre Pasco y Pichincha

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Retasada en ps. 72,278 m|c.

Base para la venta ps. 48,186 m|c.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis ps. m|c.

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al Norte por 40 de fondo, con seis piezas de material, cielo rasos, yeso, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la linea de Tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre-Rios.

Titulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos y mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 90.

2076 jl 24

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 9 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en esta ciudad situada en la calle Corrientes núm 563 (antigua) entre las de Uruguay y Andes, edificada en terreno de 12 vs de frente [illegible] fondo con un martillo en su contra [illegible], con 7 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Isabel Benitez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5.181 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 2,675 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $fts 8.156.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fts 1,819.

2118 jl 24